



Contenido

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE 2020- 2021	1
II. Autoevaluación Institucional	4
1. Análisis de la cobertura con equidad	4
2. Análisis de programas de estudio flexibles e integrales	9
3. Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales	12
4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	15
5. Análisis de la internacionalización solidaria	17
6. Análisis de la formación integral del estudiante	20
7. Análisis de la vinculación académica y social	24
8. Análisis de la igualdad de género universitaria	31
9. Análisis de la capacidad y competitividad académicas	34
10. Análisis de la evaluación de la gestión institucional	41
11. Análisis de los problemas estructurales	51
12. Análisis de la capacidad física instalada	52
13. Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional	56
III. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES	64
IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional	69
Misión institucional	69
Visión institucional a 2030	69
Objetivos estratégicos para el periodo 2020-2022	70
Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos	70
Indicadores 2020-2021	81
V Valores de los indicadores institucionales a 2018... 2022	82
VI Concentrado de los proyectos de la gestión institucional y de las DES	98
VII Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional	100
VIII Conclusiones	101



I. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE 2020-2021

Desde hace más de dos décadas el desarrollo de la Universidad Veracruzana (UV) se visualiza a partir de la planeación institucional. Recientemente se definió el rumbo al 2030, al 2021 y por ende anualmente, a través de la planeación estratégica, táctica y operativa, donde los distintos instrumentos de planeación que la componen se interrelacionan entre sí y con las políticas estatales, nacionales e internacionales de educación superior.

Los instrumentos de planeación aseguran una congruencia desarrollándose en el marco del Reglamento de Planeación y Evaluación de la UV. La planeación estratégica con el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, aprobado por el Consejo Universitario General (9 de junio de 2017) a partir de la necesidad de actualización del PGD 2025. La planeación táctica, con el Programa de Trabajo 2017-2021, *Pertenencia y Pertinencia* presentado al Consejo Universitario General en marzo de 2018, programa que se realiza en cada administración rectoral y que por lo tanto corresponde a la actual administración; derivado de ello se elaboraron los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) 2017-2021 y los Planes de Desarrollo de las Dependencias (PLADE) 2017-2021. Finalmente la planeación operativa a través del Programa Operativo Anual (POA).

Con la participación de la comunidad universitaria se definió una visión clara al 2021, ubicando a la UV como una institución pública de educación superior de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente; que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional; que se distingue por sus aportes a la formación integral de ciudadanos con ética y competentes en los ámbitos local y global, en la transferencia de la ciencia y la tecnología, en el respeto y la promoción de la cultura, así como por su vinculación efectiva con los sectores social y productivo.

Teniendo como base los recientes procesos de planeación que incluyen compromisos a corto, mediano y largo plazo, es oportuno llevar a cabo el proceso de elaboración del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, para la obtención del fondo que contempla apoyos extraordinarios para las instituciones educativas, que tiene como finalidad abonar a la política pública de excelencia en la educación superior, las acciones de inclusión, e interculturalidad de las IES, programas de gestión, equidad de género; así como proyectos de las DES y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La Institución ha participado permanentemente en la búsqueda de estos recursos federales extraordinarios, desde el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), a principios de los 90, pasando por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), a principios del 2000, hasta llegar al PROFEXCE. Tal participación ha permitido modernizar su gestión y adaptarse a los requerimientos que el Gobierno establece para mejorar su efectividad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

La elaboración del PROFEXCE en la UV, incluyendo los requerimientos de infraestructura física, dio inicio el 4 de septiembre del año en curso, a partir del comunicado dirigido a los rectores, a través de correo electrónico, de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria (DGESU), donde se informa del nuevo Programa y que sería enviado, a través de los enlaces institucionales la Guía 2020-2021 para participar en la Convocatoria del programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) – anteriormente denominado S267 PFCE.

Es así, que a través del comunicado del Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU/SES, se recibe la Guía PROFEXCE, versión 2020-2021 y sus anexos, que tiene como propósito servir como herramienta de apoyo para llevar a cabo el proceso de actualización de los documentos de planeación y la formulación de sus proyectos asociados. La presentación de la Guía y sus anexos, así como los lineamientos generales del Programa, que son dados a conocer en reunión del 11 de septiembre del año en curso, por la misma DGESU en la Ciudad de México. Reunión a la que asistió una comisión de la UV, directamente involucrada en la elaboración y seguimiento del Programa.



Una vez recibidos los documentos del Programa (Guía y sus anexos), la Dra. Laura Elena Martínez Márquez, enlace institucional ante la DGESU y Directora de Planeación Institucional, quien tiene a su cargo la coordinación de las actividades de planeación y evaluación institucional y por lo tanto la coordinación de éste Programa, se reúne con la Rectora, la Dra. Sara Ladrón de Guevara; el Dr. Octavio Ochoa Contreras, Secretario de Desarrollo Institucional y la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica, para definir las primeras políticas para la elaboración del PROFEXCE. Inmediatamente después, la Dra. Laura Martínez, socializa los documentos (Guía y anexos) para su revisión y convoca a reunión a su equipo de trabajo, responsables de las áreas estratégicas de la Dirección de Planeación Institucional. En dicha reunión se tomaron acuerdos sobre la organización para la integración del PROFEXCE, iniciando con la elaboración del cronograma institucional.

Los documentos del Programa y algunos lineamientos generales para el proceso, fueron socializados por correo electrónico, principalmente a: las tres Secretarías (Académica, de Administración y Finanzas, y de Desarrollo Institucional; a los cuatro Vicerrectores de las regiones (Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán); y Directores Generales de áreas académicas, quienes coordinan las actividades de los PE y por lo tanto de las DES. Quienes a su vez compartieron (lineamientos y documentos) a los académicos de las DES, incluyendo a responsables de proyectos y líderes de cuerpos académicos.

A partir de entonces se puso a disposición de la comunidad universitaria involucrada en dicho proceso, en el portal institucional la documentación necesaria, y la que fue surgiendo durante el desarrollo del mismo. Dicha página es <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/profexce-2020-2021/>.

A solicitud de la UV y aprovechando la buena disposición de directivos y personal de la DGESU, en la Institución se llevó a cabo la presentación de la Guía, el 27 de septiembre, con la participación de Alejandro Vázquez Gutiérrez, Isabel González Riestra, Carlos Enrique Sánchez Mendoza y Brayan Ángel Jiménez Amores. La reunión con sede en Xalapa y con enlace por videconferencias a las demás regiones universitarias: Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con una asistencia de 136 personas de la comunidad universitaria (89 de manera presencial en Xalapa y 47 de las demás regiones universitarias por videoconferencias), quienes participaron durante todo el proceso.

El proceso de elaboración del PROFEXCE fue permanente e intenso, desde la llegada de la Guía, iniciando el 5 de septiembre y culminando el 22 de octubre, para su entrega oportuna en la DGESU. Por el tamaño de la Institución y distribución geográfica de las DES, al interior de las mismas se realizaron las tareas correspondientes (autoevaluación, planeación y proyectos) desde sus espacios académicos, contando siempre con el apoyo y asesoría de personal de la Dirección de Planeación Institucional.

Asimismo, en la Ciudad de Xalapa a partir del 2 de octubre, se dispuso de un espacio permanente hasta su conclusión, para los trabajos por DES y el institucional, contando siempre con el apoyo del personal involucrado en el Programa de la Dirección de Planeación Institucional y cuando fue necesario con la asesoría vía telefónica o correo electrónico de personal de la DGESU. Sin omitir la participación de académicos y funcionarios de las regiones universitarias, cuando lo consideraron oportuno.

Se considera pertinente señalar los obstáculos principales que se presentaron durante el desarrollo del proceso: limitado tiempo en la elaboración del PROFEXCE, sobre todo en una Institución tan amplia y por lo tanto compleja; retraso y cambio de los anexos IIA y IIB, de los indicadores de capacidad y competitividad académicas de parte de la DGESU causando algunos inconvenientes; cambio en los formatos de las fichas de indicadores básicos de parte de la DGESU; falta de motivación y compromiso de algunas autoridades y académicos para la participación en el programa; y el hacer uso de los indicadores de los anexos IIA y IIB, aun cuando no coincidieron con los datos de la Institución.

Por lo anterior, es importante aclarar y destacar que no obstante las diferencias de información en capacidad académica entre el anexo IIA y los datos institucionales, previa consulta al personal de la DGESU, se utilizaron los del anexo. En competitividad académica, a excepción del ámbito institucional, dada la diferencia entre el anexo y la información interna, se utilizaron los datos internos para las DES, debido a que a ese nivel específico, no se pudo llegar a una conciliación de datos para alinearse al anexo correspondiente, lo que también se aclara con las autoridades federales.



A continuación se incluye la siguiente tabla, que da cuenta de algunos actores universitarios directamente involucrados en el proceso de formulación del PROFEXCE 2019-2020.

Entidad académica o dependencia:	Nombre de los participantes:	Cargo de los participantes:
Rectoría	Dra. Sara Ladrón de Guevara	Rectora
Secretaría Académica	Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón	Secretaría Académica
Secretaría Académica	Lic. Maricela Ventura Vázquez	Representante de ProGES
Secretaría de Administración y Finanzas	Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso	Secretario de Administración y Finanzas
Secretaría de la Rectoría	Dr. Octavio A. Ochoa Contreras	Secretario de la Rectoría
Vice-Rectoría Veracruz	Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales	Vice-Rector
Vice-Rectoría Orizaba-Córdoba	Mtro. José Eduardo Martínez Canales	Vice-Rectora
Vice-Rectoría Poza Rica-Tuxpan	Dr. José Luis Alanís Méndez	Vice-Rector
Vice-Rectoría Coatzacoalcos-Minatitlán	Dr. Carlos Lamothe Zavaleta	Vice-Rector
Oficina del Abogado General	Mtro. Alberto Islas Reyes	Abogado General
Oficina del Abogado General	Dra. Laura Rodríguez Pérez	Directora de Normatividad
Dir. Gral. de Relaciones Internacionales	Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez	Director General
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Mtro. Gerardo García Ricardo	Coordinador
Coordinación de la Unidad de Género	Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villafuerte	Coordinadora
Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoSustentaUV)	Lic. Miguel Ángel Escalona Aguilar	Coordinador
Dir. Gral. del Área Académica Técnica	Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica Económico-Administrativa	Dr. Arturo Bocardo Valle	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica de Humanidades	Mtro. José Luis Martínez Suárez	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica de Ciencias de la Salud	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica de Artes	Dr. Miguel Flores Covarrubias	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica Ciencias Biológicas-Agropecuarias	Mtro. Domingo Canales Espinoza	Director General y Coordinador de DES
Universidad Veracruzana Intercultural	Dra. Lourdes Budar Jiménez	Directora
Dir. Gral. del Sistema de Enseñanza Abierta	Mtro. Miguel Sosa Ruíz	Director General
Dir. Gral. de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	Mtra. Liliانا Ivonne Betancourt Trevedhan	Directora General
Dir. Gral. de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón	Director de Innovación Educativa
Dir. Gral. de Investigaciones	Dr. Ángel Rafael Trigos Landa	Director General
Unidad de Estudios de Posgrado	Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles	Director General
Dir. Gral. de Administración Escolar	Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio	Director General
Dir. Gral. de Bibliotecas	Mtra. Ana María Salazar Vázquez	Directora General
Dir. Gral. de Recursos Financieros	C.P. Evangelina Murcia Villagómez	Directora General
Dir. Gral. de Recursos Humanos	Dr. José Raúl Trujillo	Director General
Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles	Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso	Directora
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	Mtra. Emilia P. Rodiles Justo	Directora
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	Arq. Ma. Elena Campillo Huesca	Jefa del Depto. de Planeación de Construcciones
Dir. Gral. Tecnología de Información	Lic. Juan Carlos Jiménez Márquez	Director General
Dir. Gral. de Tecnología de Información	Mtra. Patsy Liliانا Sánchez Flores	Directora de Extensión de Servicios Tecnológicos
Dir. Gral. de Tecnología de Información	Mtro. Rafael Gómez Quezada	Director de Servicios Informáticos Administrativos
Dir. Gral. de Vinculación	Dr. Ariel Rivera Torres	Director General
Dir. Gral. Difusión Cultural	Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa	Director General
Dirección Editorial	Dr. Edgar Alejandro García Valencia	Director
Dirección de Planeación Institucional	Dra. Laura E. Martínez Márquez	Directora
Dirección de Planeación Institucional	L.A.E. Rafael Guevara Huerta	Coordinador Técnico
Dirección de Planeación Institucional	Lic. Álvaro Gabriel Hernández	Director de la Unidad de Organización y Métodos
Dirección de Planeación Institucional	Mtro. Gustavo Balderas Rosas	Director de la Unidad del SIIU
Dirección de Planeación Institucional	Arq. Ignacio Olmedo López	Auxiliar de la Coordinación Técnica para FAM
Dirección de Planeación Institucional	Lic. Rogelio Suarez Gutiérrez	Jefe del Depto. de Integración y Seguimiento de Programas
Dirección de Planeación Institucional	Mtro. Cupertino Luis Serrano	Jefe del Depto. de Estadística
Dirección de Planeación Institucional	Mtra. Norma A. Lagunes López	Jefa del Depto. de Estudios para la Planeación, Desarrollo y Evaluación Institucional
Dirección de Planeación Institucional	Lic. Abril Roberts Durán	Jefa del Depto. de Estudios para el Desarrollo Institucional y Seguimiento de Egresados



II. Autoevaluación institucional

En atención a lo sugerido en la Guía para la formulación del PROFEXCE, a continuación se presenta el análisis institucional a junio de 2019, del estado actual de las funciones sustantivas y adjetivas. Por lo tanto, la información que se presenta está organizada de acuerdo a los 13 apartados (incluyendo la síntesis de la autoevaluación), en donde se realiza el análisis a partir de la descripción de los temas considerados en cada apartado.

Es importante aclarar que algunos temas se plantean en diferentes rubros, pero con el enfoque correspondiente. Lo anterior debido al enfoque integral y sistémico que se desarrolla en las diversas actividades académicas y de apoyo. Bajo tal visión es que se incluyen en el conjunto de los apartados los 16 temas de énfasis.

Finalmente, lo que a continuación se desarrolla es parte de los compromisos asumidos en la Institución, lo cual está plenamente alineado a partir de las políticas de educación superior a nivel internacional, con los diversos organismos de índole económico y social, como lo es la Organización de las Naciones Unidas con el documento Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo; estatal con el Plan Veracruzano de Desarrollo; y a nivel interno con las políticas recientes a través de su Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, que entraron en vigor en 2017 y 2018, respectivamente.

1. Análisis de la cobertura con equidad

La UV en sus primeros 75 años, ha logrado constituirse como la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz y el sureste de nuestro país. Se caracteriza por su destacada visión humanista y espíritu de justicia social; tiene como fines crear y transmitir la cultura con calidad académica en beneficio de la sociedad. Geográficamente hablando, la Institución tiene presencia a lo largo y ancho del territorio estatal, mediante cinco regiones universitarias denominadas: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, en 27 municipios, en donde también se ubica la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) a través de cuatro sedes; esto da cuenta de su magnitud y complejidad en el despliegue de sus funciones académicas y administrativas.

Se cuenta con una amplia oferta educativa en todas las áreas del conocimiento que la ubican como una de las Instituciones de Educación Superior (IES) con mayor diversificación educativa en el país, lo cual es una fortaleza; organizada en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Los niveles de estudio que se ofrecen en educación formal corresponden a técnico, técnico superior universitario (TSU), licenciatura y posgrado. Las modalidades de estudio que se imparten son: escolarizada, abierta, a distancia, mixta y en línea.

En el ciclo escolar 2018-2019 se atiende el 25% de la matrícula de educación superior en Veracruz, esto es, 1 de cada 4 estudiantes está inscrito en la UV, con una cobertura de 9% de acuerdo con la población en edad de cursar educación superior (18 a 22 años de edad) y una absorción de 16% de egresados de educación media superior en el estado de Veracruz. El 90% de estudiantes de TSU y licenciatura cursan un PE de calidad y el 78% de los estudiantes de posgrado cursan PE reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En el ciclo escolar que se menciona, la matrícula total es de 81,017 estudiantes, 54% mujeres y 46% hombres; concentrándose en la educación formal el 78% y el 22% en educación no formal. La distribución por nivel educativo en la formal: licenciatura 96% (61,058), posgrado 3% (1,951), TSU 0.7% (464) y técnico 0.2% (108) para un total de 63,581 estudiantes que fueron atendidos a través de 322 Programas Educativos (PE) de educación formal, por nivel educativo: siete técnicos, ocho TSU, 177 licenciaturas y 130 posgrados. Mientras que en la no formal se encuentran inscritos 17,436 estudiantes en los ocho Talleres Libres de Arte, los 17 Centros de Idiomas y de Autoacceso, los dos Centros de Iniciación Musical Infantil, el Departamento de Lenguas Extranjeras y la Escuela para Estudiantes Extranjeros.

Resultado de los esfuerzos institucionales en los últimos dos años, como se detalla en la siguiente tabla, se crearon siete nuevos PE de licenciatura y uno más que únicamente se ofrecía en Xalapa fue extendido en dos regiones más.



Nueva oferta educativa

7 Nuevos PE	Enseñanza de las Artes, modalidad mixta, en Veracruz, Orizaba-Córdoba y Poza Rica-Tuxpan. Logística Internacional y Aduanas, modalidad escolarizada, en Veracruz. Ciencias Políticas y Gestión Pública, y Estadística, modalidad escolarizada, en Xalapa. Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico, modalidad no escolarizada, de la Universidad Veracruzana Intercultural en la sede Totonacapan
2 PE extendidos regiones	Ingeniería de Software en Orizaba-Córdoba y Coatzacoalcos-Minatitlán.

Para el mismo ciclo escolar se convocaron 192 PE: 177 de licenciatura y ocho de TSU, en donde se ofrecieron 16,338 lugares de primer ingreso, frente a una demanda de 42,350 solicitantes y el número de inscritos de primer ingreso es igual a 15,832, lo que representa un 37% en la atención a la demanda de los aspirantes. También se ofrecieron siete nuevos PE de nivel técnico.

El servicio de ingreso escolar por examen a los niveles técnico, TSU y licenciatura, continúa certificado, ahora bajo la norma ISO 9001:2015. Para tal ingreso los aspirantes presentan el Examen Nacional de Ingreso (EXANI), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), proceso que inicia a través de la convocatoria anual. El instrumento de evaluación es aplicado para la selección y admisión de nuevos estudiantes, el cual evalúa la aptitud académica, es decir, el potencial que tienen los aspirantes para iniciar estudios de nivel superior. Considera conocimientos y habilidades de las áreas de pensamiento matemático, pensamiento analítico, estructura de la lengua y comprensión lectora, que son considerados como indicadores de tipo predictivo. Asimismo, el puntaje obtenido en el EXANI, permite la asignación de lugares en orden descendente, de acuerdo con la oferta publicada, garantizando la transparencia y equidad en la selección de los aspirantes. Adicionalmente, para algunos PE como son: los de la DES Artes, además del EXANI, las licenciaturas en Educación Física, Deporte y Recreación; y de la UVI Gestión Intercultural para el Desarrollo y Derecho con Enfoque de Pluralismo; presentan un examen complementario.

Entre los modelos de acceso e inclusión que se han impulsado para promover la oferta educativa, en las diferentes áreas académicas, están las actividades de comunicación y difusión en la página de la Universidad, en la página *Web* de cada PE, en los periódicos locales, en la radio y en la TV. De igual manera, se realizan visitas de promoción a los bachilleratos en cada una de las regiones para difundir las características de los programas educativos. Se sigue trabajando con el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU), quien atiende y dictamina políticas, estrategias, metas y acciones concretas en la atención del acceso incluyente.

Respecto al cometido de brindar mayores oportunidades de acceso a la universidad, los procesos de ingreso permiten a los estudiantes inscribirse en la oferta educativa con lugares disponibles, de tal forma que estudiantes que no lograron ingresar a la oferta que seleccionaron inicialmente, pueden inscribirse a otra. Respecto a la vinculación con las instituciones de educación media superior, ésta se da mediante la promoción y difusión de los PE de todas las DES; principalmente a través del evento *Expo Orienta* que es un evento institucional anual y con una participación activa de alumnos y académicos, reúne a todos los PE de la Universidad, en un esfuerzo por promover la oferta educativa en cada una de las regiones universitarias, en sus diferentes niveles educativos, modalidades y áreas académicas. El evento representa un apoyo para que los alumnos de educación media superior puedan tomar una decisión reflexionada e informada sobre su futuro escolar.

Sin embargo, en atención la pertinencia social y estudios regionales y en atención a una cobertura con equidad en este periodo (2018-2019) se concluyó la elaboración de 16 nuevos planes de estudio; además 20 rediseños y tres actualizaciones, haciendo un total de 39 planes de estudio TSU, licenciatura y posgrado, lo cual es una fortaleza para la Institución. La ampliación de la oferta educativa, es basada como siempre, en estudios de factibilidad y pertinencia social. Los 39 PE son los siguientes:



Nueva creación, rediseño y actualización de planes de estudio

Planes de estudio	Técnico y licenciatura	Posgrado
Nueva creación	Licenciatura en Dirección Estratégica de Recursos Humanos* Técnico en Pintura y Dibujo*	Maestría en Desarrollo Agropecuario Maestría en Biología Integrativa Doctorado en Biología Integrativa Doctorado en Micología Aplicada Especialidad médica en Cardiología Especialidad médica en Neurocirugía Maestría en Nutrición y Calidad de Vida Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales Maestría en Lengua y Cultura Nahuatl: Maestría ipan Totlahtol iwan Tonemilis Maestría en Innovación e Intervención en Ambientes Educativos Doctorado en Ciencias Sociales
Rediseñados	Licenciatura en Administración Licenciatura en Administración Turística Licenciatura en Contaduría Licenciatura en Sistemas Computacionales administrativos Licenciatura en Cirujano Dentista Licenciatura en Psicología	Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros Maestría en Ecología Tropical Especialización en Métodos Estadísticos Especialización en Administración del Comercio Exterior Especialización en Estudios de Opinión Maestría en Economía Ambiental y Ecológica Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación Maestría en Ciencias Sociales Maestría en Vías Terrestres Maestría en Ingeniería de Procesos Maestría en Ciencias Alimentarias Maestría en Matemáticas
Actualizados	Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual Licenciatura en Fotografía	

*Aprobados por el Consejo Universitario General, en mayo de 2019.

Además, nueve planes de estudio se encuentran en proceso de diseño curricular; las licenciaturas en: Comunicación Estratégica, Tecnologías de Información y Negocios, Intervención Educativa, Ciencias Biomédicas, Mecánica Eléctrica, Agroecología y buen vivir, Política y Gobierno y Enseñanza del Español (estas dos últimas en modalidad abierta y en línea, respectivamente); y el TSU en Partería. Estos programas se esperan su conclusión, aprobación para su oferta a corto y mediano plazo, a través de la convocatoria de ingreso correspondiente.

La oferta educativa de la Universidad a través de los 322 PE contempla las modalidades de educación escolarizada, no escolarizada (abierta), mixta, en línea y a distancia. Concentrándose el mayor número en la modalidad escolarizada con 297 (92.2%), le sigue la no escolarizada (enseñanza abierta) 16 (5%); cuatro en modalidad mixta (1.2%), cuatro en línea (1.2%) y uno a distancia (0.3%). Se reconoce como debilidad el mínimo avance hacia las modalidades de educación no convencionales, como son abierta, a distancia y mixta. En atención a tal debilidad y aprovechando las capacidades tecnológicas, se creó el Consejo Consultivo para la Consolidación de la Educación en Línea, órgano colegiado que propondrá y coordinará estrategias, mecanismos y acciones para el cumplimiento de las fases de desarrollo de la educación en línea.

En los niveles de TSU y posgrado la oferta educativa es variable en cada ciclo escolar. Para el caso del TSU, principalmente obedece a convenios específicos con empleadores. En tanto que para el posgrado, la causa principal deriva de las políticas institucionales que en los últimos años se han implementado para su fortalecimiento, atendiendo fundamentalmente a la descentralización y calidad de los programas. En cuanto al impulso a los estudios de posgrado, específicamente de doctorado, de 130 posgrados vigentes 28 son doctorados con una matrícula de 419 estudiantes. Los doctorados se concentran en Xalapa con 21; en Veracruz existen cuatro y en el resto de las regiones (Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, y Coatzacoalcos-Minatitlán) se cuenta únicamente con un doctorado en cada una de ellas.



La baja matrícula de doctorado obedece a varias causas que no atañen únicamente a la Universidad. La constante disminución en el presupuesto de becas a nivel nacional para estudiar un posgrado y los requisitos académicos que son mucho más rigurosos para ingresar a un doctorado; aunado a los compromisos personales de los aspirantes que normalmente se encuentran en edad adulta con responsabilidades familiares y sociales, han hecho que estudiar un doctorado sea realmente complejo.

Sin embargo, la Universidad aborda la problemática y continuamente se realizan estudios de mercado que detectan las necesidades tanto académicas como sociales del entorno y de esta manera se crean programas de doctorado pertinentes que cubren la demanda no solo a nivel regional sino también a nivel nacional. Dentro de los proyectos imperativos, se trabaja en la modificación de la legislación para que dentro de la Universidad puedan crearse doctorados profesionales que cubran las necesidades de la sociedad.

En el tema de inclusión, de conformidad con los planteamientos de la UNESCO, la educación es un derecho humano fundamental y constituye la base de una sociedad más justa y equitativa; se brinda apoyo a los estudiantes de grupos vulnerables, con discapacidad para el ingreso, permanencia y egreso satisfactorio. Se avanza hacia la consolidación de una institución incluyente donde todas las personas tengan cabida desde sus diferencias y en igualdad de oportunidades. La Institución cuenta con mecanismos para detectar y atender a los aspirantes y estudiantes con algún tipo de limitación. Además se cuenta con un grupo de investigadores y docentes, especialistas en la atención a personas con discapacidad, quienes elaboraron el documento *Universidad Inclusiva. Lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UV*. Este año 53 aspirantes a ingresar a la Universidad, registraron alguna discapacidad (motriz, visual, auditiva o de habla), de los cuales 34 requirieron de algún apoyo. Para favorecer el acceso a la Universidad para estudiantes con discapacidad visual, desde 2015 se han desarrollado estrategias tecnológicas que favorecen la accesibilidad y el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Asimismo, se hizo una adaptación al examen de ingreso del CENEVAL.

El Programa Alfabetizar a Sordos (ALAS), enfocado a facilitar el aprendizaje de la lectura y escritura del español a las personas sordas, mediante herramientas didácticas basadas en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se avanzó a una nueva etapa que consiste en la atención sistemática a niños y jóvenes sordos en sus procesos de aprendizaje a través de la creación de una plataforma virtual y en la producción de más de 400 recursos didácticos que van desde videos en Lengua de Señas Mexicana, ilustraciones, fotografías, cuadernillos de trabajo, tutoriales para profesores y padres de sordos que apoyan a sus alumnos e hijos, hasta el desarrollo de software que facilita la participación de la sociedad civil en el desarrollo del programa. A la fecha, hay usuarios de ALAS no solo en Veracruz, sino también en los estados de México, Querétaro, Yucatán y Zacatecas.

A través del Programa de Atención a Migrantes de Retorno-UV, se tienen inscritos a 600 estudiantes migrantes en distintos programas educativos de licenciatura. La UV en el enfoque intercultural, considera analizar y actuar sobre las relaciones de desigualdad, invisibilización, estigmatización y discriminación entre los diversos grupos y colectividades integrados por la población del estado de Veracruz, para generar procesos educativos inclusivos y equitativos que permitan mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de la población, tanto en los ámbitos universitarios como en las relaciones con el entorno. La estrategia de interculturalización institucional se ha ejercido en dos ámbitos principales: medidas para favorecer la equidad y medidas inclusivas para garantizar el reconocimiento y ejercicio de derechos individuales, colectivos y culturales.

La interculturalización de la educación superior implica, el tránsito de una universidad concebida como prestadora pública de servicios educativos a quienes pueden acceder a ella, hacia una universidad socialmente responsable de garantizar el derecho a la educación superior y la promoción de derechos individuales y colectivos entre los miembros de una sociedad diversa, desigual y multicultural. El contexto y situación de la UV en la oferta educativa con perspectiva de equidad e inclusión, puede caracterizarse como un ejercicio constante desde la interculturalidad. En diciembre de 2018 se aprobó la Maestría en Lengua y Cultura Nahua (*Maestriah ipan Totlahtol iwan Tonemilis*), PE pionero en el país y América Latina, que se impartirá completamente en una lengua originaria del continente, siendo ésta no solo el objeto de estudio sino el medio de reflexión y análisis. La Maestría está dirigida a profesionistas hablantes de náhuatl como lengua nativa o como segunda lengua.



El posgrado ha sido incorporado a través de convocatoria para integrar la primera generación, publicada el 27 de agosto 2019, y se impartirá en la UVI de la sede Grandes Montañas, ubicada en el municipio de Tequila, Veracruz. La UV es la primera institución de educación superior en América Latina que coloca al náhuatl en el ámbito académico.

En la UV se ha puesto en marcha el Programa UV 4.0, con el objetivo de consolidar la innovación en sus actividades sustantivas y adjetivas, favoreciendo procesos educativos y administrativos eficientes y pertinentes. Los objetivos específicos del programa son promover una formación educativa pertinente al contexto 4.0 que favorezca la educación integral y la inserción oportuna de sus alumnos en el ámbito laboral a través de una serie de cambios en el desarrollo curricular, la oferta educativa y la normatividad institucional. También el ofrecer servicios de calidad y eficientes mediante la sistematización y automatización de procesos administrativos, apoyados en la infraestructura tecnológica, optimizando la gestión intra e interinstitucional.

La Formación Dual es una modalidad de oferta académica y formativa caracterizada por la alternancia combinada de los procesos de aprendizaje y enseñanza en la empresa y en la institución educativa. Facilita al alumno construir su aprendizaje en la realidad laboral y es una oportunidad para innovar y asegurar que los profesionistas cubran, con los perfiles integrales adecuados, aquello que los ámbitos emergentes demandan. Desde la perspectiva psicopedagógica también se basa en los cuatro pilares fundamentales de la educación, según la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser. En 2018 bajo la iniciativa de un programa federal y con base en los resultados obtenidos a nivel medio superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) convocó, a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), a las IES a participar en el desarrollo del proyecto nacional Modelo Mexicano de Formación Dual. Se participó en la elaboración del documento Marco de Referencia para la Formación Dual en la Educación Superior en México, mismo que fue presentado en la LIV Asamblea General de la ANUIES celebrada en la Conferencia Internacional ANUIES 2018. De igual manera se publicó el Protocolo de Capacitación para IES para Formación Dual y el Protocolo de Capacitación Empresarial para Formación Dual como complementos (<https://issuu.com/fesemx>).

En la Universidad se ha iniciado el proceso de actualización de PE del Área Académica Técnica para adaptarlos a las características del Modelo, la meta es implementar un piloto en el 2020 para realizar los ajustes necesarios para poder implementarlo en la totalidad de los programas educativos de nivel licenciatura. A partir de la iniciativa de la ANUIES, se implementó el curso en línea de formación dual, en el cual 205 académicos de la Universidad se capacitaron. Por el liderazgo que ha mostrado la UV en el grupo de trabajo nacional, será una de las sedes de la Conferencia Internacional ANUIES 2019-Educación 4.0 Formación Dual y Perfiles Globales, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2019, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz. Esta conferencia tiene el propósito de facilitar el intercambio de ideas, experiencias, opiniones, resultados y buenas prácticas en las metodologías aplicadas al proceso enseñanza – aprendizaje y su vinculación con los sectores productivos en el umbral de la Cuarta Revolución Industrial, caracterizada por la convergencia tecnológica que está afectando la forma como vivimos, nos educamos, trabajamos y nos relacionamos.

En atención a la retención de estudiantes y disminuir la deserción y reprobación y por lo tanto incrementar la graduación, se cuenta con varias estrategias de atención a los estudiantes durante su permanencia, como son: Programación Académica, Sistema Institucional de Tutorías (que incluye cuatro tipos de tutoría) y Estudiando-T, mismos que representan una fortaleza para la Institución.

- Programación Académica, tiene como finalidad generar la oferta de Experiencias Educativas acorde con las necesidades de trayectoria escolar de los estudiantes, tomando en cuenta las características de los programas educativos. Con ello se favorece la flexibilidad curricular, la organización de horarios, el egreso en tiempo estándar; se asegura la eficiencia terminal y la contratación oportuna de los académicos en las secciones vacantes.
- Sistema Institucional de Tutorías, consiste en apoyar a los alumnos a planear su trayectoria escolar, resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico.
- Programa Estudiando-T, consiste en atender durante los dos primeros periodos escolares a los estudiantes en riesgo y en el que se plantea como condición operativa indispensable la organización de los académicos que imparten las Experiencias Educativas.



Para fortalecer estas acciones, se está preparando una estrategia de evaluación diagnóstica de base disciplinar que permita detectar las fortalezas y debilidades en el dominio del saber con el que ingresan a la Universidad y de esa manera determinar mejores estrategias para conducir los saberes de una experiencia educativa, lo que traerá como consecuencia la proyección orgánica de un perfil del docente más colaborativo y participativo mismo que se pretende imprimir y nutrir a través del Programa de Formación de Académicos (ProFA).

En el tema de cobertura con equidad, se concluye que las principales debilidades son: el índice de atención a la demanda en TSU y licenciatura es menor al 40% anual, sin avances significativos en la oferta educativa bajo la modalidad de educación no convencional haciendo uso de las TIC (abierta, a distancia y mixta), la matrícula de doctorado es de apenas 0.68% respecto a la licenciatura y el modelo de educación Dual no ha trascendido de las DES Técnica. Asimismo, se destacan las siguientes fortalezas: creación de nueva oferta educativa basada en estudios de factibilidad y pertinencia social, y equilibrada en las regiones universitarias y áreas del conocimiento; creación del Consejo Consultivo para la Consolidación de la Educación en Línea; creación y actualización permanente de programas de apoyo al estudiante durante su permanencia en atención a la retención, deserción y reprobación; el servicio de ingreso escolar por examen a los niveles técnico, TSU y licenciatura, continúa certificado, ahora bajo la norma ISO 9001:2015, lo que garantiza su transparencia.

2. Análisis de programas de estudio flexibles e integrales

El Modelo Educativo Institucional (MEI), tiene como objetivo propiciar en los estudiantes de los diversos PE que oferta la UV, una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional. Sus características esenciales son:

- Es integral, porque el estudiante adquiere una formación intelectual, profesional y humana que le permitirá ser un profesionista competitivo y capaz, además de tener una formación humana en valores que lo conducirá a llevar una vida honrada y de bienestar con compromiso social.
- Es flexible, porque se adapta a las necesidades particulares del estudiante en cuanto a tiempo, espacio y contenidos, que le permite transitar por la Universidad a su propio ritmo según sus intereses, aptitudes y expectativas, teniendo como fundamentos las necesidades sociales.
- Contempla transversalidad de saberes indispensables para la formación integral del estudiante tales como sustentabilidad, salud, equidad de género, inclusión, interculturalidad e internacionalización, arte y deporte.

Es medular que los estudiantes tengan una participación activa en y durante el proceso de investigación vinculada para la gestión. Una característica importante del MEI es la inclusión en la currícula de EE articuladoras de saberes: el Servicio Social y la Experiencia Recepcional, a través de ésta última los estudiantes elaboraran su trabajo recepcional. El MEI propicia el que los estudiantes tengan movilidad nacional e internacional, visitas a empresas para conocer la realidad del mercado laboral, así como actividades donde desarrollen sus habilidades culturales, artísticas y deportivas.

El desarrollo de PE está basado en un enfoque por competencias, centrado en el proceso de aprendizaje que incorpora diferentes cualidades como lo son la actualización permanente de sus planes de estudio, la flexibilidad curricular adaptable para cada estudiante, el desarrollo de competencias integrales, el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) y el apoyo del Sistema Institucional de Tutorías. Estas cualidades coadyuvan a promover que el estudiante aprenda a aprender a lo largo de su vida.

Actualmente, todos los programas educativos de licenciatura se desarrollan en el marco del MEI. A más de 15 años de operación del Modelo, fue pertinente realizar una evaluación interna para su mejora. El proceso de valoración bajo un enfoque integral y participativo inició en 2015 y concluyó en 2017. Su finalidad fue transformarse para consolidar la formación integral del estudiante considerando la transversalidad y la flexibilidad como estrategias metodológicas para lograrla; tomando en cuenta los avances en educación superior, las condiciones de la institución, el desarrollo tecnológico y científico, las necesidades sociales y del desempeño profesional.



Derivado de tal evaluación, se detectan los siguientes requerimientos para una mejor operación del mismo: ofrecer a los estudiantes mayores opciones de horarios, lo que implica el contar con un mayor número de PTC con ciertas competencias y de preferencia certificaciones profesionales; elevar su nivel de calidad y competitividad, tanto en lo disciplinar como el dominio de otros idiomas y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); contar con la infraestructura tecnológica actualizada y suficiente para poder atender la demanda; ello implica la necesidad de contar con más recursos extraordinarios, los recursos ordinarios con que cuentan las dependencias de la DES no son suficientes para atender estas necesidades que favorecerían el proceso enseñanza-aprendizaje de calidad, proporcionando a los estudiantes conocimientos, competencias, habilidades y valores.

A manera de síntesis de la evaluación, los PE en el marco del MEI, se fundamentan en el principio de que la educación debe basarse en el aprendizaje, a través de la flexibilidad y la formación integral del estudiante, siendo esto posible ofreciendo diferentes opciones de horarios y actividades extracurriculares, mayor número de PTC, e infraestructura física y tecnológica, apoyando a los estudiantes con opciones de movilidad nacional e internacional, y la posibilidad de vincularse formalmente con empresas para que conozcan la realidad del mercado laboral, donde puedan realizar sus prácticas de campo o servicio social, e incluso, desarrollen sus habilidades culturales, artísticas y deportivas, aunque en ocasiones no es factible por no contar con los recursos necesarios para ello.

Derivado de la evaluación al MEI, se han desarrollado acciones tendientes a la mejora en la operación de los procesos básicos que van desde la implementación de las tutorías con una perspectiva más integral y diversa para apoyar la formación académica y las trayectorias de los estudiantes, así como un incremento mayor de la oferta y modalidades para coleccionar créditos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) que ofrece a los estudiantes una variedad de saberes indispensables para fortalecer su vida en la sociedad. Así como los resultados de la evaluación refrendan la pertinencia del MEI, se están cuidando por otra parte que algunos procesos académico administrativos como la programación académica se fortalezcan a través de la comunicación con los tutores y tutorados para nutrir de datos relevantes un sistema de información que permite a las partes administrativas organizar mejor la oferta de formación por periodo para que los estudiantes cuenten con una diversidad de horarios y tiempos más organizados y pertinentes con sus necesidades.

En la transformación del MEI se sigue considerando los avances en educación superior, sobre todo las orientaciones de la educación en línea, lo que ha puesto en perspectiva el aprovechamiento mejorado del desarrollo tecnológico y científico para implementar mejores ambientes de aprendizaje basados en las necesidades sociales y del desempeño profesional laboral. Los planes y programas de estudio de licenciatura tienen la cualidad de ser profesionalizantes, por lo que los saberes que incluyen se abordan desde la multi e interdisciplina para explicar y analizar los objetos de estudio que dan identidad a la profesión y que toman en cuenta el estado de las disciplinas y su emergencia a partir de las problemáticas sociales atendibles y el campo profesional vigente y emergente.

Como parte de la flexibilidad de los planes de estudio, se permite a los estudiantes concluir su profesión en menos tiempo si la dedicación invertida es de tiempo completo; en cualquier caso, los proyectos educativos mantienen estrategias para garantizar que los estudiantes puedan cubrir los créditos necesarios para obtener el grado desde diferentes oportunidades. Es decir, que en algunos casos se ha implementado evaluación por competencia, lo que permite que los estudiantes puedan a través de ese mecanismo, ganar créditos y administrar su trayectoria, a partir de sus necesidades e intereses, lo que posiciona a la oferta en un espacio de formación más abierto y dispuesto para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

La flexibilidad desde el MEI, se explica en tres formas: flexibilidad de tiempo, flexibilidad de espacio y flexibilidad de contenido y, el mismo modelo, establece cuatro áreas de formación: básica (general y de iniciación a la disciplina), disciplinaria, terminal y de elección libre, por lo que todos los planes de estudio de licenciatura cuentan con estas áreas orientadas al desarrollo integral y social del estudiante. La Universidad se propuso renovar el desarrollo curricular institucional, precisando los procesos de creación modificación y actualización de los planes de estudio con la finalidad de fortalecer los perfiles de egreso de los estudiantes, incorporando las observaciones de la evaluación del MEI y las tendencias y emergencias educativas, científicas y económicas a nivel nacional e internacional, apuntalando los programas de calidad.



Es así que, con el propósito de contar con planes de estudio que reflejen el compromiso social de la Universidad para tener una oferta de calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional, y en consideración del contexto internacional; se ha trabajado de manera permanente para el logro de la meta del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, que señala: El 100% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo. Por lo que el avance de esta meta hasta el momento es de un 34%; es decir 31 planes de estudio de un total considerado de 91.

Es importante mencionar que las comisiones estatales que trabajan en la creación, rediseño o actualización curricular orientan sus planteamientos hacia el cumplimiento de las vocaciones regionales cuidando la pertinencia de los planes de estudio a través de las necesidades sociales y profesionales; se centran en la formación del estudiante y mantienen el grado de flexibilidad máximo que les permiten las necesidades académicas y operativas de sus planes de estudio e integran los temas transversales de género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad; congruentes con el PTE 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, y apuntalando el reconocimiento de calidad en los programas educativos por organismos evaluadores y acreditadores nacionales y en su caso, de alcance internacional.

Existe una metodología para el diseño de proyectos educativos y un procedimiento definido para la creación y modificación de un plan de estudios, así como personal que es profesional en el diseño curricular; se cuenta además con una propuesta de planeación didáctica que debe pilotarse y ajustarse para su implementación por la academia. Como oportunidades de mejora se visualiza establecer estrategias adecuadas para la actualización y/o modificación de más del 50% de los planes de estudio y su configuración en los próximos tres años; así como la diversificación de la oferta en nuevas modalidades. Lo anterior debe ir acompañado de la evolución del MEI y su operatividad con base en su evaluación, por lo que se tiene la oportunidad de ajustar y/o resignificar la metodología de diseño curricular; así también esto tendrá impacto en la reglamentación de planes de estudio, en el de academias y el Estatuto de Alumnos, lo que hará necesario presentar las propuestas de modificación que corresponda.

Se realizó una primera versión con lineamientos generales y estrategias para la actualización, diseño y rediseño de los planes de estudio, lo cual es una fortaleza. Con ello se renovará a la metodología actual para el diseño curricular, a través del desarrollo de un sistema basado en cómputo que fortalezca los procesos de análisis, organización, distribución, ejecución, evaluación y seguimiento del desarrollo curricular institucional. Los planes de estudio son diseñados por competencias y éstas contemplan el desarrollo de saberes teóricos (conceptos, metodologías), heurísticos (habilidades, destrezas, aptitudes) y axiológicos (valores, actitudes); la colaboración del Departamento de Desarrollo Curricular es fundamental para orientar las actualizaciones de planes de estudio de algunos programas de Licenciatura. Actualmente, la mayoría de los PE cuenta con programas actualizados y mapas curriculares reestructurados, así como actividades extracurriculares de apoyo que permiten coadyuvar a la formación profesional con calidad de los estudiantes.

Cabe destacar que se carece de una política o lineamiento institucional que dirija el trabajo curricular hacia la certificación de competencias profesionales, pero se han manifestado interés en este tema las autoridades y académicos de algunos programas educativos. En cuanto a las salidas laterales, los programas de licenciatura vigentes no las incluyen, aunque se trata de un tópico de análisis importante para el campo del rediseño curricular.

Se impulsa la implementación de la estrategia de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que busca fortalecer las habilidades lógico matemáticas que inciden en el pensamiento crítico del estudiante. Lo que ha implicado promover, divulgar, investigar y evaluar metodologías de aprendizaje basado en la resolución de problemas, a fin de que los estudiantes se apropien de los conocimientos de las Experiencias Educativas y los apliquen tanto en el aspecto profesional como en el personal. Para ello ha sido necesario la formación del personal académico; a la fecha 82 académicos han sido formados en ABP: 12 del área Económico Administrativa y 70 del Área Técnica. A través de diversas revisiones realizadas al ABP desde su creación, que coadyuvaron al desarrollo de investigaciones, se determinó una disminución de al menos el 15% de la reprobación en las Experiencias Educativas en las que se implementó esta estrategia didáctica, como son matemáticas administrativas (Área Académica Económico Administrativa) y cálculo (Área Académica Técnica).



Como oportunidad se visualiza el trabajo colaborativo, desarrollando nuevas propuestas en un escenario incluyente de las metodologías activas para el aprendizaje que fortalezcan los programas de las Experiencias Educativas contribuyan a la consolidación de la diversificación de ambientes de aprendizaje y tecnología; fortalecer la oferta del ProFA para elevar los indicadores de fortalecimiento académico; identificar y coordinar con grupos de académicos el desarrollo de nuevas experiencias de aprendizaje innovadoras, generando redes de innovación en docencia e investigación; impulsar los desarrollos para la Educación en línea; promover en la comunidad estudiantil, a través de las entidades académicas y la coordinación de tutorías, la participación en proyectos de innovación que impactan la retención y la sensibilización en nuevos ambientes de aprendizaje; todo lo anterior ampliando el uso de un mayor número de metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente, las actividades que se llevan a cabo se han diversificado, por lo que se trabaja en la búsqueda de estrategias para incluir otras metodologías de enseñanza. Resultado de ello, es el diseño del Diplomado en Desarrollo de Estrategias Metodológicas para el Pensamiento Lógico Matemático, con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), que se imparte a partir de septiembre 2019 a 44 profesores (22 de los cuales están adscritos a la UV), de las cinco regiones y de todas las áreas académicas. Su objetivo es que el participante desarrolle y ponga en práctica un proyecto de intervención para la promoción del pensamiento lógico matemático, a partir del reconocimiento de la diversidad de contextos en los que se sitúan y vinculan los estudiantes, con fundamento en los principios básicos de la lógica, las matemáticas y los enfoques del aprendizaje, así como el uso de las TIC, al mismo tiempo que se construyen redes interinstitucionales de colaboración e intercambio de experiencias, con la finalidad de fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes y su futuro desempeño profesional.

Resultado de tal análisis a los programas de estudios flexibles e integrales, se concluye con lo siguiente. Entre fortalezas destacan: formación integral del estudiante, basada en el aprendizaje, a través de la flexibilidad; construcción de los planes de estudios observando la flexibilidad en cuanto a tiempo, espacio y contenido, así como la formación integral, de conformidad con el MEI; construcción de planes de estudio desde la visión de las competencias que permite armonizar teoría, destrezas y valores; apoyo de las tutorías y de la herramienta de programación académica (PLANEA) para construcción de la oferta de Experiencias Educativas valorando y analizando las trayectorias de los estudiantes que permitan la optimización de sus tiempos y conclusión de sus estudios; lineamientos generales y estrategias para la actualización, diseño; rediseño de los planes de estudio reestructurado; y se cuenta con la estrategia de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) evaluado y fortalecido.

Para una mejor flexibilidad en los PE, se concluye con las siguientes debilidades: falta fortalecer y resignificar la formación integral desde perspectivas actuales de respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, honestidad, la inclusión para construir una visión de ciudadanía responsable; se carece de políticas institucionales y normatividad para la certificación de competencias profesionales; y planes de estudio de licenciatura sin salidas laterales.

3. Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales

Se han desarrollado estrategias y acciones de actualización de los profesores relacionadas con su labor de enseñanza pertinente en contextos reales que coadyuvan a que los estudiantes logren un mejor aprendizaje, entre las que destaca el ProFA, mismo que encauza al personal académico a un proceso permanente de actualización, que incide en su crecimiento profesional, bajo un esquema donde puede desarrollarse de manera sensible acorde con las diversas problemáticas sociales del entorno.

Por ello que, con la finalidad de tener una oferta de eventos académicos pertinentes y emergentes, focalizados a partir de las profesiones y disciplinas, se desarrolló un diagnóstico de necesidades de formación, dirigido a los académicos de las diferentes regiones. Con ello fue posible renovar y reclasificar la oferta que permite nutrir los procesos de enseñanza y aprendizaje, misma que comprende cursos de formación disciplinarios y pedagógicos, los cuales articulan y fortalecen las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como el perfil de egreso de los PE bajo un esquema de desarrollo de capacidades en innovación, investigación y desarrollo tecnológico. El ProFA actualizado incluye tres líneas de acción:



1. La formación institucional, orientada al logro de la formación de los elementos teóricos, heurísticos y actitudinales del proyecto institucional, destacando lo normativo-curricular, así como el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria.
2. La formación docente, encaminada a las acciones docentes básicas que todo profesionista debe hacer evidente en su práctica, articuladas con la competencia-docencia que implica la detonación de atributos de comunicación, planeación, investigación, evaluación y autoaprendizaje.
3. La formación especializada, centrada en la formación disciplinar especializada de cada área académica, donde se define una orientación hacia el proyecto-especialización, que implica el trabajo a partir de las áreas disciplinares y el abordaje de temáticas específicas por áreas de conocimiento.

El esfuerzo institucional desarrollado en esta rubro se reflejó, en términos de cobertura, en el hecho de que de enero a junio 2019, el total de académicos que participaron en los procesos de formación presencial y en diferentes ambientes o modalidades de aprendizaje fuera de 3,288 (algunos acreditaron más de un curso), de las cinco regiones universitarias, lo que involucró a las seis áreas académicas, logrando un impacto del 73% del total de los académicos de los PE. En respuesta a la necesidad de contar con una oferta más amplia que permita alcanzar una cobertura significativa en las cinco regiones universitarias; se diseñó la estrategia de formación en línea, aprovechando la infraestructura tecnológica con que se cuenta. Se ha iniciado un programa de formación de formadores, con la finalidad de dotar a un grupo de profesores con las competencias necesarias para el diseño, desarrollo, coordinación e impartición de programas de formación en modalidad en línea.

Se han implementado estrategias que han permitido generar y consolidar líneas de investigación y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) desarrolladas por académicos asociados en grupos de investigación o en cuerpos académicos (CA). Dichas líneas, responden a prioridades y a contextos reales a partir de estudios realizados por diferentes académicos de diversas áreas disciplinares con el fin de generar investigación de alta especialidad, multi, inter y transdisciplinar, y de esta manera beneficiar la formación de los estudiantes atendiendo necesidades regionales, estatales, nacionales e internacionales. Las líneas de investigación y las LGAC desarrolladas, de impacto social, contienen temas con alta pertinencia, asociados a las problemáticas globales como el cambio climático, género y sociedad, biodiversidad, interculturalidad, internacionalización de los saberes, ciencia de los datos, entre otros. En cuanto al desarrollo de proyectos relevantes por parte de los CA, se han implementado estrategias de trabajo colaborativo con pares académicos nacionales e internacionales que atienden y fortalecen tópicos actuales en respuesta a necesidades o problemáticas reales del contexto, a través de diversos proyectos relativos a adultos mayores, derechos humanos, procesos administrativos en la organización, recuperación de especies, salud, por mencionar algunos, mismos que involucran a estudiantes en el desarrollo de diversas actividades de campo y experimentales que se concretan y reportan en tesis de licenciatura y posgrado.

A la fecha, se cuenta con el registro de 459 LGAC, mismas que son cultivadas por 290 CA registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y que de acuerdo a su producción académica y de investigación se han ido consolidando teniendo como resultado: 58 CA consolidados, 103 en consolidación y 129 en formación, siendo importante resaltar que varios CA en formación participaron en la convocatoria de Apoyo al Fortalecimiento de CA 2018, resultando beneficiados 23 proyectos, en tanto que en 2019 fueron beneficiados 104 proyectos. De igual manera, diversos CA se han centrado en aplicar en convocatorias de Fortalecimiento Académico para obtener apoyo financiero a través del PRODEP, como es el caso de la Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (RECREA) y el Programa de Fortalecimiento de la Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Sociedad (PROFIDES), cuyo propósito es la integración de redes temáticas de colaboración entre CA, promoviendo una cultura de cooperación entre académicos, fortaleciendo la cultura de investigación como una práctica natural del profesor y, en consecuencia, del estudiante, con la posibilidad de resolver de forma efectiva los problemas propios de su entorno y así coadyuvar al progreso.

Los PE operan distintas iniciativas institucionales orientadas a vincular la enseñanza en el contexto real, algunas de ellas son la participación de estudiantes en proyectos de los CA, brigadas universitarias y proyectos específicos. Como estrategia orientada a la enseñanza pertinente, se hace uso del ProFA que opera bajo demanda, ya que antes de iniciar cada periodo lectivo, se realiza una consulta a todos los docentes acerca de sus necesidades de formación tanto de índole pedagógica como disciplinaria.



Se continúa con el proceso de actualización de planes de estudio, tomando en cuenta los estudios de factibilidad, encuestas realizadas a empleadores, expertos y a egresados a través del Programa Institucional de Seguimiento a Egresados. Es importante resaltar que este rubro es tomado en cuenta para que un PE sea considerado acreditado ante un organismo evaluador y certificador de la calidad educativa. El compromiso es contar con PE de calidad, realizar la evaluación continua de planes y programas de estudio, que permita tener actualizados los contenidos, actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto al uso de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores han permitido obtener información actualizada e indispensable para coadyuvar a la actualización de los planes de estudio con el propósito de que sean pertinentes a las demandas de los diferentes sectores y que las mismas puedan enunciarse de manera explícita en los perfiles de egreso de cada programa educativo. Un área de oportunidad identificada para fortalecer esos estudios es realizarlos de manera más sistemática, con el propósito de generar e integrar información específica que permita identificar, además de los elementos curriculares, las modalidades y tendencias requeridas en el mercado ocupacional y el impacto del quehacer del egresado en el campo profesional. Esto, permitirá coadyuvar a la toma de decisiones en los diferentes procesos académicos y administrativos y contribuirá a la formación y capacitación de los responsables de seguimiento de egresados de cada una de las entidades académicas, con el fin de mejorar su área de desempeño.

Para ello, será necesario organizar diferentes tipos de actividades periódicas regionales y estatales (foros, seminarios, coloquios de egresados) que fomenten el acercamiento y la comunicación en beneficio de la institución, sus egresados y los diferentes sectores. El desarrollo y la integración multidisciplinar de los proyectos de investigación se han fortalecido con actividades realizadas a través de estrategias como los Diálogos Académicos y el Premio a la Investigación Interdisciplinaria, a través de los que se incentiva la participación de diversos grupos de investigación aportando conocimiento y estrategias de desarrollo que posibiliten la atención integral a problemas reales.

Se han intensificado las actividades de difusión de la investigación con charlas, seminarios y conferencias que se implementan en programas como: "Sábados en la Ciencia", dirigido al público en general; "Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación", que convoca en los periodos de verano e invierno a estudiantes de licenciatura de todas las disciplinas y regiones de la UV, a incorporarse en proyectos de investigación de su área disciplinar; y "Diálogo entre pares", en el cual investigadores de diversas disciplinas abordan temas de pertinencia social y lo dan a conocer a través de TV Universitaria y cápsulas en redes sociales. Lo anterior, ha tenido un importante impacto en la socialización del conocimiento y en la difusión de acciones que impactan en la mejora de la calidad de vida.

El impacto de estas actividades ha elevado los indicadores de investigación en la Universidad, reflejado en el fortalecimiento del número de académicos con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con perfil PRODEP. Una de las actividades que más se ha fortalecido y fomentado es el acercamiento entre las entidades de investigación y las entidades académicas con programas educativos de nivel licenciatura.

Además ha permitido incorporar a estudiantes de licenciatura y posgrado en el desarrollo de proyectos atendiendo problemas reales, lo que cumple con el método de enseñanza Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

Se cuenta con áreas de oportunidad que, si bien se han fortalecido, es necesario diversificar estrategias que contribuyan en la integración de un mayor número de estudiantes de licenciatura a los proyectos de investigación, ya sea a través de los programas que ofrece las entidades académicas que realizan investigación y de las Experiencias Educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional, así como revisar las líneas de investigación y las LGAC que cultivan los grupos de investigación, y los CA para garantizar su pertinencia e impacto social.

Es necesario que desde los PE considera pertinente la posibilidad de vincularse formalmente con empresas para que conozcan la realidad del mercado laboral, donde puedan realizar sus prácticas de campo o servicio social, e incluso, desarrollen sus habilidades culturales, artísticas y deportivas, aunque en ocasiones no es factible por no contar con los recursos necesarios para ello.



4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

La era de la información inmersa en el proceso de globalización, se ha desarrollado considerablemente en las últimas tres décadas y en este tema Internet se ha vuelto la herramienta más promisoría porque conecta al mundo en las dimensiones: economía, laboral, cultural, social y hasta emocionalmente, además, mezcla y agrupa a los medios masivos de comunicación de forma interactiva.

Las IES en tal realidad utilizan sistemas de información, plataformas y herramientas informáticas para apoyo en los procesos académicos y de enseñanza-aprendizaje, la UV cuenta desde el 2000 con soluciones alineadas a la estrategia y acciones que han favorecido a la flexibilización y optimización de PE en sus diferentes modalidades. Se han consolidado instrumentos de registro, consulta y evaluación del desempeño académico de docentes y tutores, y se han desarrollado herramientas de medición de su productividad con el propósito de asignarles estímulos económicos que reconozcan su participación con esfuerzos extraordinarios para el logro de las metas establecidas en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, respecto a la acreditación y reconocimiento de programas educativos de calidad. Asimismo, se cuenta con aplicaciones para el registro, seguimiento y orientación individualizada de las actividades tutoriales, de salud e informativas de los estudiantes, proporcionando referencias útiles para la ejecución de acciones encaminadas a mejorar los índices de eficiencia terminal y egreso. A continuación se detallan algunas acciones realizadas que da cuenta del uso y desarrollo tecnológico para el aprendizaje:

- En los proyectos de Comunidades Digitales para el Aprendizaje en la Educación Superior (CODAES), integrantes de la comunidad académica generaron recursos digitales. Se trata de 15 herramientas digitales que son de acceso y uso libre, impactan en el tema industria 4.0 en contenidos como protocolo de investigación, construcción de planos arquitectónicos, prácticas, elaboración de cosméticos, significados heredados y en estructura de control mientras (while).
- Se diseñó el Programa UV 4.0 que engloba una sociedad 4.0, educación 4.0, Industria 4.0 y talento 4.0 con las estrategias que permitan consolidar a la UV como una institución 4.0.
- Todos los planes de estudio de TSU y licenciatura contemplan el Área de Formación Básica General (AFBG) la cual incluye la Experiencia Educativa de Literacidad digital para desarrollar las habilidades computacionales básicas, generando actitudes de respeto, apertura, colaboración, responsabilidad, y compromiso.”
- En comunidades en línea, se trabaja en el desarrollo de una propuesta que permita diversificar la oferta educativa presencial a ambientes en línea. Para ello realiza mejoras al sistema de gestión del aprendizaje (Learning Management System, LMS) elaborado por la propia Institución, de nombre *Eminus* para ofrecer a los estudiantes mejores resultados en la interacción del saber y en la interlocución con los docentes y compañeros de experiencia educativa.
- La plataforma *Eminus* está integrada a los sistemas, recursos, procesos y servicios institucionales que han favorecido la implementación de PE en su modalidad en línea y mixta. En el periodo agosto 2018-enero 2019 ingresaron a la plataforma 2,500 académicos y 40,783 estudiantes, distribuidos en 24,052 cursos, y durante el periodo febrero-julio 2019 accedieron 2,384 académicos y 35,231 estudiantes en 24,314 cursos.
- Se cuenta con el Sistema Institucional de Tutorías presenciales para los niveles de TSU, licenciatura y posgrado, esta es una estrategia institucional brinda asesoría y acompañamiento al alumno para una adecuada trayectoria escolar.
- El sistema para el Examen de Salud Integral del Estudiante (ESI) que incluye áreas prioritarias como la prevención de adicciones, la educación sexual y el acceso a una alimentación sana.
- Del Proyecto ALAS Alfabetizar a sordos, se han desarrollado más de 2,000 recursos didácticos, un módulo para el seguimiento y administración para que maestros, familiares y, sobre todo personas sordas, utilicen los recursos de manera óptima desde cualquier lugar.
- Desarrollo de dos aplicaciones móviles: MiUV, que proporciona a los estudiantes acceso a su información académica como horario de clases, calendario de exámenes, calificaciones, agenda de actividades y avance académico; y de Ingreso UV, que brinda a los aspirantes información general sobre el proceso de ingreso, calendario, oferta académica, convocatoria, registro, entre otros.
- Se han producido 70 contenidos educativos para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollado sinergias con expertos en contenido de diversas IES y capacitado académicos para que generen sus propios contenidos, lo que les permite adquirir competencias digitales en beneficio de su labor de enseñanza.



- Existen cinco planes de estudio de licenciatura en modalidad educativa en línea, a distancia o mixta: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico, Enseñanza del Inglés, Enseñanza de las Artes, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, e Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria.
- En creación de contenidos y objetivos de aprendizaje en línea (MOOC), a través de su incorporación al proyecto CODAES (Comunidades Digitales para el Aprendizaje en la Educación Superior), financiado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde integrantes de comunidad académica desarrollaron 15 recursos de aprendizaje, mismos que conforman seis cursos que se encuentran en la plataforma CODAES y se detallan a continuación:

La creciente demanda de la plataforma *Eminus* y los cambios tecnológicos, hacen indispensable su renovación. Una versión actualizada con funcionalidades acordes con establecido y definido por el Consejo Consultivo para la Consolidación de la Educación en Línea de la UV permitirá potenciar y ampliar la oferta educativa para el fortalecimiento de la educación en línea. No obstante que la herramienta para el diseño será de gran ayuda para ampliar la producción de contenidos, resulta indispensable contar con el recurso humano y la infraestructura tecnológica para impulsar de manera contundente esta estrategia. La capacitación y actualización del personal académico en temas de tecnología de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, es necesario intensificar y consolidar estrategias de capacitación con alcance a todas las DES.

Con el propósito de contar con un espacio institucional que aloje recursos educativos y audiovisuales con fines de reutilización en apoyo a la construcción e integración de contenidos educativos, es necesario crear un repositorio digital que albergue dichos recursos generados por la comunidad universitaria y que puedan ser reutilizados bajo licencias de derechos de autor integrado a *Eminus*.

Se propuso como reto repercutir en la tendencia del uso de enseñanzas tradicionales y permitir fomentar el desarrollo del pensamiento lógico-matemático de los estudiantes, a partir del reconocimiento de la diversidad de contextos en los que se sitúan y vinculan, con fundamento en los principios básicos de la lógica, las matemáticas y los enfoques del aprendizaje, así como el uso de las TIC. Al mismo tiempo que se construyen redes interinstitucionales de colaboración e intercambio de experiencias, con la finalidad de fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes y su futuro desempeño profesional. Para asegurar que los estudiantes cuenten con recursos y proyectos que les apoyen en el seguimiento de su proceso formativo a través de la utilización de sistemas de información, se mantienen actualizada la *Guía del estudiante*, misma que se inspira en los ideales de formación integral del MEI y está dirigida principalmente a estudiantes de nuevo ingreso.

A partir de abril de 2017, a través de la *Web* se pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria nuevas herramientas para comunidades en línea a través de Office 365, plataforma de colaboración, productividad y comunicación que aloja virtualmente la versión más reciente de sus principales herramientas, la plataforma interna Colabora 365, brinda a sus usuarios almacenamiento en línea de sus documentos, 50 GB de almacenamiento en correo electrónico, 1 TB de almacenamiento en OneDrive, compartir documentos y sincronización de información todos sus dispositivos con herramientas como Planner, para planear, programar y seguir proyectos; y Yammer, red social interna que permite el intercambio de archivos, conocimientos y mejora de la eficiencia de los equipos; además de programas de uso cotidiano como *Word*, *Excel* y *PowerPoint*.

Se cuenta con la Biblioteca Virtual (BiV), mediante el cual provee, comparte y difunde, recursos informativos propios, así como otros contratados por la misma y los disponibles en catálogos libres a través de Internet. El portal ofrece una amplia gama de recursos informativos electrónicos contenidos en: revistas (Journals), libros electrónicos, páginas *Web* catalogadas, bases de datos diversas y recursos digitales. La BiV permite a los estudiantes y académicos tener disponible una gran cantidad de material bibliográfico de calidad.

La Institución se incorporó al proyecto *Eduroam*, hecho que reafirma su compromiso de estar a la vanguardia educativa. Se trata de un servicio de Internet inalámbrico disponible en más de 100 países, al cual se puede ingresar a través de la cuenta institucional. Es un servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación, cuyo lema es "Abre tu laptop y conéctate". La incorporación a este proyecto permite a la comunidad universitaria, estudiantes y profesores principalmente, tenga acceso al Internet desde cualquier parte del mundo, de manera segura y como si estuviera en la Universidad.



En conclusión, se detectan como fortalezas: la inclusión en todos los planes de estudio de los saberes correspondientes a Literacidad digital en el ÁFBG la cual tiene un carácter transversal; el uso de la plataforma institucional *Eminus* como apoyo virtual al desarrollo de las Experiencias Educativas; y contemplar en los saberes heurísticos el uso de las tecnologías de la información propias de cada profesión. Como problemas: la falta de detección de competencias digitales desde la creación y modificación de los planes de estudio; participación reducida en la formación de académicos en el uso de las TIC como estrategia metodológica para el desarrollo de los programas de experiencia educativa; y normativa no acorde para la operación de las modalidades mixta y en línea.

5. Análisis de la internacionalización solidaria

Al igual que otras universidades públicas en el mundo, la UV ubica justamente en la Internacionalización la oportunidad de coadyuvar al fortalecimiento de las funciones sustantivas para incidir en la solución de problemas globales a través de personas capaces de fomentar el diálogo intercultural y de generar conocimiento en entornos diversos. En los últimos años se ha llevado a cabo la tarea de agrupar y reorientar las acciones de internacionalización existentes en la Institución. La cooperación académica basada en principios de reciprocidad y en la réplica de las buenas prácticas, pero sobre todo en compromisos mutuos, ha permitido avanzar en el reconocimiento de créditos y grados, incidiendo en uno de los principales requisitos dentro de los procesos de movilidad e impactando así directamente en la formación de recursos humanos. Básicamente la política institucional de cooperación se orienta en los siguientes rubros: doble titulación; reconocimiento de créditos y programas conjuntos, programas de investigación, e investigación en áreas estratégicas.

Entre los aspectos principales e imprescindibles del proceso es la movilidad estudiantil. Se ha incrementado y diversificado de manera importante las opciones que tienen los estudiantes para realizar estancias semestrales y de corta duración, hasta la movilidad virtual. A través del Programa de Movilidad en 2018-2019 se beneficiaron 1,046 estudiantes, de los cuales 691 en la modalidad nacional y a 355 en la modalidad internacional. También se recibieron 202 estudiantes: 147 extranjeros de 13 países, destacando Colombia, España y Argentina, y 55 son nacionales. También 28 académicos de la UV realizaron movilidad.

Se continúa participando en el programa MEXFITEC (MEXico Francia Ingenieros TECnología) para la formación de ingenieros a través de intercambios bilaterales de estudiantes. A la fecha han participado 59 alumnos. El programa además de contribuir a una sólida formación teórica y práctica en los estudiantes ha potenciado el estudio y aprendizaje del idioma entre los estudiantes de ingeniería. Resultado de ello 165 alumnos cursan el idioma francés en nuestros Centros de Idioma. En el ámbito de la Internacionalización del currículo se han desarrollado talleres en los que han participado profesores de las cinco regiones universitarias. Los resultados de los talleres y del aprovechamiento de estrategias de Internacionalización en Casa han posicionado a la UV como un referente tanto en México como en otros países, tales como Canadá, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Ecuador. Se han recibido solicitudes de IES de esos países para difusión, asesoría y capacitación.

Con la finalidad de conocer el tema en la comunidad universitaria, se diseñó y aplicó una encuesta dirigida a académicos y funcionarios de las diversas áreas académicas y regiones de la institución, en donde se solicitó se compartieran ideas, propuestas y prioridades en torno a las acciones debiera desarrollarse. Los resultados permitieron definir acciones para el periodo 2017-2021. A partir de estos resultados, existe un claro señalamiento sobre la necesidad hacia la implementación de la Internacionalización del Currículo, iniciativa que promueve la adquisición de pertinencia curricular en sintonía con las prioridades globales. En segundo lugar, la movilidad de estudiantes y profesores, que resulta una estrategia obligada y con tendencia a continuar de manera indefinida en los planes de internacionalización de la educación superior. Otras prioridades de importancia media son la promoción a la investigación conjunta con pares internacionales, la gestión de proyectos internacionales y el aprendizaje de idiomas, temas en los que indiscutiblemente las universidades públicas seguimos teniendo retos importantes que enfrentar, en primer lugar, para conocer el estado del arte de dichos aspectos, y en segundo, para identificar el impacto que las mismas tienen en la construcción de la dimensión internacional de la institución. En menor medida pero sin restar importancia, se señalaron otras prioridades como la acreditación de los programas a nivel internacional, la firma de convenios (y con ello la optimización de los trámites relacionados) y la visibilidad internacional de la institución.



En cuanto a los PE interinstitucionales y de doble titulación, La suma de esfuerzos y la conjunción de capacidades entre instituciones, refleja la voluntad del trabajo en equipo. Así el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, se desarrolla con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Tecnológico de Sonora, único posgrado interinstitucional, lo cual es una debilidad. Sin embargo, continúan los trabajos con otras IES para el desarrollo de posgrados internacionales en futuro cercano.

Otro ejemplo de este trabajo se visualiza antes de que concluya el año, con la doble titulación los siguientes PE: las licenciaturas en Economía y Administración de Negocios Internacionales, con la Northwestern State University de Louisiana, Estados Unidos de Norteamérica; la Maestría en Salud, Arte y Comunidad con la Universidad de Nantes, Francia. Estos programas sumarían a los cuatro que cuentan con la doble titulación: la licenciatura en Ingeniería en Instrumentación Electrónica, con el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Antioquia, Colombia; la Maestría en Salud Pública, con la Universidad de Caldas, Colombia; el Doctorado en Ciencias Agropecuaria y el Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada.

Otra modalidad de la doble titulación ha sido en el ámbito individual, es decir para proyectos específicos de investigación desarrollados bajo la guía de dos directores, en co-tutela de tesis doctoral, una con la Universidad de Sevilla, España, y otra con la Universidad François-Rebalis de Tours, Francia. Además se cuenta con nueve PE con reconocimiento internacional. Se trata de cuatro licenciaturas (Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz; Derecho, región Xalapa; Educación Física, Deporte y Recreación, región Veracruz; Tecnologías Computacionales, región Xalapa) y cinco posgrados (Especialización en Promoción de la Lectura, regiones Xalapa y Orizaba-Córdoba; Maestría en Salud Pública, región Xalapa; Maestría en Literatura Mexicana, región Xalapa; Maestría en Neuroetología, región Xalapa; y Doctorado en Neuroetología, región Xalapa).

En cuanto a Experiencias Educativas o cursos de licenciatura y posgrado impartidos en inglés, se reconoce la falta de una política que defina el camino a seguir respecto del desarrollo curricular o la innovación educativa en otros idiomas. No obstante lo anterior, de forma aislada y por iniciativa de algunos académicos, particularmente en el área de Turismo, donde se han impartido algunos cursos. No obstante lo anterior, existen algunas Experiencias Educativas que se imparten en inglés, tal es el caso de: Sensibilización a las culturas e identidades de los países de América del Norte; Entendiendo a la Unión Europea; y Diferencias regionales en los Estados Unidos de Norteamérica. Estas opciones forman parte del Programa de Estudios de Norteamérica-PEAN y son parte del AFEL, que les permite a los estudiantes de licenciatura complementar su formación y obtener créditos. Sin duda alguna, este aún incipiente trabajo exige plantear no sólo estrategias, sino algunos ajustes en la normatividad.

En cuanto a los convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras, la gestión de convenios académicos internacionales ha mejorado de manera significativa, a través de un trabajo coordinado. En el último año (2018-2019) se formalizaron 57 convenios internacionales y se cuenta con 321 convenios con acciones vigentes con instituciones y organismos de 32 países.

En cuanto a prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras, en este rubro se encuentra en los inicios, debido a que por primera vez se participa dentro del Programa de Intercambio Latinoamericano-(PILA) que promueve la ANUIES, a través del cual se realizará una estancia en la Universidad de Rio Negro, Argentina. Este programa está dirigido a la formación de gestores en el área de internacionalización.

En el establecimiento de redes de colaboración para incrementar la movilidad y la cooperación académica nacional e internacional. Se han desarrollado dos programas relacionados con el aprendizaje colaborativo internacional en línea/Colaborative Online International Learning-COIL y el Virtual International Collaboration-VIC y con el desarrollo de trabajo colaborativo presencial y en línea, bajo la modalidad de competencia o reto. En ambos casos, se privilegia el trabajo interdisciplinario con pares de otros países.

El programa de aprendizaje colaborativo internacional en línea inició con la participación de académicos de la UV en el curso COIL ofrecido por el Sistema de Universidades del Estado de Nueva York, SUNY por sus siglas en inglés, y ha demostrado sus bondades, tanto en la perspectiva de la práctica docente, como en la adquisición de competencias internacionales e interculturales por parte de los estudiantes.



Derivado de COIL se diseñó y operó el programa VIC en la plataforma *Eminus* de la UV, con el cual la oferta de espacios se multiplicó por 30; actualmente, cada versión del curso (semestral) ofrece 60 espacios a profesores de la UV, a diferencia de los dos espacios que semestralmente nos ofrece SUNY. En cuanto al impacto directo en los estudiantes, en un año de operación de VIC más de 500 estudiantes han interactuado con estudiantes y profesores de otros países. Las evidencias de desempeño presentadas por los profesores y los testimonios de los estudiantes que han participado en experiencias de este tipo, constituyen elementos de referencia muy importantes para una evaluación positiva del programa. Desde el punto de vista de la función docente, la réplica de la actividad por parte de los profesores constituye su indicador más relevante. La siguiente etapa para la consolidación de VIC está enfocada a fortalecer el proceso de formación de formadores para la integración de docentes como facilitadores de VIC, basado en su desempeño previo en ambientes de este tipo. Una vez integrados, se incrementará la cobertura de académicos participantes en el curso VIC y en la operación de intervenciones educativas con enfoque en el aprendizaje colaborativo internacional en línea.

Con la misma orientación hacia la creación y consolidación del trabajo en redes, a través de diferentes plataformas y consorcios de intercambio y colaboración como el Programa de movilidad de verano-DELFIN; el Programa Académico de Movilidad Educativa PAME-UDUAL o el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano-PILA; y el consorcio BRAMEX-Brasil México-ANUIES, promueve el intercambio académico de estudiantes, académicos y staff de la UV, con países Centro y Sudamericanos y del resto del mundo. A través de estas acciones se ha logrado consolidar no sólo la formación de estudiantes, sino también la capacitación en áreas afines del trabajo académico-administrativo y de gestión.

En este sentido podemos concluir que la Universidad ha mantenido una presencia permanente a través de las organizaciones de educación superior más importantes tales como, la ANUIES, la Asociación Mexicana para Educación Internacional (AMPEI), el Consorcio para la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), la Asociación Internacional de Universidades (IAU), la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la Asociación Hispana de Colegios y Universidades (HACU), la Organización Universitaria Interamericana (OUI), la Asociación Europea para Internacionalización de la Educación Superior (EAIE) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP).

En contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en el centro de la educación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico. Respecto de los desafíos, la experiencia de participación de la UV durante cinco años en “24 horas de innovación” y los testimonios emitidos por los participantes (estudiantes y académicos), indican que el trabajo colaborativo e interdisciplinario bajo el esquema de reto repentino, es altamente positivo en la formación de profesionales. El diálogo de saberes para la solución de problemas reales, con una perspectiva internacional, contribuyen de manera importante al eje heurístico y axiológico del modelo educativo de la UV. Al igual que VIC derivó de COIL, “24 horas de innovación” ha dado origen a otra competencia denominada “Reto InnovaWorld”, en el cual la UV es líder junto con una IES de Colombia, en la conformación de una red de universidades enfocadas al establecimiento de alianzas estratégicas de cooperación internacional para dinamizar e internacionalizar el currículo. La red también está confirmada por IES de Cuba y Ecuador.

En cuanto a captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico. Proyectos como los de Edu Tech, las convocatorias ERASMUS+ o las del Consejo Británico, han permitido el acceso a recursos extraordinarios que de manera directa inciden en aspectos particulares sobre asistencia tecnológica para la accesibilidad de la educación superior, en la movilidad de estudiantes y académicos y en el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.

Por sólo citar algunos ejemplos se cuenta con el proyecto denominado: *Desarrollo de Competencias Interculturales en la Educación Superior*, que se trabaja conjuntamente con nueve universidades latinoamericanas y europeas y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe-UDUAL. Este proyecto se propone incidir en el desarrollo curricular de las competencias Interculturales (CI) a través del desarrollo profesional y las pruebas pedagógicas en las IES latinoamericanas con el fin de mejorar la calidad de la oferta educativa en diversos entornos culturales. A través del Consejo Británico y en el marco de la Convocatoria Higher Education Alliances 2019, se aprobó el proyecto titulado: Inclusión e innovación: aspectos sociales, de bienestar y económicos de la interculturalidad, mismo que se realiza conjuntamente con la Glasgow Caledonian University de Londres, UK.



Se ha impulsado la creación de la International Summer School, con el objetivo de contar con un espacio permanente para la discusión de temas globales, con expertos extranjeros y locales. Además, a través del Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN), participa en los diferentes programas Fulbright-García Robles de colaboración e intercambio académico, a través de los cuales ha recibido financiamiento para estancias que cada semestre realizan profesores estadounidenses en UV.

Fomentar el manejo de la lengua e interculturalización del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros. Una de las estrategias desarrolladas en el ámbito intercultural se trabaja a través de la Escuela para Estudiantes Extranjeros y los cursos de español que ofrece, sin costo alguno, a los estudiantes de movilidad internacional, como parte de los compromisos establecidos en los diferentes Convenios de Colaboración Académica. Con el apoyo de servidores sociales, se realizan talleres libres de apoyo al aprendizaje del español en el Centro de Auto acceso, asignándole a cada extranjero, un estudiante UV como monitor y de apoyo al aprendizaje y entendimiento de nuestra cultura. Mención aparte merecen todos los cursos y certificaciones de idiomas que se ofrecen para los estudiantes en general y para aquellos que realizan movilidad a determinados países en nuestros Centros de idiomas en todas las regiones donde tiene presencia la universidad.

Cabe mencionar todo el trabajo orientado al desarrollo del perfil internacional de los académicos, a través del programa Habilitación del Perfil Internacional para Académicos y Funcionarios (HAPI), mediante el cual se promueve la colaboración académica a través de proyectos de investigación conjunta con pares de instituciones hermanas en diferentes partes del mundo.

Como estrategia para la internacionalización, se está procurando la celebración de convenios con una vigencia delimitada (cuatro años en su mayoría) y con un objetivo estructurado, procurando que las colaboraciones que se consideren vigentes, sean realmente implementadas a nivel académico y si es posible a un nivel específico en un cuerpo de investigación, un programa académico o una investigación en particular.

Para concluir, la movilidad virtual, el desarrollo del perfil internacional de los académicos, la participación en redes, aunado a la consecución de fondos extraordinarios para el desarrollo de proyectos internacionales, así como el impulso a los procesos de calidad tanto en los servicios que se ofrecen, como para los diferentes programas educativos, se constituyen como alternativas viables e importantes para el fomento de las competencias internacionales e interculturales, no sólo académicas sino también institucionales. Es necesaria la internacionalización del currículum y el incremento de la movilidad internacional tanto del personal académico como de los estudiantes. La principal barrera está en el dominio de un segundo idioma; por ello se deberán reforzar las acciones que posibiliten que nuestra comunidad cuente con un dominio aceptable de una segunda lengua. Finalmente es conveniente fortalecer el tema a través de programas específicos, tales como: internacionalización del currículum, movilidad académica y estudiantil, y redes de colaboración.

6. Análisis de la formación integral del estudiante

La formación integral de los estudiantes de nivel superior constituye uno de los propósitos centrales de las políticas educativas, es por ello que la Universidad con la finalidad de satisfacer las necesidades de la Educación Superior y las políticas educativas internacionales, implementa un modelo educativo centrado en el estudiante y basado en competencias, que favorece su autonomía en el aprendizaje.

El PTE 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, incluye un programa estratégico denominado Apoyo al estudiante, el cual consiste en incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes que aseguren su acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral. El MEI propicia en los estudiantes una formación integral y armónica en lo intelectual, humano, social y profesional, generando y fomentando en el alumno el desarrollo de valores, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales, así como un pensamiento lógico, crítico y creativo a través de las relaciones interpersonales y de grupo, con tolerancia y respeto a la diversidad cultural para un óptimo desempeño profesional y la auto-formación permanente.



Los planes de estudio de la UV incluyen saberes teóricos (conocimientos), saberes heurísticos (desarrollo de competencias) y axiológicos (fortalecimiento de valores), pero además se les proporciona todo el apoyo posible para que esta formación sea integral a lo largo de toda su trayectoria académica. El MEI considera como parte de la formación integral del estudiante, además de la formación académica de los estudiantes, se complementa con el AFEL.

También se desarrollan programas institucionales que atienden otros ámbitos del estudiante, como: el Centro de Estudios y Servicios de Salud que realiza el Examen de Salud Integral (ESI) a todos los estudiantes de nuevo ingreso; el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitario (CEnDHIU) que ofrece servicios, imparte conferencias, talleres y asignaturas del AFEL dirigidas a fortalecer estilos de vida saludable; proporciona consejería en salud sexual y reproductiva; asesoría y apoyo para prevenir el consumo de drogas, atención psicológica, entre otros. A través de los Centros Centinelas, y el programa PERCÍBETE, se generan diagnósticos de percepción, riesgo y consumo de drogas. También se ofrece permanentemente un programa de actividades culturales y deportivas.

En el periodo febrero julio 2019, en la región de Xalapa la cobertura de tutoría fue del 76.17% lo que representa una atención a 20,556 tutorados a través de 1,292 tutores. Los tutores reportaron que 1,587 estudiantes no asistieron a asesoría, mientras que 230 tutores no registraron actividad tutorial. Respecto a Veracruz, en el mismo periodo, la cobertura de tutoría fue del 85.43% lo que representa una atención a 11,695 tutorados a través de 690 tutores; se reportaron 623 estudiantes que no asistieron a asesoría y 104 tutores no registraron actividad. En la región Orizaba-Córdoba la cobertura de tutoría fue del 89.48% lo que representó una atención a 7,042 tutorados a través de 380 tutores. Los tutorados reportados por no asistir a tutoría fueron 319, mientras que 44 tutores no registraron actividad tutorial. En la región Poza Rica-Tuxpan la cobertura de tutoría fue del 90.2% lo que representa una atención a 6,813 tutorados a través de 391 tutores. Los tutorados reportados por no asistir a tutoría fueron 255 y 42 tutores no registraron actividad tutorial. En la región Coahuila de Zaragoza la cobertura de tutoría fue del 74.17% lo que representa una atención a 5,479 estudiantes a través de 243 tutores. Los tutorados reportados por no asistir a tutoría fueron 107 y 36 tutores no registraron actividad tutorial. Los tutores brindan acompañamiento académico al estudiante a lo largo de la trayectoria escolar vigilando su rendimiento con el fin de evitar el rezago, la deserción e incrementar la eficiencia terminal, se promueve la enseñanza tutorial con cursos de homologación para nuevo ingreso y de prevención para alumnos con posibilidades de reprobación. La tutoría orienta en las decisiones que el estudiante toma para la construcción de su perfil profesional, dando seguimiento oportuno para que los estudiantes terminen sus estudios principalmente en tiempo estándar. El programa es efectivo para detectar diversas problemáticas desde académicas hasta conductuales; además de aumentar los índices de titulación.

El MEI incluye el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), que permite al estudiante la opción de cursar EE relacionadas con el deporte, el arte y la cultura; asimismo en todos los PE en su estructura se consideran los saberes axiológicos que contribuyen a que con cada EE el estudiante se forme profesionalmente en un contexto más humano, con valores, ética y responsabilidad social. Estas EE, en algunos casos se ofertan en modalidades presencial y virtual. Para que los alumnos logren culminar de manera satisfactoria sus estudios, durante la tutoría académica se da seguimiento puntual en el portal institucional de tutorías, donde el profesor tiene acceso a los expedientes de los tutorados, el maestro guía a los estudiantes a elegir las Experiencias Educativas que más se apeguen a su perfil, además de dar a conocer estadísticamente el tiempo de estadía en función a su trayectoria crediticia (plan corto que consta de siete periodos, el estándar de nueve periodos y largo de 14 periodos, donde el estudiante el tiempo que quiere culminar sus estudios).

Las trayectorias escolares son monitoreadas permanentemente, lo que permite hacer recomendaciones a los tutores para su atención: detectar a estudiantes en riesgo. Cabe resaltar la importancia de la tutoría para la investigación a nivel licenciatura, donde los estudiantes desarrollan proyectos ligados a las LGAC de los CA. El Programa Institucional de Tutorías incluye diferentes programas, cuyo objetivo es evitar la deserción, y aumentar la eficiencia terminal: los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) ofrecidos por profesores expertos en el área correspondiente, a través de los cuales se dan cursos de nivelación y asesorías a estudiantes que están en riesgo académico; el Programa disminución de los exámenes de última oportunidad, entre otros. Se han establecido distintos tipos de tutoría: Tutoría Académica, Enseñanza Tutorial, Tutoría para la Apreciación Artística y Tutoría para la Investigación, Estudiando-T y la Programación académica.



La estrategia de programación académica, apoyada con la plataforma del Sistema Institucional de Programación PLANEA SIP, ha permitido mejorar la organización de la oferta educativa con base en la trayectoria diferenciada de los alumnos. Todos los PE participan en esta estrategia institucional, optimizando el uso de recursos de la institución. Como apoyo a la regularización de los estudiantes se encuentran los cursos del PAFI, que comprenden diferentes áreas de formación integral de los estudiantes. El alumno encuentra un espacio para el desarrollo de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos para poder desarrollarse de una manera integral al egresar de la Universidad. Durante el periodo febrero-julio 2018 se brindó apoyo a estudiantes y académicos, identificándose a 2,659 estudiantes, se contó con la participación de 211 académicos, ofreciendo 202 PAFI; para el periodo agosto 2018-enero 2019 fue de 4,266 estudiantes, con la participación de 293 académicos, y se ofrecieron 315 PAFI.

Otro programa de apoyo a la salud de los estudiantes es el llamado PASIEE donde se llevan a cabo estrategias para la atención de salud en vinculación con instituciones de salud donde se aplican vacunas, pruebas rápidas de VIH y de embarazo, detección de factores de riesgo promoción de métodos anticonceptivos así como talleres para disminuir el estrés y actividad física.

El programa transversal también favorece la formación integral de los estudiantes, comprende temas como sustentabilidad, salud, equidad de género, inclusión, Sistema Universitario de Gestión del Riesgo, Seguimiento de egresado, internacionalización, difusión cultural, deporte entre otros, lo que permite que el estudiante participe en actividades extra clase: académicas, culturales, deportivas y artísticas; así como en conferencias, foros, y congresos; en competencias deportivas; en ferias de emprendedores, oratoria, debates, artísticas, ferias e salud, campañas de limpieza y recolección de desechos sólidos; y en actividades de ayuda social y actividades de recreación. En el plan curricular se incluye la Experiencia Recepcional donde los estudiantes realizan sus trabajos de investigación, que pueden estar en vinculación con los profesores pertenecientes a CA y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. El objetivo es que el estudiante tenga experiencias de aprendizaje para realizar investigación y la búsqueda de espacios de difusión de los productos de la investigación.

Con el programa de Internacionalización, los estudiantes pueden realizar estancias académicas en otras Universidades del extranjero, lo cual les proporciona una visión global en su formación. En las Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) los estudiantes tienen acceso a la biblioteca virtual y a un extenso acervo bibliográfico actualizado, que permite a los estudiantes desarrollar algunas de sus actividades académicas. Otro apoyo muy importante con el que se beneficia a los estudiantes son las becas que les permiten cubrir ciertos gastos, evitando la deserción por falta de recursos. Las becas provienen de diversas fuentes de financiamiento, como son: recursos propios (UV), fundación UV y recursos externos en donde figuran programas como son: Manutención, Continuación de estudios, Jóvenes de excelencia Banamex, y formación CONACYT. Además de las becas de movilidad que se otorgan con diferentes tipos de fondos.

Se cuenta con módulos médicos de salud integral, instalados en las diferentes regiones que dan atención médica de manera gratuita a la comunidad universitaria; y se cuenta con departamentos de ayuda psicopedagógica que proporcionan atención psicológica a los estudiantes especialmente con problemas. El programa Conoce tu Universidad, mediante el cual se acompaña al estudiante en su introducción a la carrera universitaria, se dialoga con padres de familia, se les presenta a su tutor académico, se les introduce al MEI y se les muestran las instalaciones del campus.

El programa “Ven a la Cultura” es un espacio de formación complementario a la formación disciplinar que reciben los estudiantes y se presenta como una alternativa para el reconocimiento crediticio de los estudiantes en el AFEL. Su propósito es contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante su participación en actividades académicas, culturales y artísticas. El estudiante puede participar en temas transversales, como: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, arte-creatividad. Durante el periodo febrero-julio 2019, se llevaron a cabo 38 eventos académicos en donde participaron 712 estudiantes, y en el periodo agosto 2019-enero 2020 hay 20 eventos académicos, de los cuales algunos ya se llevaron a cabo con la participación de 139 estudiantes. Este Programa ofrece a los estudiantes otros espacios de aprendizaje que les permiten acreditar el AFEL.



Un avance que se ha dado en la gestión académica ha sido la mejora en los servicios brindados a los estudiantes, específicamente en la disminución de los tiempos de algunos trámites destacándose el de titulación. También se tiene el reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que plantea las políticas y guías para lograr un entorno en donde las personas, las sociedades y el ambiente convivan en armonía. Para incidir en una formación integral, se requiere apoyar a los estudiantes, ofreciéndoles condiciones adecuadas para que realicen movilidad académica, participar en congresos nacionales e internacionales, presentando trabajos de investigación con académicos, ofreciendo infraestructura tecnológica actualizada en los Centros de Cómputo, ofreciendo acervo bibliográfico actualizado en forma física y virtual, y en general todas aquellas que favorezcan esta formación con las metas establecidas.

En la formación integral se deben promover, habilidades, conocimientos y valores, para ello es importante contar con espacios y equipamiento para la recreación y esparcimiento, apoyar la capacitación y certificación de competencias, promover la movilidad y la investigación, así como la organización de foros de salud integral y protección civil, ética y sustentabilidad.

En atención a los aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso se implementan estrategias de apoyo como: Expo Orienta, evento dirigido a estudiantes de educación media superior a través del cual se brinda información de la oferta educativa, ofreciendo servicios de orientación vocacional e información profesiográfica, coadyuvando en su proceso de elección profesional. Conoce tu Universidad, es un evento anual de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, donde se les proporciona información relevante para la toma de decisiones durante su trayectoria escolar. El Programa de Atención a Migrantes de Retorno-UV (PAMIR-UV). Consiste en brindar atención a aspirantes y estudiantes migrantes de retorno, que por su condición migratoria afronta obstáculos que afectan sus posibilidades de integrarse y desarrollarse efectivamente en el ámbito académico.

Una debilidad, es que en algunos campus universitarios se carece de espacios adecuados y pertinentes para desarrollo de las actividades académicas, artísticas y deportivas; como son auditorios, salones equipados, laboratorios, talleres, entre otros. El recurso para en movilidad, prácticas de campo, asistencia a diversos concursos para la formación integral es imprescindible para concretar las metas. Se cuenta con áreas institucionales que coordinan las actividades de género y sustentabilidad, responsables también de organizar eventos que sensibilicen a la comunidad respecto a prácticas que contribuyan a fortalecer estos aspectos de vital importancia en la sociedad.

La participación de los estudiantes en actividades de investigación bajo la guía de los CA se ha incrementado de manera significativa, por lo que se requiere proporcionar incentivos a través de la actualización del acervo bibliográfico, participación en foros nacionales e internacionales y estancias de investigación, entre otros. Con relación a la simplificación de los procedimientos y de los trámites de titulación, registro de título y expedición de cédula profesional, se han agilizado y se realizan por medio de la propia institución en un periodo de 10 días hábiles. Para el apoyo de los estudiantes próximos a egresar y egresados en la transición a su vida laboral, la UV cuenta con la Bolsa de Trabajo UV que vincula la demanda laboral universitaria y la oferta de puestos en organizaciones empleadoras, dicha bolsa cuenta con un padrón de empleadores, que brindan oportunidades laborales a los egresados.

En el marco del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) y con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional y personal de los egresados se ha impulsado como estrategia la identificación y promoción de los servicios, los beneficios regionales. Estos servicios y beneficios se han incorporado al portal institucional y se profundiza su difusión a través de las redes sociales entre el mercado ocupacional y los estudiantes de los últimos semestres para establecer los vínculos que permitan su inserción en el mercado laboral, conociendo los requerimientos de los empleadores. Es necesario el crecimiento en infraestructura con un espacio físico con su respectivos insumos disciplinares (salones equipados, auditorio, laboratorios, foros, equipo de sonido, entre otros). Los estudiantes reciben atención médica a través de los siguientes servicios:

- Examen de Salud Integral, a cargo del Centro de Estudios en Salud. Consiste en el servicio médico a todos los estudiantes que ingresan a la Universidad, a quienes se les aplica que consiste en la realización de pruebas psicológicas, análisis de laboratorios, revisión odontológica y revisión médica.
- Seguro Facultativo, apoyos médicos a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Como área de oportunidad se prepara una estrategia, para mejorar el servicio para los egresados, la cual consiste en ofrecer la expedición del título profesional en dos versiones: la tradicional, impresa en cartón con fotografía y la electrónica, en archivo PDF con firmas electrónicas, lo que permitiría que nuestros egresados tuvieran la posibilidad de contar con título y cédula en cinco días hábiles a partir de la presentación de su solicitud en la ventanilla de la Oficialía Mayor.

Como fortalezas: formación integral contemplada desde los objetivos del Modelo Educativo Institucional y que permea en los planes de estudio; el AFBG tiene como competencias básicas, habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral que son transversales a todo el plan de estudios; trabajo conjunto con el CEnDHIU a través del grupo Centinela; cercanía de los entrenadores con sus jugadores y estudiantes, para facilitar la detección de adicciones; y promoción de la práctica de actividad física como medio para alejarse de prácticas no saludables. Así como de los eventos y compromisos de nuestros equipos representativos para motivar a la población a acercarse a la práctica deportiva.

Entre los problemas se destaca: en el desarrollo de las Experiencias Educativas, muchos profesores no transversalizan el AFBG; existen profesores con poco interés en el desarrollo de los saberes heurísticos y axiológicos en el desarrollo de sus Experiencias Educativas; no hay un programa específico para la detección de adicciones, por lo que únicamente se canaliza a aquellos que se considera tienen este tipo de problemas; la detección de adicciones se dificulta al no contar con un procedimiento ya especificado de acción; e insuficientes campañas de concientización en la comunidad universitaria, sobre la prevención o tratamiento de adicciones.

7. Análisis de la vinculación académica y social

En atención al fortalecimiento de la vinculación académica es fundamental analizar las acciones que la institución lleva a cabo, a partir de lo siguiente. En formación profesional a partir del servicio social, práctica profesional, estancias en empresas; la sociedad y el mercado laboral demandan profesionales altamente competentes que tengan la capacidad de resolver los retos que se les presenten en el marco de economías globales que se relacionan cada vez más con el desarrollo local. En busca responder a lo que la sociedad demanda.

A través de los PE de las DES se ha fomentado la vinculación de los estudiantes con los diferentes sectores de la sociedad. Como parte de la estrategia de planeación y organización de la vinculación institucional, se tienen cinco modalidades para la vinculación Universidad-sociedad, una de ellas en la Vinculación para la Formación Profesional y el Fortalecimiento de la Docencia, que promueve e identifica las colaboraciones para la gestión y apertura de espacios de formación y actualización universitaria, involucra el desarrollo de acciones para el desarrollo de prácticas escolares derivadas de Experiencias Educativas; prácticas, estancias y residencias profesionales; intercambio estudiantil; proyectos emprendedores, brigadas, servicio social, visitas a empresas, becas para programas de formación en empresas. En esta modalidad se cuenta con 531 actividades y proyectos de vinculación vigentes registrados.

A nivel institucional se cuenta con el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), mediante el cual los académicos registran sus actividades y proyectos de vinculación con la sociedad. Este Sistema permite dar cuenta del quehacer social, con información de qué se hace, cómo se hace, quienes participan, con qué instituciones se vincula, a qué sectores y temas que se atienden. Con ello se genera información para la toma de decisiones institucionales. Debido a los cambios de la educación superior se requiere realizar un replanteamiento del proceso de registro de la vinculación universitaria, así como para atender las solicitudes de los sectores, con mejores procesos automatizados eficientes a los servicios en esta materia. Derivado de las Experiencias Educativas que se imparten en las diferentes disciplinas, 656 académicos instructores desarrollan 152 proyectos de vinculación donde participan 1,593 estudiantes para fortalecer los conocimientos aprendidos en el aula con la práctica en escenarios reales, permitiéndoles retroalimentar su formación, conocer su campo laboral, desarrollar experiencia, impulsar su proyección profesional y contribuir a la solución de problemas y requerimientos sociales. El Programa de Productividad Institucional cuenta con el indicador que fomenta y estimula a los académicos para el Desarrollo de Proyectos de Vinculación para la Formación Integral de Estudiantes, propiciando la participación de 2,405 estudiantes en actividades de vinculación de impacto en su formación profesional.



Algunos PE, de las DES Económico-Administrativa, llevan a cabo el Programa de Brigadas en la Empresa, en el que buscan en un esquema básico de participación de un equipo de estudiantes de una experiencia educativa atender una necesidad o requerimiento de alguna empresa. Al finalizar la práctica el equipo de estudiantes hace la entrega de productos y resultados de su práctica a la empresa. Actualmente este Programa se lleva a cabo en DES Económico-Administrativa de Xalapa contando con buena aceptación por parte de las empresas. Representa un caso de buenas prácticas de vinculación por lo cual se busca ampliar la cobertura a otros programas educativos. Derivados de este Programa, se tienen registrados 11 proyectos de vinculación vigentes, con 30 organizaciones externas: Brigadas con la Asociación Civil Compasión de México A.C., Brigada Protésica en pacientes del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) de Río Blanco, Brigadas Universitarias de Ingeniería, Brigadas de reingeniería para la sustentabilidad, guardias médicas supervisadas en ganado de exposición de la muestra organizada por la Unión de ganaderos, Atención a la Salud en el Municipio de Chiltepec, Oaxaca, Programa para la Atención de la Lectura, Programa de Auditoría Administrativa y de Recursos Humanos, Elaboración de manuales de contabilidad derivado de la organización contable de las empresas, Brigadas Universitarias en la Empresa para el desarrollo administrativos y Brigadas Universitarias en la Empresa para la atención de procesos informáticos.

Es necesario actualizar la metodología, estableciendo los alcances y límites de la participación de la Universidad en congruencia con sus tiempos y capacidades, debido a que la expectativa de las empresas con respecto a la participación de la Universidad a través del Programa es alta, planteando proyectos extensos y complejos que el estudiante por sus actividades académicas, tiempos y capacidades no pueden desarrollar en su totalidad. Se requiere dar a conocer el programa entre las empresas con una convocatoria organizada bajo criterios de participación establecidos. En lo referente a las prácticas profesionales curriculares, algunos PE de las DES Técnica como Arquitectura, e Instrumentación Electrónica, y de las DES Económico-Administrativa como Administración de Empresas Turísticas; incluyen en su plan de estudios las prácticas o estancias profesionales. Asimismo, para los posgrados.

Se cuenta con el programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral que fomenta en la comunidad estudiantil la participación en prácticas profesionales. En este contexto, se tiene una línea de trabajo mediante la cual se atienden las solicitudes de organizaciones que requieren estudiantes en la modalidad de prácticas y se canalizan a los candidatos alumnos, quienes desarrollan su práctica, que, de no ser curricular, la realizan de manera voluntaria para fortalecer sus competencias, adquirir experiencia profesional y conseguir oportunidades de empleo. En el periodo septiembre 2018-agosto 2019 se recibieron 30 solicitudes de empresas a las cuales se canalizaron 54 estudiantes.

Del programa de Estancias Profesionales “Mi Primer Empleo”, consiste en estancias profesionales en empresas por cuatro meses, que realizan estudiantes con el 90% de los créditos cubiertos o recién egresados para fortalecer sus competencias, desarrollar experiencia laboral y demostrar sus capacidades a fin de buscar ser contratado por la empresa. El 80% de los universitarios participantes se quedan a laborar dentro de las empresas al terminar el programa, los que no logran ser contratados son recomendados por la misma empresa a otras instituciones. El Programa tiene alta demanda por parte de las empresas; sin embargo, requieren perfiles muy específicos de las DES Económico-Administrativa y Técnica, la demanda de perfiles de las DES Biológico-Agropecuarias, Artes y Humanidades es baja y en ocasiones nula. Este programa opera con apoyos a los estudiantes participantes, los cuales son aportados en un 50% por las empresas y un porcentaje igual por la UV, que tiene recursos limitados, por lo que cada año se apoyan hasta 13 universitarios. En el periodo 2018-2019 se beneficiaron a 23 universitarios quienes hicieron su estancia profesional Mi Primer Empleo en un total de 19 empresas.

El Servicio Social es parte de las Experiencias Educativas de los todos los PE. Tiene valor curricular de 12 créditos. Cuenta con un reglamento que regula su operación. Cada PE cuenta con una coordinación académica de servicio social, integrada por el coordinador y académicos tutores que imparten la experiencia educativa de servicio social. Se requiere contar con un Programa Institucional de Servicio Social que articule las diferentes estrategias a fin de llevar una adecuada planeación, organización, seguimiento y evaluación de impactos del servicio social. Esto debido a que los procesos se encuentran desconcentrados en diferentes áreas universitarias. En el periodo 2018-2019 un total de 1,120 estudiantes participaron en proyectos de vinculación a través de la modalidad de servicio social.



Se ha diseñado una metodología para impartir un curso como parte del programa de formación docente a fin de capacitar a los académicos para orientar a los estudiantes en sus procesos de vinculación con el campo profesional para que sea un aprendizaje significativo en su formación y una experiencia productiva en su trayectoria profesional. Este curso se impartirá en intersemestrales a partir de diciembre de 2019. Se destacan como áreas de oportunidad: incorporar en los planes de estudios faltantes las prácticas profesionales para que tengan valor curricular; realizar un Programa Institucional de Servicio Social y Prácticas Profesionales con normatividad y una metodología para su operación; fortalecer las alianzas con el sector productivo para la apertura de espacios para el desarrollo profesional; seguimiento y sistematización de los impactos de la participación de estudiantes en prácticas, estancias y servicio social; promover los diferentes perfiles de egreso ante las empresas y organizaciones a fin de promover su demanda; sensibilizar a los estudiantes de la importancia de realizar prácticas profesionales; consecución de recursos para los programas de prácticas y estancias profesionales.

En formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia, la UV atendiendo a la responsabilidad social, además de formar capital humano en diferentes disciplinas del conocimiento, implementa estrategias para la actualización y capacitación para fortalecer la competitividad laboral de sus profesionistas. Para lo anterior, cuenta con la estrategia institucional de Educación Continua (talleres, cursos y diplomados). Para ello, se cuenta con una metodología para la operación tanto académica como administrativa. Sin embargo, se requiere fortalecer los mecanismos de regulación institucional para la oferta educativa en este tema.

A través de la vinculación que realizan los académicos se desarrollan proyectos para la capacitación a grupos externos de los sectores público, productivo y social. En el periodo 2018-2019 se registró en el SIVU el desarrollo de 26 proyectos para impartir cursos y talleres en diferentes temas. Es necesario fortalecer las estrategias de seguimiento para conocer los impactos de dichos cursos, aunado a ello, fomentar la cultura del registro y formalización de éstos, ya que en muchos de los casos los cursos que se realizan desde la vinculación no se formalizan a través de un instrumento legal que ampare la participación universitaria. Se requiere establecer una normatividad clara y eficiente, con criterios base para la realización de cursos, talleres y otras opciones de formación complementaria que responda con calidad y pertinentemente a las necesidades de formación. Como parte del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral se lleva a cabo la línea de formación para el empleo, que en alianza con diferentes organizaciones se llevan a cabo cursos y talleres para el fortalecimiento de las competencias profesionales. En el periodo 2018-2019, se han capacitado un total de 2,693 estudiantes y egresados a través de 58 cursos talleres, para el último cuatrimestre del presente año se tienen programados 43 talleres más.

Respecto a convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental, se fomenta en la comunidad universitaria, el desarrollo de programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, organizadas en las siguientes modalidades: vinculación para la formación profesional y el fortalecimiento de la docencia, vinculación para la investigación y el desarrollo tecnológico, vinculación a través de servicios, vinculación para la actualización y capacitación de grupos externos y vinculación para la divulgación de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Las actividades y proyectos son emprendidos por académicos de entidades y dependencias universitarias, de las cinco regiones, para contribuir en la solución de problemas o requerimientos sociales. Son registrados en el SIVU y cuentan con el aval de sus respectivos Directores y Consejos Técnicos. Se tienen 1,190 proyectos vigentes de 3,648 registrados. Con respecto al año anterior, el porcentaje de proyectos registrados incrementó en un 53%. El registro de proyectos presenta una tendencia de incremento debido al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico y Ejecutivo, el cual impulsa y estimula la vinculación realizada a través de la docencia, generación y aplicación del conocimiento y gestión académica y participación en cuerpos colegiados. Si bien se cuenta con un registro sistematizado, es relevante mejorar los mecanismos automatizados para dar seguimiento a los resultados e impactos; asimismo fomentar en la comunidad universitaria la difusión de los mismos, actualmente se difunden desde las entidades responsables, así como a través del SIVU, en la sección de consultas.



En los programas de Emprendimiento e Innovación, “Células de Innovación” y para el registro de Patentes dentro del programa “Innovación y Transferencia”, se realizan convenios con las empresas en las que se llevarán a cabo las actividades ya sea por adhesión al convenio previamente existente con la Confederación de Cámaras Industriales o, mediante convenio específico con la empresa, además de generarse convenios de cotitularidad para registro de patentes cuyos inventores involucren a personas de otras dependencias educativas o empresas, en donde se establecen los principios de participación en el derecho de la propiedad industrial registrada, así como las pautas para la futura transferencia de tecnología y conocimiento.

En relación con la formalización de las alianzas estratégicas de colaboración Universidad-Sociedad, es una actividad transversal que permite facilitar el proceso de gestión para formalizar la vinculación entre las entidades universitarias y los diversos sectores de la sociedad. Se tienen 25 convenios con H. Ayuntamientos, cuatro con IES, siete empresas y cuatro con dependencias de gobierno. En transferencia tecnológica, del conocimiento y de resultados de investigaciones, la estrategia que se ha establecido para la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) es la generación del programa de “Innovación y Transferencia de Tecnología”, el establecimiento de un Centro de Patentamiento que fue otorgado por parte de un acuerdo SEP-IMPI y de una estrategia para la Transferencia de Tecnología.

La estrategia para patentamiento va integrada desde la capacitación a la comunidad académica en redacción de patentes, que al mismo tiempo sirve para la detección de proyectos factibles de ingreso de Solicitud de Patentes. A partir de esa detección se da seguimiento hasta la culminación de redacción de la patente, hasta completar el expediente de ingreso de la patente. Mediante la impartición de pláticas, conferencias y talleres enfocados a la redacción de patentes se busca consolidar el trabajo en una memoria técnica que pueda ser susceptible de proteger como patente y a la par buscar la comercialización de las invenciones en beneficio mutuo. En 2017 se impartieron un taller y dos pláticas a 76 asistentes, en 2018 un total de 11 proyectos se presentaron en el Taller de Patentamiento que organizó el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), de los cuales se ingresaron Siete Patentes ante IMPI. En 2019 se dio una plática a 18 participantes del Centro de Investigación en Micro y Nanotecnología (Microna), Un Taller de Protección Industrial y Transferencia de Tecnología. Como parte de la estrategia para el fomento al registro de protección industrial, a través del patentamiento, se ha creado un Taller Intensivo de Redacción de Patentes que forma parte del programa de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Oficina de Transferencia de Tecnología, teniendo un total de 23 académicos e investigadores capacitados, en el cual se presentaron 22 proyectos y se encuentran siete en seguimiento para el ingreso de su solicitud de patente. Ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de la solicitud de patente y hasta el otorgamiento existe una temporalidad de cinco años, por lo que la OTT da seguimiento a las contestaciones y mantiene contacto con el inventor para la redacción de las contestaciones hasta el otorgamiento de la patente. Además, se complementa con el trabajo de asesores externos en caso de ser necesario. Hasta el 2019 se cuenta con 28 solicitudes de patente ante IMPI que están siguiendo su proceso de patentamiento y tres patentes otorgadas a la UV; habiéndose otorgado la última en abril de 2019.

En capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación, en 2017, por Acuerdo Rectoral se crea el Consejo Consultivo de Vinculación, como órgano de asesoría que tiene como objetivo el análisis y la generación de propuestas para la adecuada toma de decisiones respecto a las líneas prioritarias de vinculación universitaria con diversos sectores de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sustentable del estado y al quehacer universitario. A la fecha se han tenido dos sesiones ordinarias con la presencia de todos los miembros.

En servicios de vinculación, en el 2019 se actualizó el catálogo institucional que cuenta con 497 servicios que ofertan a la sociedad las entidades académicas, dependencias y de educación no formal, validados por las áreas académicas, de los cuales 248 son ofertados por la Dirección General de Investigaciones, 112 corresponden al Área Académica Económico-Administrativa, 45 al área académica Biológico Agropecuarias, 25 al Área Académica de Artes, 28 al Área Académica de Ciencias de la Salud, 17 al Área Académica de Humanidades y 22 al Área Académica Técnica.



En acciones de difusión de la cultura y extensión de los servicios que ha realizado la institución para estrechar sus lazos con las comunidades locales, con las empresas, con organizaciones de la sociedad civil y con los diferentes niveles de gobierno; el programa Células de Innovación como estrategia de vinculación académica y social dentro de la Universidad fortalece el vínculo estructural “académico-estudiante-sociedad” como medio de análisis, diagnóstico, y propuestas de solución a las diversas problemáticas de los entornos para el desarrollo tecnológico, productivo, y económico.

Las células de innovación como parte del esquema de emprendimiento que se promueve, se considera una alternativa estratégica dentro de los ecosistemas de innovación tecnológica y emprendimiento, que permite beneficios bidireccionales a los participantes ya que los académicos al facilitar a sus alumnos de un acompañamiento en los procesos de la realidad del mundo empresarial, promueve el fortalecimiento de sus competencias para la vida laboral. Y por otro lado permite a las empresas participantes en el programa, incorporar como parte de sus procesos la innovación a bajo costo. Los estudiantes se incorporan al trabajo en equipo potenciando sus capacidades profesionales y humanas, asumiéndolo como la alternativa más eficiente para la obtención de buenos resultados basados en un objetivo común: responsabilidad, creatividad, comunicación, confianza y motivación. Resultando en propuestas de solución a problemáticas de las empresas. A la vez la Universidad se retroalimenta de información sobre el impacto de sus planes o programas educativos en la solución de problemas reales en beneficio de la sociedad.

Los programas comunitarios de servicio social que realizan los estudiantes, dos de los programas con mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional por el impacto que genera en la sociedad son las Brigadas Universitarias en Servicio Social (BUSS) y Casas de la Universidad (Casas UV), que atienden principalmente áreas de gran pobreza y alta marginación siendo estas las colonias urbano – marginadas y las zonas rurales e indígenas. Dichos programas se han venido desarrollando en las cinco regiones universitarias a través de 24 brigadas. En el periodo 2018-2019 en el programa BUSS, participaron 91 estudiantes en servicio social y 349 en prácticas escolares, asesorados por 16 académicos. En las Casas UV se tuvo la participación de 49 estudiantes en servicio social y 723 en prácticas escolares con la asesoría de 37 académicos. Teniendo como resultado de esas acciones 103, 695 servicios otorgados, beneficiando a 87,750 personas.

La participación de la comunidad universitaria en estos dos programas es importante para la confrontación ante una realidad social difícil y a su vez; comprobar que los conocimientos que se les están proporcionando a los estudiantes van acorde a la solución de los problemas reales que viven las comunidades; asimismo, que los académicos sean críticos y reflexivos de los conocimientos que les brindan a sus estudiantes para que se enfrenten a una realidad externa a la Universidad. Los programas de vinculación brindan la posibilidad de retroalimentar los planes y programas que son un puente entre la Universidad y la sociedad que permite una participación brindando los conocimientos desde la Universidad y a su vez adquirir conocimientos en escenarios reales para contrastarlos y enriquecer las currículas en las diversas entidades académicas de nuestra máxima Casa de Estudios. El programa de mentoría (UV-Peraj) brinda la oportunidad de que estudiantes universitarios sean acompañantes en el desarrollo académico de niños en condición de riesgo social, buscando promover la mejora de su visión del contexto en el que se encuentra inmerso. Este programa tiene presencia en tres de las cinco regiones universitarias. Participaron 43 estudiantes e igual número de infantes; 5 académicos y 2 personas con funciones administrativas.

Análisis del posicionamiento de la universidad en materia de vinculación, con los sectores público, social y privado. A través de las acciones del Eje de Visibilidad e Impacto Social en el PTE 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, se busca proyectar a la UV como una institución con reconocimiento regional, nacional e internacional por su compromiso con el desarrollo social comunitario, humanístico, ambiental y cultural. A través de los diversos programas se establece incrementar y fortalecer la vinculación universitaria, la equidad de género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos, justicia y artecreatividad; la participación en proyectos con el sector externo y su contribución a la formulación de políticas públicas. Asimismo, la promoción de la cultura de la paz y de los derechos humanos como parte de la responsabilidad social de la Institución.



En este contexto, la vinculación que desarrolla la Institución es reconocida a nivel local, regional, nacional e internacional. En ello, la ANUIES ha reconocido su modelo de planeación, organización y sistematización de la vinculación, por lo que ha solicitado una publicación del mismo. Derivado del posicionamiento de las acciones de vinculación a nivel nacional, actualmente la UV participa como parte del grupo de IES para la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual de la educación Superior. Asimismo, participa en las Redes Regionales de Servicio Social y de Vinculación. La UV es reconocida por sus programas de Planeación y Organización de la Vinculación, Brigadas universitarias, Casas de la Universidad, Programa de Inserción Laboral-Bolsa de Trabajo UV; y por los premios y reconocimientos obtenidos. Se cuenta con el reconocimiento del Centro de Patentamiento por parte del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial-SEP a la labor que en materia de ingreso de patentes ha realizado desde 2013.

En lo referente a la vinculación con instituciones externas, en el periodo 2018-2019, se vinculó con 364 instituciones externas para el desarrollo de actividades y proyectos de vinculación; 43 son asociaciones civiles, 76 son instituciones educativas, 99 son empresas y 146 son instituciones públicas de gobierno. En esquemas y modelos de desarrollo de negocios y centros de negocios, el modelo de Emprendimiento se ha ajustado en un modelo que a su vez se trabaja como un programa institucional llamado "Emprende UV". El programa cuenta con 4 etapas que pueden trabajarse de forma independiente o de forma seriada para completar las actividades que culminan en un emprendimiento cristalizado como empresa. Las etapas son: Inducción al Emprendimiento y la Innovación, Formación y Gestación del Emprendimiento y la Innovación, Gestión del Emprendimiento o Innovación, Canalización y Seguimiento a la Incubación y Aceleración. Al ser un programa institucional, los académicos participantes en el programa Emprende UV se reportan ante el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en el indicador de Vinculación.

El punto de inicio de los proyectos emprendedores se puede realizar en el Taller de Emprendimiento e Innovación (TEI), que corresponde a la etapa de Formación y Gestación del Emprendimiento. El TEI dirigido a estudiantes universitarios tiene como objetivo Fomentar la cultura de emprendimiento e innovación en los jóvenes, otorgándoles herramientas que les permitan generar ideas, proponer y desarrollar proyectos, generar un modelo base de negocio y comunicar adecuadamente su proyecto; generando una actitud positiva emprendedora. El Taller es dirigido a académicos e Investigadores tiene como objetivo como facilitadores del Taller de Emprendimiento e Innovación, herramientas que puedan aplicar en su vida docente cotidiana con los alumnos, y emplearlas en el desarrollo de proyectos emprendedores propios para su vida académica, o aplicado asesoría de los proyectos de alumnos; fomentando la cultura emprendedora en sus entidades académicas y regiones.

Durante 2019 se han realizado cinco talleres a 307 estudiantes y 12 académicos de las cinco regiones, habiéndose trabajado 44 proyectos dentro del TEI, de los cuales dos proyectos ya se cristalizaron como empresa y tres se presentaron como proyectos en convocatorias de emprendimiento. Las actividades de formación, capacitación o actualización que se llevan a cabo van ligadas al registro de cada Taller o curso ante el Departamento de Educación Continua o ante el Programa de Formación Académica, con valor curricular. Otra estrategia es el trabajo con las Vicerrectorías para ofertar las actividades del programa en cada una de ellas a partir de la generación de "Facilitadores Emprende UV" y equipos de trabajo, que van participando, preparándose en los temas y actividades que se trabajan en el programa, para impartirlos, facilitarlos, replicarlos y/o coordinarlos en su región. En total se han capacitado de 2017 a 2019 a 90 académicos para ser facilitadores del programa EmprendeUV en las cinco regiones, sin embargo en 2019 solo se registraron 58 facilitadores interesados en participar en las actividades del programa, de los cuales 25 facilitadores participaron en los diferentes talleres y actividades.

IMAGINA, Innova y Emprende es parte de la etapa de Inducción al Emprendimiento como una oportunidad de acercar a la comunidad universitaria y a la sociedad con la realidad del Ecosistema Emprendedor e Innovador, promoviendo la colaboración e intercambio de ideas para lograr que los emprendedores cuenten con habilidades competentes de networking, liderazgo, negociación, basadas en la ética y valores humanos. Consta de una serie de conferencias (cuatro mínimo, seis máximo) impartidas por personas con experiencia en el campo del emprendimiento y la innovación, ya sean empresarios o personas que se dedican a la consultoría o coaching a empresas, marketing, a la investigación y desarrollo de productos que ya se han convertido en innovación (están difundidas y generan beneficios).



En 2018 se realizaron dos eventos regionales de IMAGINA, Innova y Emprende en coordinación la región Veracruz, con 136 participantes y se evaluaron 41 proyectos, así como con la región Coatzacoalcos con una participación de 150 y evaluación de 10 proyectos. En 2017 se contó con 220 participantes, se evaluaron 50 proyectos de emprendimiento, derivados de tres talleres en los que se capacitaron a 29 personas. Se colabora con diferentes programas institucionales, organismos públicos y privados en el área de emprendimiento, tales como: Hult Prize; en colaboración con la Iniciativa Global Clinton, es la competencia estudiantil para los emprendedores sociales, cada año los estudiantes que participan ponen su tiempo, talento e ideas innovadoras hacia la solución de los problemas globales más apremiantes. En este sentido, la representación vigente a la Universidad se encuentra en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán y la Dirección General de Vinculación es quien supervisa y apoya las actividades que se desprenden de esta iniciativa, la cual permite que estudiantes universitarios participen en los retos lanzados, representando a la Universidad a nivel nacional e internacional “24 horas de Innovación”; a través de la colaboración directa con la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), se coordinan esfuerzos a fin de cubrir con las necesidades técnicas que permitieran la participación de las cinco regiones en este reto internacional.

En conclusión, atendiendo a su responsabilidad social se ha fortalecido la vinculación con el desarrollo de nuevas estrategias y programas para contribuir a la formación integral de los estudiantes con base a las necesidades del entorno, tales como la Formación para la Empleabilidad, la certificación de competencias profesionales, el desarrollo de proyectos derivados de Experiencias Educativas para poder vincular a los alumnos para coadyuvar a la solución de problemas reales de la sociedad y el fomento a la cultura del emprendimiento e innovación.

Se ha fomentado el desarrollo de prácticas y estancias profesionales en organizaciones externas, las cuales en algunos programas educativos son de carácter curricular que van desde los 12 a los 16 créditos. En coordinación con 17 IES de la ANUIES, la UV ha trabajado en el desarrollo de una metodología para la Formación Dual, por lo que en el 2020 se busca realizar la implementación piloto en algunos programas educativos del Área Académica Técnica, con el resultado se identificarán las áreas de mejora para impulsar el programa a nivel institucional, lo cual permitirá fortalecer las competencias técnicas y prácticas de los estudiantes, así mismo dará el marco para establecer un Programa de Prácticas Profesionales y Servicio Social que regule y guíe la participación de estudiantes en dichas actividades, así como señale las directrices para la vinculación pertinente y continua con los sectores productivo, social y de servicios. Es relevante establecer medios para la sistematización y seguimiento de vinculación de estudiantes a fin de retroalimentar al propio alumno.

Se ha incrementado en un 53% el desarrollo y registro de actividades y proyectos de vinculación emprendidos por los académicos para atender los problemas de la sociedad y el entorno, fomentando la participación de los Consejos Técnicos en la validación de los proyectos para contar con información confiable y veraz. Es preciso fortalecer la formalización de los proyectos de vinculación, en la actualidad solo el 27% cuentan con un instrumento legal firmado, el 73% de la vinculación no se ha formalizado. Asimismo, se requiere diseñar mecanismos de evaluación de los impactos de los proyectos y actividades realizados en esta materia. Predomina el impacto en el sector social con un 46% de proyectos realizados, 30% en el sector público y 23% en el sector productivo. Actualmente la vinculación con las empresas se lleva a cabo en un primer nivel, éstas se vinculan con la Universidad para solicitar talento profesional para sus puestos vacantes y no así para el desarrollo de proyectos debido al desconocimiento de los servicios que las diferentes entidades académicas pueden realizar a los sectores. La vinculación que surge en esta vía con el sector privado es más por iniciativa de los académicos con fines de aplicación de líneas de investigación, formación profesional y actualización docente. En este contexto, es importante fomentar la vinculación y alianzas con el sector productivo a fin de contribuir al desarrollo económico sustentable del Estado e impulsar la apertura de espacios para la formación profesional y para llevar a cabo proyectos conjuntos de beneficios mutuos.

En vinculación con el sector social, predomina el desarrollo de proyectos en comunidades urbanas en un 63% por la facilidad de movilidad de los universitarios, no así para las comunidades rurales en las que se desarrollan el 26% de los proyectos, seguido de las comunidades suburbanas en un 10% e indígenas en un 1%. Por lo anterior, es preciso, fortalecer las estrategias de vinculación que acerquen el conocimiento a las poblaciones en condiciones más vulnerables para la atención de temas de prioridad en el desarrollo de las mismas.



Se ha observado la participación de las cinco regiones en el programa EmprendeUV y en el de Innovación y Transferencia de Tecnología, en lo siguiente:

- Cada región mantiene el control de su plantilla académica de forma diferente. En la región de Xalapa la coordinación de actividades en que participan académicos se trabaja de forma directa con las facultades o Institutos de Investigación de adscripción de cada académico/investigador; en las regiones puede llegarse a presentar este mismo mecanismo o el que haya que trabajar además con la Secretaría Académica de la Región.
- Limitante para el trabajo colaborativo con las entidades académicas y regiones versa en el desconocimiento de las mismas, sobre la alineación de los programas EmprendeUV y en el de Innovación y Transferencia de Tecnología a la estrategia institucional y a los requerimientos para acreditación de programas educativos.
- Otra limitante detectada desde los inicios de los programas, es que no todos los académicos están de acuerdo en la participación de los estudiantes en actividades para la formación emprendedora, para la protección Intelectual o la transferencia de tecnología, por considerarlo algo “innecesario” o que “solo quita tiempo”.
- Se presentan limitaciones para con los académicos/investigadores por parte de las entidades académicas o regiones, para permitir su participación en, por ejemplo, Talleres o cursos para redacción de patentes que realizan con horarios intensivos en máximo 3 días, buscando que los mismos no dejen descuidados a sus estudiantes o, por no dar relevancia a la protección por propiedad industrial.

El presente programa ha tenido tres generaciones; dos concluidas (2017 y 2018) con 12 células atendidas y una en proceso (2019) con 7 células en atención.

- Se observa la limitante para participación de las empresas en cualquiera de los programas para el emprendimiento y la innovación cuando se solicita alguna aportación monetaria a las empresas, aun cuando esta sea para el otorgamiento de alguna beca a los participantes.
- Otra limitante es que en las regiones universitarias no se cuenta con una estrategia de captación o fidelización de empresas y/o que se haga del dominio y conocimiento para con la Dirección General de Vinculación.

En Vinculación Social, se observa que es necesario redefinir estrategias con el área de Ciencias de la Salud para la selección de plazas de servicio social, que permitan cubrir los campos clínicos universitarios de nuestros programas institucionales, actualmente se ha dado prioridad a los espacios que requieren las instituciones del sector salud. Asimismo, reforzar los conocimientos disciplinares, también la parte humanitaria, sensible y autogestiva de nuestros estudiantes y futuros profesionistas que adquieren en nuestros programas de Casas y brigadas y forman parte de la Responsabilidad Social de nuestra Universidad.

8. Análisis de la igualdad de género universitaria

En la UV se ha abordado el tema de perspectiva de género a través de las acciones en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales del tema en cuestión. Se han fortalecido las actividades universitarias encaminadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género entre la comunidad universitaria.

Con las políticas institucionales, se definió incorporar, bajo una visión sistémica y compleja, los temas transversales: interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad, en las funciones de la UV¹, razón por la cual, a partir de esa fecha, se fomenta la incorporación del tema de género en el diseño de los planes de estudio reflejado: promoción a la igualdad y equidad de género, respeto y promoción de los derechos de la mujer, respeto a las distintas identidades sexogenéricas, desde el desarrollo del *ideario*, el *perfil de egreso*, las *unidades de competencia de las EE* y los *saberes axiológicos y heurísticos* de las mismas. Actualmente 21 planes de estudio de licenciatura han incorporado este enfoque. Para lograrlo, se revisa desde el diseño curricular, la normatividad a nivel estatal y nacional así como el *Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad*².

² <https://www.uv.mx/uge/files/2018/12/Reglamento-para-la-Igualdad-de-Genero-en-la-UV.pdf>



Dentro de las estrategias diseñadas para promover la igualdad de género y estudiar la violencia de género, se cuenta con 15 Experiencias Educativas que abordan el tema, desde el AFEL. En cuanto al ProFA existen tres cursos: Género y Vida Cotidiana, Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género, y recientemente se diseñó el de “Redacción de Textos Académicos con Lenguaje Incluyente”, que se impartirá en línea para llegar a un mayor número de personas.

Con el propósito de promover la igualdad de género como parte de la cultura universitaria, se han impartido talleres, cursos, conferencias, Experiencias Educativas, cine-debate, o exposiciones, actividades que han abordado el tema de violencia de género, brindando información y capacitación a 471 integrantes de la comunidad universitaria sobre la violencia de género y en particular hacia las mujeres. Entre las campañas realizadas se desarrollaron: *ÚNETE para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas*, y *#ElSilencioMarcaTuVida* para sensibilizar sobre el hostigamiento y acoso sexual; teniendo como antecedente que el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres, decretado oficialmente por Naciones Unidas en 1999, por lo que el día 25 de cada mes ha sido proclamado como “Día Naranja” para generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

En 2018 se desarrollaron nueve cursos con la participación de 734 personas (estudiantes, personal académico y administrativo) de todas las regiones, con el título “Masculinidad-es, Femenidad-es y Diversidad Sexo Genérica desde un enfoque de Derechos Humanos” e “Incorporación de la perspectiva de género en PLADEA y PLADE de la UV”. Dos foros con la participación de 199 personas, con el título “Diversidad, Inclusión y No Discriminación” y “Masculinidades” en la Unidad de Servicios Bibliotecarios de Xalapa; dos talleres con la participación de 31 personas titulados “Violencia de género y masculinidades” y “Corresponsabilidad masculina en el ejercicio de la sexualidad”. El taller “Género y vida cotidiana” para estudiantes de la Facultad de Pedagogía en la región Poza Rica, con la participación de 25 alumnos, y en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Veracruz, se impartió el curso “Masculinidades” con 25 alumnos beneficiados. Se presentó la *Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*, en la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, región Xalapa. Se llevó a cabo la conferencia “La periferia de la imagen”, que estuvo a cargo de Sonia Madrigal, fotógrafa del Estado de México, quien visibiliza a través de su trabajo artístico, la violencia de género en el Estado de México; con una participación de 259 alumnos, cuatro docentes, y dos administrativos.

En 2019 han recibido capacitación e información 73 autoridades universitarias. Se llevó a cabo el *Conversatorio entre Rectoras: Avances y Retos de la Igualdad de Género en las IES*, con una asistencia de 248 participantes, con integrantes de la comunidad universitaria de las cinco regiones, invitados especiales y la participación de cinco rectoras invitadas de otras IES: Universidad Autónoma de Occidente, Universidad del Caribe, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad del Claustro de Sor Juana. En el sur-sureste del país existen dos universidades con posgrados en estudios de género; la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con Maestría y Doctorado en Estudios e Intervención Feministas, y la UV con la Maestría en Estudios de Género, reconocida por el PNPC del CONACYT, que ofrece desde 2017 el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV); en ella, se desarrollan proyectos de tesis sobre violencia de género contra las mujeres y las personas de la diversidad sexual. En este año, 2019, inició su segunda generación.

Se cuenta con 10 CA y 19 LGAC que realizan estudios con perspectiva de género. Se cuenta con un *Estudio sobre el estado que guarda la igualdad de género en la Universidad Veracruzana*, elaborado en 2017, que se tradujo posteriormente en el libro *Igualdad sustantiva en las IES*; ambos ofrecen una primera aproximación sobre las diversas situaciones que enfrenta en sus distintas áreas y regiones, destacando ausencias y debilidades que requieren acciones para lograr la igualdad sustantiva. Ello permitió confirmar la necesidad de contar con información y estadísticas institucionales, que incorporen la perspectiva de género, al momento la información disponible, son datos desagregados por sexo, pero carentes de esta perspectiva.



Se cuenta con el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres y el Observatorio Urbano Universitario, es necesario contar con datos e información estadística precisa sobre las diversas situaciones que enfrenta la comunidad universitaria, para lo cual en junio de 2019 se creó el Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana y sus respectivos Comités de Investigación, Técnico y de Logística, donde se diseñan indicadores que desde el interior de la Universidad deben ser considerados para la toma de decisiones, trabajo que se debe fortalecer, complementar y actualizar de manera sistemática. El Observatorio de Igualdad de Género, resulta una herramienta fundamental que permitirá tomar acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de aquellas prácticas violentas al interior de la UV, además de generar estadísticas, diagnósticos e indicadores con perspectiva de género. Dentro de los avances importantes que se tiene en políticas institucionales con perspectiva de género, se cuenta desde 2015 con el *Reglamento para la Igualdad de Género* y con una herramienta de apoyo, *La Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*.

Respecto a la asesoría, acompañamiento y atención a casos de hostigamiento y acoso sexual, así como otros tipos de violencia de género y trámites para la actualización de datos personales por cambio legal de identidad de género, en 2018 se brindaron 15 asesorías a integrantes de la comunidad universitaria, beneficiando a 12 mujeres y tres hombres, en su mayoría estudiantes. En ocho casos, las víctimas decidieron denunciar, otorgándoles acompañamiento durante el procedimiento por la vía universitaria. En 2019 se han registrado y atendieron 35 quejas por escrito y 28 asesorías jurídicas a diferentes integrantes de la comunidad universitaria. Diversas entidades y dependencias trabajan de manera coordinada a fin de que las quejas sean respondidas con oportunidad, certeza y eficiencia, impulsando modelos de atención con perspectiva de género en la institución.

Durante el presente año se impartió el taller “Elaboración del Protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana” en las cinco regiones universitarias; el primero en Xalapa, en el que se capacitó a 98 integrantes de la comunidad universitaria de todas las entidades y dependencias; posteriormente se replicó en las otras cuatro regiones que conforman la Universidad, con 25 participantes en Veracruz, 51 en Orizaba-Córdoba, 65 en Poza Rica-Tuxpan, 16 participantes en Coatzacoalcos-Minatitlán, y nuevamente en Xalapa con 17 Representantes de Equidad de Género y posteriormente con los Coordinadores Abogados Regionales y la Oficina del Abogado General (17 participantes), haciendo un total de 191 miembros de la comunidad universitaria capacitados. El trabajo en dicho Protocolo, continúa como una de las *tareas prioritarias* y pendientes de nuestra Casa de Estudios, derivadas de los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad y no violencia de género, con la finalidad de identificar la ruta crítica, sus actores y procedimientos a fin de brindar una atención más amplia e integral, y que la comunidad universitaria tenga la certeza jurídica durante y después de presentar una queja.

A partir de una revisión del marco normativo institucional, se elaboró el Anteproyecto de Modificación al Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana, así como posibles cambios en los Estatutos General, de Personal Académico y de Estudiantes, a fin de armonizar nuestra legislación interna con perspectiva de género. Se continúa fortaleciendo las relaciones interinstitucionales con instancias estatales, nacionales e internacionales: en el contexto de la *Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*, se colabora con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa y la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos; a nivel regional, con la Red de Estudios de Género (REGEN) de la Región Sur Sureste de la ANUIES; a nivel nacional con la Red Nacional de IES-Caminos para la Igualdad de Género (RENIES); y en el ámbito internacional se forma parte del Espacio de Mujeres Líderes de las Instituciones de Educación Superior de las Américas (EMULIES), programa de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), y a partir de diciembre de 2018 se colabora con la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual de América Latina y el Caribe (Red Universitaria GEDS) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Derivado de este análisis, si bien la UV ha logrado avances importantes, deberá redoblar esfuerzos en varios sentidos; en primer lugar impulsar acciones de capacitación en temas que aun cuando se han abordado, no han logrado tener el impacto necesario para informar y sensibilizar a la comunidad universitaria (académicos y administrativos, principalmente), en particular sobre la *violencia de género*; así como trabajar a fin de que en un mayor número de programas educativos y en sus respectivas Experiencias Educativas, se incorporen conceptos sobre igualdad de género y no violencia. Para ello, es necesario que la planta docente comprenda la importancia de ambos temas y sea capaz de transversalizarlos e incorporarlos en su quehacer académico.



Se requiere fortalecer las acciones encaminadas a la generación de información, datos y estadísticas con los que la Universidad actualmente no cuenta y que fue una de las razones para la conformación del OIGUV; ello le permitirá contar con indicadores para una toma de decisiones institucionales basada en información y datos cuantitativos y cualitativos concretos que le permitan diseñar mejores estrategias de prevención y atención a los casos de violencia de género que existen en la comunidad universitaria. Asimismo, y con el fin de visibilizar y dar a conocer las actividades que se realizan, a partir de agosto 2019, se tiene una participación mensual en el programa de Radio UV Púrpura y se ha elaborado una cápsula con información básica sobre el acoso y el hostigamiento sexual, que se transmite permanentemente en Radio UV.

Se requiere capacitar al personal encargado de brindar el primer contacto, orientar y atender a quienes tienen una experiencia de violencia, a fin de que la comunidad establezca lazos de confianza al solicitar orientación o en el momento de formalizar sus quejas.

En conclusión, se identifican como fortalezas: la existencia del Reglamento para la Igualdad de Género; y la incorporación del tema en los planes de estudio desde el diseño curricular. Asimismo, como problemas la falta de formación de académicos y administrativos en el tema de igualdad de género; y se requiere mayor vinculación entre las instancias institucionales responsables del tema de igualdad de género con otras entidades para establecer estrategias de sensibilización, formación y promoción de igualdad de género.

9. Análisis de la capacidad y competitividad académicas

Capacidad académica (2016-2019)³

La Universidad en congruencia con las políticas nacionales relacionadas con el mejoramiento de la planta académica, y como parte de las estrategias, políticas y líneas de acción establecidas en el PTE 2017-2021, ha apoyado a sus docentes e investigadores para una mayor habilitación, en términos de obtener el reconocimiento como perfil PRODEP, su incorporación al SNI, y realización de posgrados, lo que se refleja en contar con una planta académica de calidad. Asimismo, se impulsa el fortalecimiento de la investigación a través de un mayor número de Cuerpos Académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) con sus correspondientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Para la habilitación del profesorado, la Institución ha apoyado a docentes e investigadores con recursos propios y con recursos financieros provenientes del PFCE para que realicen estudios de posgrado, logren el reconocimiento del perfil PRODEP, y la adscripción al SNI. Todo ello ha incidido en la mejora de la calidad de los PE. La planta académica está conformada por un total de 4,523 académicos adscritos a los programas educativos. Del total de académicos, 2,093 son de tiempo completo y 2,430 de tiempo parcial (comprende profesores de medio tiempo y por horas). Por región universitaria el 44.31% se encuentra adscrito en Xalapa; el 21.49% en Veracruz; 11.83% en Orizaba-Córdoba; el 12.34% en Poza Rica-Tuxpan, 9.75% en Coatzacoalcos Minatitlán y 0.29% en UVI que comprende 4 sedes. De los 4,523, el 57.11% son hombres y 42.89% mujeres. Durante el período 2016-2019, el número de PTC adscritos a las 27 DES disminuyeron en 149, al pasar de 2,242 a 2,093, tal disminución obedece a jubilaciones y decesos de la planta académica, así también a restricciones presupuestarias por las que atraviesa la Universidad. Sin embargo, continúa siendo una prioridad el contar con un mayor número de PTC y por ende, con los recursos financieros que soporten la contratación de los mismos. Se está consciente de la necesidad de renovar la planta académica por la edad avanzada de los profesores y que aún no desean retirarse, ante este panorama, es importante implementar y ofrecer un plan de retiro digno para este grupo de profesores.

Los **PTC con posgrado** representan un capital humano importante para reforzar la calidad de los procesos de formación de los estudiantes en los PE. Para el presente año, de los 2,093 PTC adscritos a las 27 DES, el 93.88% (1,965) cuentan con posgrado, lo que ubica a UV ligeramente por arriba de la media nacional que es de 93.60%. Esto significa que en un mediano plazo, de contar con los recursos suficientes se tendrá la posibilidad de tener una planta académica de tiempo completo integrada en su totalidad con estudios de posgrado, impulsando y apoyando a los académicos más jóvenes para que realicen algún posgrado. Los PTC con posgrado, disminuyeron en 1.42% (108), al pasar de 2,073 en 2016 a 1,965 en 2019. Es de señalar que por la edad avanzada de los académicos, se considera que difícilmente deseen realizar un posgrado.

³ El análisis que se presenta en este apartado está basado en la información contenida en tablas y gráficos del documento: Tabla del Anexo II.A. Indicadores de capacidad académica (SES). PROFEXCE 2020-2021.



PTC con doctorado. De los 1,965 PTC, 1,044 tienen el grado de doctor (53.13%), 828 maestría (42.14%) y 93 especialización (4.73%). Actualmente, el 49.88% cuentan con el grado de doctor (153 PTC). El número con grado de doctor, disminuyó en 2.47% (19) con respecto a 2016, lo que posiciona a la UV por debajo de la media nacional, que es de 52.75%, pasando de 1,063 a 1,044. **Perfil PRODEP.** Con los PTC que han adquirido el perfil PRODEP, en el cual se ha mejorado, pues nos acercamos a la media nacional que es de 57.80%, ya que del total de PTC, el 57.72% cuentan con dicho perfil. Se pasó de 1,037 en 2016 a 1,208 en 2019, que representó un incremento de 11.46%, 171 PTC más. Lo anterior es producto de estrategias implementadas para la acreditación del personal académico, incorporándolos a programas federales que reconocen la calidad y productividad de los PTC. **PTC en el SNI.** De 2016 a 2019 se tuvo un incremento de 1.46% (3), en 2016 se contaba con 415 SNI y en 2019 ascienden a 418. Actualmente, el 19.97% se encuentran adscritos al SNI, lo que nos ubica por abajo de la media nacional que es de 25.04%. Se reconoce la necesidad de contar con mayor número de miembros con esta característica y la Institución continúa realizando esfuerzos para lograrlo, contratando nuevos PTC miembros del SNI o con el perfil adecuado.

Evolución de los PTC: SNI/SNC, perfil PRODEP, con posgrado y con doctorado de 2016 a 2019 En resumen, entre 2016 y 2019 se tienen los siguientes resultados: los miembros al SNI/SNC pasaron de 18.51% a 19.97%; los PTC con perfil PRODEP pasaron de 46.25% a 57.72%; los PTC con posgrado de 92.46% a 93.88% y con doctorado de 47.41% a 49.88%. En todos estos indicadores se tuvieron resultados favorables. Para la mejora de éste indicador, entre las políticas implementadas son: propiciar en un proceso gradual la renovación de la planta académica; impulsar que la mayoría de PTC con doctorado sean parte del SNI, e incrementar el número de profesores con perfil PRODEP. Para la contratación de nuevos PTC, se implementó como política que el perfil de los nuevos PTC cuente con el grado mínimo de maestría y sean miembros del SNI. Tal política permitirá fortalecer aún más la consolidación de los CA, las LGAC, mejorar los PE, e índices PROMEP propiciando las condiciones idóneas para obtener la acreditación o renovarla. Es importante resaltar que contar con 2,093 PTC con una matrícula de 63,581 estudiantes (de PE de licenciatura y TSU), son pocos. En los avances mencionados, se debe también a que los académicos y sus DES reconocen la importancia de habilitarse; producir y diversificar su práctica docente para generar y aplicar conocimientos, tutelar alumnos; las ventajas del trabajo colaborativo y su diversificación bajo la organización de los CA. Es así, que las políticas institucionales llevadas a cabo han propiciado la mejora de la habilitación académica y de las condiciones de trabajo porque permiten arrojar resultados que se reflejan en alumnos graduados, producción de artículos científicos y acciones de vinculación con los sectores público y privado. Un problema estructural que tiene la Institución para la mejora de la capacidad académica, es la avanzada edad de los PTC. La renovación de la planta académica con jóvenes profesores es abordado en el PTE 2017-2021, donde se señala "Actualizar las estrategias para la renovación de la planta académica y administrativa; así como crear el programa correspondiente al retiro digno".

Evolución de los Cuerpos Académicos (CA). A nivel institucional, se ha impulsado el desarrollo y/o la consolidación de los CA a través de las convocatorias internas y de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de los mismos, mediante los proyectos del PIFI y PFCE dirigidos específicamente a los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) y a los Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC), se han recibido recursos que han sido canalizados para equipamiento, materiales e insumos para proyectos, visitas a sedes de CA o grupos de investigación externos, gastos de publicación, organización de eventos, incluyendo visitas de investigadores del país y del extranjero, contribuyendo así a los procesos de intercambio y colaboración académica. Al interior de la UV, dentro de las principales estrategias impulsadas para elevar la calidad de la enseñanza, se encuentran el fortalecimiento de la investigación a través de un mayor número de CAC y CAEC con sus correspondientes LGAC; así como la habilitación de nuestros profesores e investigadores, cuyo fin fundamental es incrementar la calidad de nuestra oferta educativa en todos sus niveles y modalidades. Considerando los requisitos del PRODEP y a fin de orientar el mejor desempeño de los CA y una mayor calidad, años atrás, se realizó un diagnóstico para identificar los factores que limitaban su desarrollo eficiente, llevándose a cabo una reestructuración, estableciendo como estrategia la reorganización de los CA, así como la redefinición de las LGAC. Actualmente se cuenta con 290 CA, registrados ante el PRODEP, de los cuales 58 (20%) son CAC, 103 (35.52%) son CAEC, y 129 (44.48%) son CAEF. Si bien, en CAC no se ha alcanzado la media nacional que es de 32.94%; para el caso de los CAEC se está por encima de la media nacional con 2.80 puntos porcentuales; en CAEF se rebasó la media nacional con 10.14 puntos porcentuales.



Los avances entre 2016 y 2019 han sido positivos en este indicador, al pasar de 42 a 58 CAC, que representa un incremento de 2.93%; en CAEC se pasó de 86 a 103, un incremento de 0.56%; los CAEF pasaron de 118 a 129, una variación de -3.48%. Estos avances se deben a la reorganización de los CA, ya que en 2016 los CAEF representaban el 47.97% del total de CA y en 2019 representan el 44.48%, esto significa que los CA han pasado al estatus de consolidación o en consolidación. A través de estos CA se desarrollan 459 LGAC en diversas áreas del conocimiento. En 2016 a través de los CA se desarrollaron 417 LGAC en diversas áreas del conocimiento y para 2019 se cuenta con 459, durante el periodo se incrementó en 10.07% (42), lo cual obedece a lo comentado sobre la reestructuración de los CA y sus proyectos de investigación.

Lugar a nivel nacional en capacidad académica. A nivel nacional, los PTC con posgrado ubican a la Universidad en el lugar 31; con doctorado en el lugar 26; con perfil deseable en el lugar 27; y con SNI en el lugar 28 de un total de 64 Universidades Públicas Estatales. Con respecto a los Cuerpos Académicos en Consolidación, nos ubicamos en el lugar 24 y en Cuerpos Académicos consolidados en el 34, también de un total de 64 Universidades Públicas.

Eficacia de las políticas y estrategias implementadas. La transformación del quehacer universitario continúa, en el PTE 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, se plantean tres ejes estratégicos: Eje I. Liderazgo académico, Eje II. Visibilidad e impacto social y Eje III. Gestión y gobierno, con sus respectivas líneas de acción y metas, cuyo impacto deberá reflejarse en los cambios en la permanente actualización del modelo educativo institucional, y para las funciones sustantivas que le son propias (la docencia, investigación, la difusión cultural y la extensión de los servicios). En el Programa se encuentra inmerso el aseguramiento de la calidad de los PE que se ofertan en todos sus niveles y modalidades; así como el fortalecimiento de la planta académica entre otros indicadores. Esto ha sido producto del compromiso y desempeño de las funciones de los académicos e investigadores con un nuevo perfil, la articulación de la docencia con la generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación, la función tutorial y la gestión académica. Desde su inicio, el PIFI, PFCE y actualmente el PROFEXCE, han representado parte del modelo de planeación estratégica y participativa que la UV ha considerado para la evolución de los indicadores analizados.

Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores. Respecto a la capacidad académica y en particular refiriéndonos a la edad avanzada de la planta académica, se considera poco probable que los profesores estén dispuestos a estudiar un posgrado, o bien dejar su plaza por la vía de la jubilación, actualmente las plazas que quedan vacantes son por defunción y en algunos casos por jubilación. Es una necesidad urgente renovar la planta académica con profesores jóvenes. Es por ello que se están examinando los mecanismos viables para la jubilación, respetando las condiciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo.

En general, las políticas y estrategias institucionales y la aplicación de los recursos federales obtenidos; así como de los propios, han permitido impactar favorablemente en la evolución de los indicadores que integran este rubro. La habilitación del personal académico es una de las políticas que a nivel federal se le ha dado gran impulso apoyando a los PTC para que cursen estudios de posgrado. Ello se ha visto reflejado en el incremento de PTC con grados de doctorado, maestría y especialización. Esto a su vez, refleja que a nivel institucional, el número de PTC con licenciatura ha disminuido, al obtener los siguientes grados; también demuestra el impacto de las políticas nacionales en educación, pues el incremento es, en parte debido a las becas PRODEP. Los resultados han sido satisfactorios, en especial los PTC que han obtenido un posgrado, se considera que en un mediano plazo el 100% los PTC contarán con algún posgrado, al momento la UV se ubica por arriba de la media nacional; en los PTC con perfil PRODEP, se tiene una diferencia de 0.08% para alcanzar la media nacional, se tienen 171 perfiles más. Los profesores miembros del SNI, solo se incrementaron 3 PTC más. Los PTC que han adquirido el perfil PRODEP, además de los beneficios personales que obtiene con el reconocimiento, se agrega un bono anual en efectivo que la Institución otorga a partir de diciembre de 2007.



Se reconoce la necesidad de contar con un mayor número de miembros del SNI y que continúan realizando esfuerzos para lograrlo, contratando nuevos PTC miembros del SNI o con el perfil adecuado para serlo en un corto plazo. Asimismo, se otorga a los PTC las herramientas indispensables para que su quehacer académico se refleje en publicaciones arbitradas e indexadas, e impactar con una mayor y mejor formación de recursos humanos con posgrado. El perfil que deben tener los nuevos PTC, es que cuenten con los grados de doctor o maestría, además de ser miembros del SNI; lo cual, permitirá fortalecer aún más la consolidación de los CA, las LGAC y los programas educativos propiciando mejores condiciones para obtener la acreditación o renovarla. La Institución ha mostrado avances en los indicadores relacionados con la habilitación de los PTC, donde los académicos y sus DES reconocen la relevancia de habilitarse, producir y diversificar su práctica docente para generar y aplicar conocimientos, impartir tutorías a sus alumnos; contribuir a mejorar y elevar la calidad de los programas educativos; y el que ya exista la cultura del trabajo colaborativo y su diversificación bajo la organización de los CA. Respecto a los CAC y CAEC, a partir de las estrategias planteadas para la reorganización de los mismos y la redefinición de las LGAC, se tienen avances importantes; en CAC se está cerca de alcanzar la media nacional, con una distancia de 12.94 puntos porcentuales y con relación a los CAEC ya se rebasó la media nacional en 2.80% puntos porcentuales, y en los CAEF también se rebasó la media nacional en 10.14 puntos porcentuales. Se requiere de determinadas estrategias para apoyar a aquellas DES que presenten mayor rezago.

Capacidad académica de las DES. En un análisis más particular, considerando el conjunto de las 27 DES y por cada indicador, a continuación se señalan los avances:

- **PTC con posgrado.** Las 27 DES se encuentran en una posición favorable con un rango del 86% al 100%, donde sus PTC cuentan con algún posgrado, dentro de ellas destacan **7 DES**: Económico-Administrativa y Técnica de Poza Rica-Tuxpan; Ciencias Biológico-Agropecuarias de Acayucan; Humanidades de Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán; y la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) con el 100% de sus PTC con posgrado. **17 DES** están en un rango del 98.3% al 90.1%: Cs. de la Salud de Xalapa, Biológico-Agropecuarias y Ciencias de La Salud de Veracruz, Biológico-Agropecuarias de Poza Rica-Tuxpan, Ciencias de la Salud de Minatitlán/Coatzacoalcos, Técnica y Biológico-Agropecuarias de Xalapa, Económico-Administrativa de Córdoba-Orizaba (Nogales), Económico-Administrativa de Xalapa, Técnica Córdoba-Orizaba, Económico-Administrativa de Coatzacoalcos/Minatitlán, Técnica de Veracruz, Biológico-Agropecuarias de Córdoba/Orizaba, Humanidades de Veracruz, Técnica de Coatzacoalcos-Minatitlán, Cs. de la Salud de Poza Rica-Tuxpan y Económico-Administrativa de Veracruz. **3 DES** están entre el 86.2% al 88.6%: Ciencias de La Salud de Orizaba-Córdoba, Artes y Humanidades de Xalapa.
- **PTC con perfil PRODEP.** Las 27 DES se encuentran en un rango del 22.9% al 100%. **8 DES** son las mejor posicionadas, en un rango del 100% al 71.2%: Ciencias Biológico-Agropecuarias Acayucan con el 100% y la de Veracruz con el 80.4%. Biológico-Agropecuarias Poza Rica-Tuxpan, Económico-Administrativa Coatzacoalcos, Humanidades Poza Rica-Tuxpan, Biológico-Agropecuarias Xalapa, Técnica de Xalapa y Córdoba Orizaba en ese orden de importancia (6 DES). **17 DES** están en un rango del 63.3% al 40.5%: Biológico-Agropecuarias Córdoba-Orizaba, Ciencias de la Salud de Veracruz y de Poza Rica/Tuxpan, Económico-Administrativa Xalapa, Ciencias de la Salud Xalapa, Universidad Veracruzana Intercultural, Económico-Administrativa Poza Rica-Tuxpan, Técnica Veracruz, Económico-Administrativa Córdoba/Orizaba (Nogales), Cs. de la Salud Minatitlán-Coatzacoalcos, Técnica Poza Rica-Tuxpan, Humanidades Coatzacoalcos-Minatitlán, Económico-Administrativa Veracruz, Humanidades de Veracruz, y Xalapa, Técnica Coatzacoalcos/Minatitlán, Artes Xalapa. **2 DES** están rezagadas en este indicador: Humanidades de Córdoba-Orizaba con el 28% y Cs. de la Salud de Orizaba-Córdoba con el 22.9%.
- **PTC adscritos al SNI.** Las 27 DES se encuentran en un rango del 0% al 40.7% de contar con miembros del SNI. Las DES mejor posicionadas (**2**), son: Biológico-Agropecuarias Xalapa con el 40.7% y la Técnica Xalapa con 32.5%. **4 DES** se encuentran en un rango del 29.8% al 28.60%: Cs. de la Salud de Xalapa, Humanidades de Xalapa, Biológico-Agropecuarias de Veracruz, y UVI, en ese orden. **7 DES** presentan un rango del 18.4% al 10%: Técnica de Coatzacoalcos-Minatitlán, Veracruz y Poza Rica-Tuxpan, Biológico-Agropecuarias de Poza Rica-Tuxpan, Técnica de Córdoba-Orizaba, Cs. de la Salud de Veracruz y Biológico-Agropecuarias de Córdoba-Orizaba. **4 DES** están entre el 9.4% y 8.3%: Humanidades de Veracruz y de Poza Rica-Tuxpan, Artes y Económico-Administrativa de Xalapa.



10 DES se encuentran muy rezadas en este indicador, están en un rango del 4.2% al 0%: Económico-Administrativa de Córdoba-Orizaba (Nogales), Humanidades Córdoba-Orizaba, Cs. de la Salud de Orizaba-Córdoba, y de Poza Rica-Tuxpan, y Económico-Administrativa de Veracruz; el resto tienen cero por ciento de SNI: Cs. de la Salud de Minatitlán-Coatzacoalcos, Económico-Administrativa de Coatzacoalcos-Minatitlán, Económico-Administrativa de Poza Rica-Tuxpan, Ciencias Biológico-Agropecuarias de Acayucan y Humanidades de Coatzacoalcos-Minatitlán.

- **Cuerpos Académicos.** Si bien a nivel institucional se muestran avances durante el período en cuestión, por DES la situación es diferente con los siguientes resultados del número de CA con que cuentan: las DES mejor posicionadas son **6** Económico-Administrativa Poza Rica-Tuxpan y Ciencias Biológico-Agropecuarias-Acayucan con el 100%, Humanidades-Xalapa (75%), Biológico-Agropecuarias-Veracruz (72.7%), Artes-Xalapa (71.4%) y Biológico-Agropecuarias Xalapa (71.4%). **9 DES**, están en un rango de 66.7 a 50% de contar con CA: Técnica de Xalapa, Económico-Administrativa de Xalapa y Veracruz, Humanidades Poza Rica-Tuxpan, Técnica Veracruz, Biológico-Agropecuarias y Ciencias de la Salud de Poza Rica-Tuxpan, Humanidades de Veracruz y Córdoba-Orizaba. **8 DES** se encuentran en el rango de 47.1% a 30%: Ciencias de la Salud Veracruz, Biológico-Agropecuarias Córdoba-Orizaba, Ciencias de la Salud Xalapa, Económico-Administrativa Córdoba-Orizaba (Nogales), Técnica Córdoba-Orizaba, Económico-Administrativa Coatzacoalcos/Minatitlán, Técnica-Coatzacoalcos-Minatitlán y Técnica Poza Rica-Tuxpan. **4 DES** no tienen ningún CA: Ciencias de la Salud de Minatitlán-Coatzacoalcos y de Orizaba-Córdoba, Humanidades Coatzacoalcos-Minatitlán y Universidad Veracruzana Intercultural.

En este indicador, se trabaja de manera permanente, buscando que los CAEF con posibilidades reales de consolidar su trabajo en un corto plazo asciendan al siguiente nivel y en el mejor de los casos se conviertan en CAC. La Institución requiere redoblar esfuerzos para enriquecer la capacidad académica en los indicadores por DES que muestran mayor rezago. Dentro del marco del PTE 2017-2021, se plantean políticas y estrategias institucionales, así como proyectos integrales y/o transversales que beneficien a cada una de las DES, en la perspectiva de atender los problemas que se presenten y la mejora paulatina de sus indicadores. En lo concerniente al programa de formación, capacitación y actualización del personal académico, se realizaron las siguientes acciones: con el fin de incrementar la competitividad para impactar favorablemente la formación integral de los estudiantes, se redimensionó el ProFA bajo el esquema de la innovación educativa y el fortalecimiento académico, determinándose tres líneas de acción: institución, docencia y disciplina, bajo cuatro dimensiones de formación; un total de 3,627 académicos de la cinco regiones universitarias fueron acreditados

Con relación al impulso de la investigación científica y humanística para mantener a la planta académica en el SNI y PRODEP, en 2018, se creó el Consejo Consultivo de Investigación, organismo que se encarga de apoyar la planeación de las actividades de investigación, diseñar estrategias para la consecución de fondos extraordinarios, entre otras funciones para la evaluación y promoción de acciones para la prestación de servicios al sector público o privado, como una alternativa de financiamiento de la investigación y del mantenimiento y producción del equipo científico, fomentando la vinculación entre académicos y sectores sociales y productivos del Estado.

Competitividad académica⁴

Evolución de los PE de calidad (2016-2019). Para 2019, se ofertan 192 PE de educación formal en los niveles Técnico (7), TSU (8) y licenciatura (177), atendiendo a una matrícula de 61,360 estudiantes (47.61% son hombres y 53.33% mujeres). De los programas de licenciatura, 170 son evaluables y 22 no lo son; los 15 PE de nivel técnico y TSU no son evaluables, debido a que se encuentran en etapa de revisión y/o rediseño de sus planes y programas de estudio. En 2013 se contaba con 119 PE de calidad reconocida (71.69%) y para 2019 se cuenta con 148 (87.06%) PE de calidad evaluados en el nivel 1 de los CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por COPAES, de un total de 170 PE evaluables. Con respecto a la matrícula de calidad en 2016, se tenían 48,609 (81.99%) estudiantes inscritos en estos programas de calidad y para 2019, se tienen 55,897 (92.41%) alumnos en estos PE, incluyendo los de la modalidad no escolarizada. Se destaca que en cuanto al número de PE de calidad y matrícula, la UV se ubica por arriba de las medias nacionales que son de 73.98% y 87.64%, respectivamente.

⁴ El análisis que se presenta en este apartado está basado en la información contenida en tablas y gráficos del documento: Tabla del Anexo II.B. Indicadores de Competitividad académica (SES). PROFEXCE 2020-2021.



En términos de su evolución, durante el período 2016-2019, los PE de calidad pasaron de 119 a 148, un incremento de 15.37% y la matrícula pasó de 48,609 alumnos a 54,112, que representa un incremento de 10.42% con respecto a 2016. En PE y matrícula de calidad, se está por encima de las medias nacionales con 13.08 y 4.77 puntos porcentuales respectivamente. Una de las metas del PTE 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, establece que al 2021, el 100% de los PE de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. En referencia a los PE de nivel licenciatura en el nivel 1 de los CIEES, durante el periodo 2016-2019 se pasó de 67 PE a 38 PE (22.35%) con una matrícula de 13,373 (22.75%), a pesar de la disminución, se está cerca de la medias nacionales que es de 25.44%, y de 26.49% respectivamente, esta disminución obedece a que algunos PE se les venció su periodo de vigencia. Respecto a la acreditación de los PE por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, en 2016 se tenían 69 (41.57%) PE acreditados, a la fecha se tienen 120 PE, que representan el 70.59% del total de PE evaluables, atendiendo un total de 44,745 (73.97%) estudiantes. En la evolución de los PE acreditados durante el período 2016-2019 se tuvo un incremento de 29.02% (51 PE más acreditados), en matrícula, se incrementó en un 22.83% más con respecto a 2016. Esta evolución resulta muy favorable, ya que en términos de PE acreditados se está por encima de la media nacional (54.92%) con una diferencia de 15.67 puntos porcentuales. Con respecto a la matrícula, también se está por encima de la media nacional (72.70%), con una diferencia 1.27 puntos porcentuales.

Posición de la UV a nivel nacional en programas educativos de calidad. A nivel nacional y en términos de programas educativos de calidad, la Universidad Veracruzana se ubica en el lugar 13 con una diferencia de 12.9 puntos porcentuales de un total de 62 universidades públicas cuyos PE de calidad son del 100%. En referencia a la matrícula de calidad, se ubica en el lugar 18 con una diferencia de 7.6 puntos porcentuales con respecto a las universidades cuya matrícula de calidad es del 100%.

Competitividad académica del conjunto de las DES en 2019. En competitividad académica, los resultados son positivos en cuanto a la calidad de los PE. Considerando el conjunto de las 27 DES y en cuestión de PE y matrícula de calidad, éstas se encuentran en una posición muy favorable. De 27 DES, en 17 de ellas destacan porque el 100% de sus PE son de calidad: Biológico-Agropecuarias de Veracruz, Xalapa, Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan; Ciencias de la Salud de Orizaba-Córdoba y Poza Rica-Tuxpan; Económico-Administrativa de Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan y Veracruz; Técnica de Coatzacoalcos-Minatitlán, Xalapa, Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan; Humanidades de Veracruz, Poza Rica-Tuxpan, Córdoba-Orizaba y Coatzacoalcos-Minatitlán. En orden de importancia se ubican **3 más**: Económico-Administrativa Xalapa (92.30%), Humanidades Xalapa (86.70%) y Ciencias de La Salud Xalapa (85.70%).

4 DES: Técnica Veracruz (75.00%), Económico-Administrativa-Córdoba-Orizaba (Nogales) (71.40%), Ciencias de la Salud Veracruz (66.70%) y Artes Xalapa (55.60%). En las restantes **3 DES** son las más rezagadas, ya que solo cuentan con el 50% de sus PE de calidad: Ciencias de la Salud Minatitlán-Coatzacoalcos, Ciencias Biológico- Agropecuarias-Acayucan y Universidad Veracruzana Intercultural.

La Institución implementa acciones para que en un corto plazo estas diferencias entre las DES se acorten. Específicamente se definió un compromiso institucional con todos los involucrados en dicho proceso para que en este 2021 el 100% de los PE evaluables sean de calidad. Asimismo, se implementan estrategias que permitan la evolución de algunos indicadores de desempeño de los PE, como son: retención, reprobación, eficiencia terminal y titulación. Se reconoce que aún falta infraestructura con relación a la construcción y/o acondicionamiento de cubículos para PTC; así como la modernización de los laboratorios y centros de cómputo.

Las políticas y estrategias aplicadas en el periodo 2016-2019, permitieron lograr avances significativos en la evaluación y certificación de los PE evaluables, de tal forma que a la fecha, casi el 90% son PE reconocidos por su calidad, lo que se traduce a su vez en que el 92.4% de matrícula es atendida en estos PE, ubicando a la UV por arriba de la media nacional (87.64%), 4.8 puntos porcentuales más, ya que cuentan con el nivel 1 de los CIEES o están reconocidos por los organismos adscritos al COPAES. En ambos indicadores se está por arriba de la media nacional.



PE de posgrado de calidad. Se cuenta con 130 PE de posgrado con una matrícula de 1,951 estudiantes. En referencia a la calidad de estos PE, el 63.85% (83) pertenecen al padrón de excelencia del CONACyT, en donde se encuentran inscritos 1,516 estudiantes que representan el 77.7% de la matrícula total. El 100% de los estudiantes de posgrado reciben tutorías y asesorías académicas. Todos los PE de posgrado tienen procedimientos de ingreso que incluyen la evaluación del EXANI III, entrevistas y la valoración de las competencias de los aspirantes. En todos los PE reconocidos en el PNPC, y los que están en proceso de certificación, los estudiantes son de tiempo completo. El EGEL se considera como una modalidad de titulación, además de la valiosa información que brinda para la actualización de planes y programas de estudio.

Cabe resaltar que por el número de PE de posgrado en el PNPC, la UV ocupa el sexto lugar nacional con 83 programas reconocidos por su buena calidad, y el tercero en comparación con las Universidades Públicas Estatales. Se cuenta con **seis** PE de posgrado con reconocimiento internacional: dos especializaciones; tres maestrías y un doctorado. También se tiene **una** maestría con reconocimiento de competencia internacional y cuenta con un convenio de doble titulación con la Universidad de Caldas, Colombia y **un** doctorado interinstitucional compartido entre la UV, el Instituto Tecnológico de Sonora y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Todos los PE, de todos sus niveles son producto de un análisis de factibilidad considerando la pertinencia de los mismos en función de los requerimientos de la demanda social y de los sectores productivos.

Cabe señalar que la información analizada de competitividad académica, corresponde a la información proporcionada por la DGESEU a través del Anexo IIB. Sin embargo, tales datos difieren de la estadística institucional de la UV, relacionados a los PE de TSU y licenciatura que son los siguientes: se cuenta con 167 evaluables; de ellos 33 con nivel 1 de los CIEES; 118 acreditados por organismos de COPAES; 145 son de calidad con una matrícula de calidad de 54,112 estudiantes. Lo que significa que se cuenta con 87% de PE de calidad y una matrícula del 90%. Estos datos corresponden a lo reportado en cada DES.

Análisis del EGEL. Los resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) durante 2018 y 2019 han permitido identificar áreas de oportunidad que garanticen la calidad de los planes de estudio y la calidad por los organismos externos evaluadores y acreditadores. Durante este período se tienen los siguientes resultados:

- En 2018: 3,038 egresados presentaron el EGEL. De ellos 1,469 lo aprobaron (48.4%); 1,187 obtuvieron un resultado satisfactorio (80.8%) y 510 obtuvieron un resultado sobresaliente (34.7%).
- En 2019: 2,667 egresados presentaron el EGEL. De ellos 1,324 lo aprobaron (49.6%); 1,072 obtuvieron un resultado satisfactorio (81%) y 480 obtuvieron un resultado sobresaliente (36.3%).

Los resultados representan una información valiosa para la toma de decisiones en cuanto a los resultados de la formación del estudiante, en tanto que su utilización es voluntaria y únicamente la toma como una opción de titulación.

Análisis de capacidad y competitividad académicas

Impacto de la capacidad académica en la calidad de los PE. Se cuenta con un alto porcentaje (93.9%) de PTC con estudios de posgrado que coloca a la UV por encima de la media nacional (93.6%). Estos resultados son producto de las estrategias y acciones llevadas a cabo, dentro de las que destacan: la diversificación de la carga académica de los PTC (docencia frente a grupo, investigación, gestión y tutorías); y el desarrollo de experiencias de aprendizaje en nuevos escenarios, vinculando la docencia con la investigación. En el ámbito directivo y académico, se tomaron medidas para la redefinición de las cargas y su operación, considerando criterios de flexibilidad, lo que ha permitido atender las necesidades académicas de las entidades; ello ha significado el descargar horas de docencia para dedicarlas a la investigación bajo prioridades institucionales, con la consiguiente carga financiera que ello implica. Por lo que corresponde a los CA, la situación mejoró, en 2016 se tenían 42 CAC, 86 CAEC y 118 en CAEF; gracias a las estrategias implementadas, actualmente existen 58 CAC (un incremento de 16 con respecto a 2016), 103 en CAEC (un incremento de 17 con respecto a 2016), y en CAEF 129 (un incremento de 11 con respecto a 2016), en estos dos últimos se rebasaron las medias nacionales.



Impactos en competitividad académica. La evolución en los indicadores de competitividad académica reflejan resultados positivos, ya que actualmente el número de PE de calidad reconocida es de 87.60% del total de PE evaluables, atendiendo una matrícula de 92.41% estudiantes, rebasando en ambos indicadores la media nacional en 14.1 y 4.8 puntos porcentuales, respectivamente. Se considera que para el 2021 se cumplirá con la meta establecida en el PTE 2017-2021 de lograr el 100% de PE de calidad, por lo que sigue siendo una de las prioridades de la Institución. Algunas debilidades están relacionadas con factores como la insuficiencia en la capacidad y operación de la planta física. La Institución ha realizado esfuerzos importantes, dada la situación financiera actual de austeridad para apoyar la habilitación de los profesores, fortalecer su planta física con los recursos federales extraordinarios de apoyo a la educación superior y al diseño de estrategias puntuales para la evaluación de PE por los CIEES y su acreditación por los organismos acreditadores externos. Se requiere redoblar esfuerzos para enriquecer la capacidad y competitividad académicas en los indicadores que por DES muestran mayor rezago. Las estrategias y acciones se implementarán de acuerdo a las condiciones en que se encuentran los profesores; así como los programas educativos que deban evaluarse o renovarse por los organismos acreditadores correspondientes. Siendo un gran reto para la presente administración. Al respecto se plantean políticas y estrategias institucionales, así como proyectos integrales y/o transversales que beneficien a cada una de las DES, en la perspectiva de atender los problemas que se presenten y la mejora paulatina de sus indicadores.

10. Análisis de la evaluación de la gestión institucional

Marco normativo de la institución y su impacto en la gobernabilidad de la Universidad. La legislación universitaria se compone de los siguientes ordenamientos: una Ley de Autonomía y una Ley Orgánica, ambas normas sólo se pueden reformar por el Congreso del Estado; tres Estatutos: el General, de los Alumnos y del Personal Académico; 31 reglamentos por materias y 40 reglamentos internos de entidades académicas. En los últimos dos años, el Consejo Universitario General ha aprobado reformas al Estatuto General, al Estatuto del Personal Académico y al Estatuto de los Alumnos, así como al Reglamento de Responsabilidades Administrativas, armonizado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Reglamento del Comité de Obras, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como a 30 reglamentos internos de entidades académicas. La aprobación de dichos ordenamientos da cuenta del ejercicio del derecho de la Universidad de autogobernarse, asimismo se refrenda el objetivo de contribuir a fortalecer al interior de la institución una cultura de legalidad y al cumplimiento de las metas institucionales.

En cuanto a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el 13 de mayo de 2019, el Consejo Universitario General aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica, mismo que se entregó a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y nos encontramos en espera de su aprobación, para posteriormente realizar la alineación de todos los ordenamientos que de ella emanan, especialmente el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico que regula a 6,152 académicos y el Estatuto de los Alumnos que regula los procesos de ingreso, permanencia y egreso de 81,017 alumnos, con el fin de facilitar los procesos de innovación académica y de gestión, que permitan el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucionales y responder con dinamismo a los cambios del entorno y a las demandas sociales en las que se encuentra inmersa la Universidad Veracruzana.

Estructura organizacional académica (modelo académico). En el Anteproyecto de Ley Orgánica se le reconoce a la UV, mayor capacidad para decidir sobre su organización académica y administrativa y su desarrollo institucional. Con ello se abre la posibilidad de incrementar la cobertura, diversificar la oferta académica en sus diferentes niveles y modalidades, así como incorporar procesos de aprendizaje de acuerdo con paradigmas educativos innovadores, con flexibilidad curricular y fomento a la movilidad y el intercambio, nacional e internacional, de alumnos y personal académico.

En éste documento la estructura orgánica de la Universidad se expresa considerando un modelo de organización basado en: la administración general, que establece los planes y programas de desarrollo institucional; la administración regional, que enfoca la desconcentración territorial y la descentralización de procesos tendientes al fortalecimiento del desarrollo regional a través de Vicerrectorías, sin menoscabo de la unidad y la identidad institucional; y la administración por entidades académicas a cargo de los titulares de facultades, escuelas, institutos, centros u otros, mismos que cumplen tareas esenciales para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.



En los dos últimos años se han tenido logros importantes en la definición de las estructuras internas de las entidades académicas, 40 cuentan con reglamento interno y 98 cuentan con su manual de organización autorizado. Lo realizado en este aspecto representa un avance del 73%, por lo que se deberá continuar trabajando en este sentido para lograr el 100% en los próximos dos años.

La estructura organizacional académica que se encuentra definida en la legislación universitaria en el periodo de julio de 2017 a junio 2019, ha tenido los siguientes cambios. La Facultad de Ingeniería en la Región Veracruz que ofertaba 12 programas educativos en el nivel licenciatura se reestructuró en cuatro facultades: Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales en la Región Veracruz. Se crearon los siguientes órganos colegiados y entidades académicas: Consejo Consultivo para la Consolidación de la Educación en Línea en la Universidad Veracruzana; Consejo Consultivo de Investigación; Centro de Investigación en Micología Aplicada; Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos; y Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior.

Los PE de las entidades académicas han tenido una evolución significativa, quienes después de transitar de una organización curricular del plan de estudios rígida a una flexible, en los últimos años, se ha fortalecido la formación integral del estudiante. Como Universidad pública, asume los retos que enfrenta hoy en día la educación superior en los contextos local, regional, nacional e internacional. Para ello requiere actualizar su marco normativo-institucional con miras a seguir contribuyendo, con pertinencia, calidad y excelencia, a la formación de profesionales, a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, y a la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Modelo de planeación. Se cuenta con un modelo de planeación y evaluación institucional actualizado y reglamentado, siendo esto de gran trascendencia para la Institución. La planeación y evaluación se consideran como procesos transversales de desarrollo con un enfoque participativo, incluyente y transparente a través del cual se determinan la misión y visión institucional a partir de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica, y los instrumentos para lograrla, en los ámbitos institucional, regional y de cada una de las entidades académicas y dependencias.

Cabe destacar que la planeación universitaria se desarrolla tomando en consideración el contexto actual de las políticas de desarrollo educativo en el ámbito estatal, nacional e internacional lo que le ha permitido llegar a los niveles de calidad que ahora tiene. Así, la planeación y evaluación se ha convertido en un proceso permanente y con la participación de la comunidad universitaria y sociedad. El Reglamento de Planeación y Evaluación contiene los lineamientos para la realización de los procesos institucionales de planeación y evaluación. Estos son relevantes para el buen funcionamiento institucional, ya que a través de ellos se define el rumbo a seguir y se mide el grado en que se están logrando los objetivos y metas institucionales, en este reglamento también se establece el modelo de planeación a través de los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional; entendiendo por tipos de planeación la estratégica, la táctica y la operativa.

En la planeación estratégica se describen las directrices, los objetivos y las estrategias de carácter general a lograrse en el mediano y largo plazo, teniendo como resultado la elaboración y aprobación del Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, Es importante mencionar que en este proceso se contó con la participación de una comisión designada por el Consejo Universitario General la cual estuvo integrada por académicos y funcionarios de todas las regiones como representantes de la comunidad universitaria, siendo la Dirección de Planeación Institucional la responsable de coordinar este proceso. La planeación táctica se enfoca a la atención de las prioridades en el mediano y corto plazo. Los instrumentos de planeación táctica son el Programa de Trabajo de cada administración rectoral, los Planes de Desarrollo Regionales (PLADER), con lo que se da un paso importante hacia la descentralización; los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) y los Planes de Desarrollo de las Dependencias (PLADE).



En cumplimiento a la normatividad institucional y con el fin de formular el Programa de Trabajo Estratégico correspondiente, en septiembre de 2017 se inició este proceso, el cual durante casi dos meses se llevó a cabo una consulta pública en línea, en la que se obtuvieron más de 700 contribuciones formuladas por la comunidad universitaria y la sociedad en general, de manera paralela se realizaron cinco talleres regionales de planeación, en los que hubo la oportunidad de escuchar y conocer de manera presencial a académicos, alumnos, autoridades y personal administrativo, quienes presentaron diversas propuestas en torno a los problemas regionales con el propósito de construir la Universidad que queremos, lo que implica alcanzar la visión y las metas institucionales en el 2021 y avanzar en el desarrollo de nuestra casa de estudios con miras al 2030, este esfuerzo colectivo, se incorporó el conjunto de las propuestas recibidas. Teniendo como resultado de este proceso el actual Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, que incluye: políticas institucionales, ejes estratégicos, programas estratégicos, líneas de acción y metas institucionales.

Con relación a los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) y los Planes de Desarrollo de las Dependencias (PLADE), en 2018 dio inicio su elaboración a partir de Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias, a partir de talleres regionales.

La planeación operativa comprende la formulación y ejecución de proyectos a corto plazo, realizables mediante recursos financieros de diversos fondos (fuentes de financiamiento) que se integran en el Programa Operativo Anual de las entidades académicas y dependencias. En este tipo de planeación se establece el enlace con el proceso de presupuestación. Por su parte el proceso de evaluación comprende la medición de los resultados de los planes, programas y proyectos ya mencionados y facilita la detección de oportunidades de mejora para cada una de las actividades. Así también, este proceso permite tomar las medidas para reorientar las estrategias y acciones que permitan lograr los objetivos establecidos. Los resultados de la evaluación retroalimentan a la planeación, convirtiéndola en un proceso continuo. Conscientes de la importancia de fortalecer y consolidar estos procesos de planeación y evaluación para el desarrollo institucional y a su vez con la finalidad de cumplir con la meta institucional definida en el Eje III. Gestión y gobierno referente a “contar con un sistema de gestión de calidad certificado, que integra los procesos estratégicos institucionales” la Alta Dirección decidió que dichos procesos formaran parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV) el cuál se desarrolló e implementó en este 2019 con base en la Norma ISO 9001 versión 2015, teniendo como resultado la certificación correspondiente a la elaboración y seguimiento de la planeación estratégica, táctica y operativa.

Infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información. Operación de los sistemas de información y generación de indicadores académicos y de gestión a partir de los sistemas de información con que cuenta la institución. La gestión se efectúa bajo un proceso continuo de simplificación, desconcentración y descentralización, con apego a la normatividad interna y externa. Gran parte de los procesos de gestión tanto académica como administrativa operan con el apoyo de los sistemas y aplicaciones informáticas, de la red de telecomunicaciones universitaria y de los recursos de cómputo que dan servicio a todas las entidades académicas y dependencias que conforman las cinco regiones de la institución. Por lo que la operación satisfactoria y adecuada del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) resulta indispensable. La versión actual del SIIU, si bien es un sistema estable que atiende buena parte de los requerimientos de la Universidad, es un desarrollo que ha venido creciendo a lo largo de casi 20 años a partir de una plataforma comercial denominada Banner, desde la versión 3 hasta la versión 7 se han realizado gran cantidad de ampliaciones y modificaciones para adecuar el sistema a las demandas del entorno, sin embargo, ha llegado a un nivel de obsolescencia que demanda su pronta sustitución, resultando improcedente su actualización debido a sus altos costos de migración y mantenimiento, así como a la falta de adecuación de las nuevas versiones de Banner, a los requerimientos de gestión financiera y de recursos humanos de la institución. Ante esta situación, en 2018, el Comité Estratégico de Tecnología de la Información aprobó la modernización del SIIU, con el fin de ampliar su alcance funcional y asegurar su vigencia tecnológica. Esta modernización consiste en la adquisición o desarrollo de plataformas especializadas para cada módulo del SIIU interconectadas entre si y cuyos costos de actualización y mantenimiento fueran menores, de lo que deriva por una parte la adquisición del Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH) y el Sistema Integrador de Recursos Empresariales (SIRE), para la gestión de los procesos financieros, mismos que entrarán en operación el 2020 y por la otra, desarrollos propios para los módulos de estudiantes y académicos, aprovechando el capital humano y experiencia del área de tecnologías de la información de la Universidad.



Así, con los recursos autorizados para el proyecto PFCE 2017-2018 y recursos propios, fue posible adquirir la infraestructura de cómputo necesaria para iniciar el proceso de implementación y pago de una parte del licenciamiento del SIRE, sin embargo, es necesario contar con infraestructura adicional de cara a la puesta en operación de las dos soluciones (SIRE y SPARH) y recursos para el pago de sus pólizas de soporte y mantenimiento. De manera paralela, habrá que contar con infraestructura suficiente para los entornos de desarrollo, entrenamiento y producción, el desarrollo e implantación de los módulos de estudiantes y académicos, así como mantener operando la versión actual del SIIU, por un periodo de al menos cinco años, a fin de cumplir con las solicitudes de transparencia de información y rendición de cuentas que exigen los órganos de fiscalización a la institución, lo que implica costos adicionales para la Universidad. Adicionalmente, es necesario invertir en licenciamiento de soluciones tecnológicas que permitan mitigar los riesgos informáticos que día a día se presentan y cumplir con la Ley 316 de Protección de datos personales del Estado de Veracruz.

No obstante todo este proceso de cambio, en los últimos dos años, se continuó con los esfuerzos para robustecer y mejorar los sistemas actuales para facilitar los procesos de gestión y servicios escolares. Así, se desarrollaron, el Sistema para la emisión de títulos electrónicos; el sistema de requisiciones en línea y el proyecto de Afectaciones Presupuestales Electrónicas (APE) y el de Trámites en Línea (TL) para la gestión y comprobación de gastos, que dio como resultado un ahorro aproximado de 4.5 mdp al año, por conceptos de consumo de papel, eliminación de horas-gestor, transporte y viáticos. Este proyecto recibió el reconocimiento ANUIES-TIC 2018 por innovación administrativa en la categoría “Innovación Administrativa mediante las Tecnologías de Información” y el Premio u-GOB al Gobierno Digital 2019 en la categoría Gobierno Digital de Organismos Autónomos. Por lo que respecta a la generación de información estadística e indicadores, esta información es obtenida en la mayoría de los casos de los reportes del SIIU, generados por cada una de las áreas usuarias y concentrada para su publicación por el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Institucional, misma que se puede consultar en <https://www.uv.mx/estadistica/> y se encuentra en proceso de construcción un nuevo portal que permita una consulta y procesamiento de la información de forma dinámica.

Por otra parte y dentro de los procesos de gestión académica y administrativa, con una perspectiva de sustentabilidad, se ha promovido la integración de diversos repositorios digitales para el almacenamiento de: expedientes de personal; documentación comprobatoria de trámites y servicios administrativos; la producción audiovisual de la Dirección General de Comunicación Universitaria (videos, reportajes, documentales, conciertos de la Orquesta Sinfónica, etc.), el archivo histórico de la institución, así como objetos y recursos de aprendizaje desarrollados por diversos grupos académicos, por lo que en este contexto, cada vez se requiere contar con una mayor capacidad de almacenamiento, tanto en dispositivos de respuesta rápida con alta disponibilidad, como unidades de alta capacidad para información histórica.

Funcionamiento y operación de la red institucional de información. La infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, mediante la cual se da soporte a los distintos servicios y sistemas informáticos que operan en la Universidad, se ha fortalecido en los últimos años con el incremento del 10% anual de ancho de banda hacia internet (actualmente Xalapa 2.2 Gbps, Veracruz 1.65 Gbps, Orizaba 550 Mbps, Poza Rica 550 Mbps y Coatzacoalcos 550 Mbps), además se han implementado enlaces redundantes en distintos puntos de las redes metropolitanas de las cinco regiones universitarias, con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios. Así mismo, se mejoraron las condiciones de algunos espacios para la ubicación de los equipos de telecomunicaciones y se amplió la red a nuevas dependencias y entidades académicas. Con apoyo de recursos del PFCE, se logró reemplazar 19 equipos de red obsoletos en 16 dependencias y sedes regionales de la universidad. Sin embargo, existen 40 dependencias que operan con 63 equipos de red que rebasaron su vida útil y que provocan fallas constantes, lo que es urgente e impostergable su actualización.

El incremento constante en la utilización de tecnologías móviles para usos académicos y administrativos, hace imperativo continuar con el crecimiento de la red de telecomunicaciones, tanto en la red inalámbrica como alambrada en todos los espacios universitarios, y con ello, potenciar el desarrollo innovador en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas. Además, al estar dispersa en cinco regiones, los centros de datos regionales requieren del mantenimiento y actualización constante de todos sus componentes, desde los rubros de infraestructura física, hasta los servidores y unidades de almacenamiento desde donde se entregan los servicios tecnológicos, para una adecuada operación institucional.



Los servicios de videoconferencia, con recursos del PFCE 2018-2019 se implementó una nueva plataforma basada en servicios de nube llamada Zoom (<https://uveracruzana.zoom.us>), misma que ha permitido generar nuevos espacios para sesiones de trabajo distribuidas, en oficinas y cubículos, ampliándose la cobertura y alcances de los trabajos de colaboración académica en red y de la educación en línea. Sin embargo, resulta aún necesaria la actualización de los sistemas de videoconferencias existentes en las cinco regiones, que han rebasado su vida útil. Asimismo, las USBI son una riqueza institucional de apoyo transversal, que conjuga en un solo espacio el acceso a los acervos bibliográficos y el uso de las tecnologías de información, tanto para complementar la el acceso a contenidos bibliográficos (consulta de catálogos, biblioteca virtual y repositorios de información), como para el uso de los recursos de computo institucionales, el acceso a internet y el desarrollo de actividades académicas en las salas de videoconferencias y los centros de autoaprendizaje de idiomas. De este modo las 6 USBI existentes en Xalapa, Veracruz, Poza Rica, Ixtaczoquitlán, Coatzacoalcos y Minatitlán, se convierten en un sitio reunión y de trabajo académico multidisciplinario que contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes y al uso intensivo de la tecnología. Además, en la USBI Xalapa, tiene su sede la Dirección General de Bibliotecas desde donde se administra todo el sistema bibliotecario institucional y con el apoyo del software Koha, se registran todos los recursos bibliográficos y se ponen a disposición de los usuarios en el catálogo institucional, que incluye la posibilidad del préstamo interbibliotecario, de una manera ágil y sencilla.

Lamentablemente las limitaciones presupuestales, han imposibilitado la renovación de la infraestructura de cómputo disponible en estas áreas para la comunidad universitaria, siendo urgente su renovación, para atender el proceso de préstamos bibliotecarios, la implementación de estrategias de comunicación y difusión, el apoyo a personas con discapacidad y la disponibilidad de los servicios de cómputo para la consulta de catálogos y acceso la biblioteca virtual, en todas las USBI. En el PFCE 2018-2019, se autorizó a cantidad de \$4,152,325.00 para la adquisición de bibliografía actualizada y adecuada a los cambios de los diferentes planes y programas de estudios de cada región, adquiriéndose 6,955 volúmenes; sin embargo, resulta necesario continuar en 2020-2021, con estas adquisiciones, para mantener esta fortaleza.

Además, en relación a la información digital, con base en la política de seguridad de información con la que cuenta la institución, surge la estrategia de ciberseguridad enfocada a establecer medidas que permitan salvaguardar la información que fluye a través de los distintos sistemas de gestión administrativa y académica, tales como sistemas para el registro de eventos de seguridad informática, analizadores de flujos y protección contra malware, entre otros. Esto requiere de la implementación de marcos de referencia como la Norma ISO 27000 y la implementación de infraestructura especializada.

Por todo lo mencionado en los párrafos antecedentes y dado el apoyo transversal que realiza el área de tecnología de la información en apoyo a las funciones sustantivas institucionales, resulta necesario la capacitación especializada y permanente de su personal, a fin de mantenerse actualizados y afrontar los retos que en los diversos ámbitos de su competencia enfrentan.

Desarrollo de la cultura artística y deportiva y la prevención a las adicciones. La Universidad cuenta con un amplio prestigio en el ámbito cultural y artístico; por ello, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios son consideradas como una de las fortalezas institucionales que con mayor peso y vocación se ejercen. Uno de sus objetivos es, hacer llegar las diferentes manifestaciones artísticas a la comunidad universitaria, y apoyar la formación integral de los estudiantes, a través de una oferta amplia y variada de actividades y eventos, tales como, conciertos, talleres, exposiciones, presentaciones de libros, festivales, ciclos de cine, y cursos en las diferentes disciplinas de la DES Artes.

Como parte del modelo educativo de la Universidad, en el AFEL se ofertan a los estudiantes Experiencias Educativas, asociadas a su formación artística y cultural, así, en el periodo de febrero a diciembre de 2019 se ofertaron 254 secciones de Experiencias educativas, para 5,731 alumnos, atendidos por 181 ejecutantes de los diferentes grupos artísticos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural. Adicionalmente, el Programa Ven a la Cultura le da a los estudiantes inscritos la oportunidad de obtener créditos y calificación, al participar en diversos proyectos culturales.



En síntesis, una de las fortalezas institucionales es el prestigio y el reconocimiento de sus grupos artísticos a nivel nacional e internacional, ejecutantes con altos perfiles de calidad artística, que además de su función sustantiva, realizan actividades de docencia, generación del conocimiento (producción artística) y tutorías, apoyando la formación integral de los estudiantes. Sin embargo existen áreas de oportunidad que requieren atención.

En lo que se refiere a la promoción de la cultura deportiva, se tiene como fin principal cimentar sus actividades en programas creados y enfocados a la promoción del desarrollo físico, intelectual y social de sus usuarios, a través del involucramiento e incursión con otros programas y dependencias, fomentando la práctica de estilos de vida saludables y el mejoramiento de las condiciones generales de salud. Para ello se trabaja bajo un esquema de seis programas que son: Programa del AFEL, Programa de Promoción Deportiva, Programa de Deporte de Competencia con el subprograma de Premios, Estímulos y Becas, Programa de Atención para la Salud del Deportista y Programa de Actividad Física para la Salud.

El programa del AFEL oferta 24 Experiencias Educativas cuyo objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos una nueva experiencia en la práctica de la actividad física y el deporte, para hacerlos conscientes de la importancia de incluirlos en su vida diaria, fomentando a la vez, su formación integral. En el último periodo escolar semestral se atendió a casi 10,500 estudiantes, en los cinco campus universitarios.

De igual forma, se ha buscado promocionar y fomentar la práctica deportiva en la comunidad universitaria y público en general, mediante torneos, semanas estudiantiles, interfacultades, curso vacacional Ollín y rodadas universitarias, entre otros, con la participación en el último año de 600 trabajadores; 350 niños y jóvenes en el curso vacacional Ollín y cerca de 8,500 estudiantes.

Respecto a la prevención de las adicciones, se ha progresado en el fortalecimiento de las acciones en materia de promoción de la salud, prevención, comunicación educativa, educación integral, así como la detección y derivación de casos para tratamiento y rehabilitación por consumo de drogas a instituciones que cumplen con lo estipulado por la Comisión Estatal contra las Adicciones (CECA) de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) conforme a las disposiciones de la NOM-028-SSA2-2019. Además, se posicionó el Programa de Prevención del Consumo de Drogas, basado en evidencia científica y enfocado en una intervención temprana para fortalecer los factores de protección, siguiendo las recomendaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), actualizando además los programas y actividades realizadas con la comunidad estudiantil universitaria (talleres) así como la actividad dirigida a los maestros y tutores a través del ProFA.

Evolución de la certificación de los procesos estratégicos (recursos humanos, financiero, administración escolar y bibliotecas). En años recientes la UV ha redoblado esfuerzos para mantener y mejorar sus sistemas de gestión institucional. De manera permanente se ha transitado a una cultura de transparencia, rendición de cuentas, armonización contable, certificación de la calidad de los procesos administrativos y uso racional de los recursos. En el tema de la certificación de procesos estratégicos la Institución mantiene su compromiso de contar con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria.

En 2017 se amplió el alcance del SGCUV, pasando de 10 a 15 procesos de gestión certificados bajo la norma ISO 9001:2008, con lo que se superaron los indicadores académicos establecidos en el PFCE 2016-2017. Con la entrada en vigor de la Norma ISO 9001 en su versión 2015, los certificados de los 15 procesos perdieron su vigencia antes de los tres años habituales, es decir, en septiembre de 2018. Por lo anterior, durante 2018 se rediseñó el SGCUV bajo un enfoque sistémico, logrando así un sistema único, integrándose 12 procesos de tipo académico, administrativos-financieros y de desarrollo institucional, logrando la certificación de los mismos en mayo de 2019. Los 12 procesos son: Procesos académicos: 1) Sistema bibliotecario, 2) Desempeño Docente; 3) Ingreso; 4) Permanencia, 5) Egreso, y 6) Movilidad; Procesos administrativos-financieros: 7) Administración de Recursos Financieros y 8) Administración de Bienes y Servicios; y Procesos de desarrollo institucional: 9) Planeación estratégica, táctica y operativa; 10) Seguimiento a la Planeación Estratégica, Táctica y Operativa, 11) Administración del SGCUV y 12) Gestión de servicios de Tecnologías de la Información en la Región Xalapa.



Cabe aclarar que durante la elaboración del PFCE 2018-2019, el número de procesos proyectados a certificar fue de 16; sin embargo, al redefinir el SGCUV, los seis procesos administrativos-financieros a certificar (Elaboración y registro del presupuesto de ingresos y egresos; Recepción y Registro de Subsidios en sistema; Recepción, programación y pago de gastos de operación; Conciliaciones Bancarias; Adquisiciones de bienes y servicios y; Registro y actualización de bienes muebles e inmuebles, Control y seguimiento de bienes muebles e inmuebles, Baja y desincorporación de bienes muebles) se integraron en solo dos, razón por la cual en el PFCE 2020-2021, solo se consideraran los 12 aquí definidos. Como parte de las acciones de transición del SGCUV de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015, se realizaron diferentes reuniones de trabajo, se capacitaron a 107 de las 380 personas que participaron en los 12 procesos del SGCUV. Asimismo, se capacitaron y formaron a 47 auditores internos con la norma ISO 19011:2018 “Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión”, quienes realizaron las auditorías internas a los procesos del sistema en el mes de enero de 2019.

En febrero y marzo del año en curso, se llevó a cabo la auditoría de certificación y la visita *In Situ*, a partir de la cual el Comité de Certificación e Imparcialidad de la Casa Certificadora, dictaminó: “otorgar la certificación” en los procesos establecidos en el alcance del SGCUV auditado. Es importante señalar que la certificación de los procesos se realizó principalmente con recursos extraordinarios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) en 2018-2019 destinados al pago de consultorías, capacitación y servicios de auditoría externa. Por lo que, para mantener la certificación de los procesos y ampliar el alcance del SGCUV es necesario seguir contando con los recursos del PROFEXCE.

A partir de la certificación de procesos se logró mejorar la organización del trabajo, optimizando insumos y tiempo. Hacia el interior de las dependencias certificadas se tiene un estilo de trabajo donde la mejora y la calidad la asume el personal de manera cotidiana. Los procesos certificados han logrado un nivel de percepción y confianza satisfactorio en la comunidad universitaria y en la sociedad, además de ser procesos transparentes y estandarizados. Asimismo, han tenido un impacto directo más allá de nuestra comunidad universitaria, incrementando el prestigio de nuestra institución a niveles nacional e internacional. Por lo que es importante asegurar y ampliar la certificación de los procesos que integraron el alcance del SGCUV durante la transición a la Norma ISO 9001:2015. Asimismo, incorporar al alcance del SGCUV procesos relacionados con recursos humanos, infraestructura física, proyectos de vinculación, planes y programas de estudio, transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de cumplir con la meta establecida en el PGD 2030, que establece “la institución deberá contar con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria”. Todas estas actividades deben ser tendientes a incrementar la satisfacción del usuario a través de la mejora continua e innovación de los procesos. Así como, mejorar el ambiente laboral para las operaciones de los procesos en aquellas áreas que tienen condiciones no adecuadas en sus espacios de trabajo.

Situación que guarda la acreditación institucional (CIEES) a nivel nacional e internacional. Con la finalidad de continuar con la mejora de la calidad en los PE y a nivel institucional, se definieron las siguientes líneas de acción:

- Establecer un programa institucional para la atención oportuna de las recomendaciones de organismos evaluadores externos nacionales e internacionales que resulten pertinentes.
- Implementar un plan de trabajo participativo para la obtención de la acreditación institucional.
- Fortalecer las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.

La acreditación institucional, es un instrumento adecuado para evidenciar los avances institucionales en el cumplimiento de este objetivo, así como identificar áreas de oportunidad y aplicar las estrategias remediales que resulten necesarias, por lo que la obtención de esta acreditación es una meta a lograr para el 2021. Como avance de este proceso, en la Universidad desde años anteriores se ha avanzado con respecto al análisis y la atención de aquellas observaciones y recomendaciones aplicables resultado del último ejercicio de evaluación realizado por el Comité de Gestión de CIEES, adicionalmente nos mantenemos actualizados en los últimos cambios con la metodología de CIEES en la que incluye la evaluación de los aspectos básicos que toda IES debe cumplir (módulo básico) y cinco aspectos adicionales (módulos adicionales) que se evalúan si la IES tiene entre sus responsabilidades o proyecto institucional uno o varios de esos aspectos (investigación, innovación, internacionalización, vinculación, extensión de la cultura).



Rendición de cuentas y transparencia institucional. Entre los principales avances en el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales son:

- Publicación trimestral del marco normativo, la estructura orgánica y las facultades de cada área a través del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Del Programa Gobierno Abierto, plataforma electrónica actualizada PREPARate.
- 1,648 (2018-2019) de solicitudes de información recibidas y atendidas, mediante el portal de transparencia.
- Armonización de los Sistemas de Datos Personales, dando cumplimiento con la obligación de ajustar los Sistemas de Datos Personales a los principios, garantías, deberes y procedimientos contenidos en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De lo anterior podemos advertir que la eficiencia en el cumplimiento normativo por el acceso a la información y la protección de los datos personales es puntual y con saldo favorable. No obstante, de estos resultados se advierte la oportunidad de mejorar el desempeño a través de acciones tales como la capacitación, la sensibilización y las acciones de difusión, para permear y fortalecer la cultura de la transparencia y de la protección de los datos personales al interior de la comunidad universitaria.

Entre las fortalezas destacan las siguientes: marco normativo aplicable, robusto, con leyes de carácter general y local; un reglamento específico en la materia al interior de la Universidad; Personal comprometido que actualiza sus obligaciones de transparencia y que atiende y responde las solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de los derechos A.R.C.O.; un Comité de Transparencia, que cumple con sus atribuciones establecidas en la Ley de la materia y el propio personal de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI). Además, como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV) se encuentran en vías de certificación los procesos de Obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, meta propuesta para alcanzarse antes de finalizar este año 2019.

Se identifican algunos problemas u oportunidades de mejora, como son: insuficiencia de herramientas tecnológicas para elaborar versiones públicas, que se agrava con los reducidos tiempos establecidos por la Ley que en ocasiones resultan insuficientes (como los casos de versiones públicas de más de 30,000 CFDI, y videos de vigilancia, de exámenes de oposición o de exámenes de admisión); la necesidad de actualiza o sustituir el sistema de registro, control y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información recibidas por la Universidad (Mkatsina); así como la necesidad de contar con mayor cantidad de personal debidamente capacitado para cumplir en tiempo y en forma con las respuestas a la creciente cantidad de solicitudes de recibidas.

Auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados certificados y la publicación de los resultados. El uso escrupuloso de los recursos, el apego a la normativa aplicable para su ejercicio, la aplicación de políticas institucionales de austeridad, el re-direccionamiento de los recursos para la función sustantiva de la institución, la implementación de medidas de control en los procesos de gestión para coadyuvar en el desarrollo de los servicios académicos, entre otros; ha permitido a la institución cumplir con los compromisos adquiridos, continuar con el desarrollo de sus actividades con un enfoque de mejora continua, avanzar en el cumplimiento de metas y objetivos.

Los ejercicios de fiscalización permiten a la institución no sólo documentar el adecuado manejo de los recursos públicos, sino también implementar acciones que deriven en el fortalecimiento del control interno, la eficiencia de sus procesos y el cumplimiento de la norma; en este sentido, en 2018 se creó el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (COCODI), como un órgano colegiado cuyas decisiones establecerán las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control interno institucional, para contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos con enfoque a resultados, fomentando una cultura de respeto a la legalidad, conducta ética, responsabilidad social, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, principios y directrices que deben regir el servicio público.



La UV en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos que recibe, atiende con oportunidad las auditorías a las que está sujeta tanto del ámbito Federal, Estatal y el despacho que la Junta de Gobierno designe, conforme a sus atribuciones. En este sentido, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante el segundo semestre del ejercicio 2018, practicó dos auditorías correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio 2017, denominadas: Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) y en los Informes Individuales de Resultado realizó las siguientes conclusiones:

1. La Universidad Veracruzana realizó "... una gestión razonable de los recursos del FAM 2017..."
2. "...la Universidad Veracruzana realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales".

También en la revisión del FAM correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 se señaló en el informe individual que la institución "...realizó un ejercicio razonable de los recursos del FAM 2018...". El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) en la auditoría practicada para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2017 y 2018, señala que no existe daño patrimonial. Respecto al ejercicio realizado por el despacho auditor designado por la Junta de Gobierno de la Universidad para practicar la revisión a los estados financieros del ejercicio 2018, emitiendo un "dictamen limpio", así como algunas recomendaciones para mejorar el control interno institucional, dicho documento se encuentra publicado en la dirección electrónica

<http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/contabilidad/Cuenta%20P%C3%BAblica/Informacion-Financiera-Presupuestal-2018/DICTAMEN.pdf>, la opinión derivada refiere lo siguiente: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 31 (Notas de Gestión Administrativa) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental." En materia de Armonización Contable y la Transparencia la UV de manera puntual presenta informes periódicos en la Plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), obteniendo las calificaciones que se muestran a continuación:

Registros	Trimestres 2018 (%)				Trimestres 2019 (%)	
	1er	2do	3er	4to	1er	2do
Contables	n/a	99.05	n/a	98.67	n/a	99.57
Presupuestales	n/a	98.56	n/a	96.62	n/a	98.56
Administrativos	n/a	100	n/a	100	n/a	100
Transparencia	100	100	100	100	100	100
Total	100	99.38	100	98.86	100	99.56

La institución se ha mantenido el 100% de cumplimiento en "Transparencia" y el nivel de cumplimiento más "Alto" de la escala de evaluación integral, destacando el avance mostrado en temas como los siguientes:

- Emisión de información financiera y presupuestal atendiendo las disposiciones del CONAC.
- El registro del presupuesto inicial de la Universidad, lo realizan las entidades académicas y dependencias en el sistema y están ligados a objetivos y metas institucionales.
- El registro de los recursos que recibe la institución de cada programa se registra por fuente de financiamiento y fondo, ligando su administración a una cuenta bancaria específica.
- La transparencia de la información y su disponibilidad en el sistema.
- Seguimiento oportuno al ejercicio del presupuesto.
- El 73 % de las operaciones de la institución se realizan a través de transferencias electrónicas (el porcentaje restante obedece al pago de la nómina, debido a que la LFT, le da al trabajador la potestad de elegir la forma en que recibe sus percepciones, así como el pago de viáticos que se efectúa a través de cheque).
- Se cumple en tiempo y en forma con la entrega de informes trimestrales a la DGEU y al Congreso del Estado.
- Se cumple al 100% con las obligaciones de Transparencia y en un 99.56% en la Armonización Contable.



Contralorías sociales. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas en la que los propios beneficiarios, de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales de desarrollo social. La UV a partir del 2009 que se inició este proceso de instalación de las Contralorías Sociales para los distintos programas extraordinarios definidos en su momento FOMES, PIFI, PROFOCIE, PFCE, PRODEP, PROME y PIIE ha dado puntual cumplimiento de todas las actividades y acciones establecidas en los distintos Programas Institucionales de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) para cada uno de estos programas.

En el portal institucional <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/contraloria-social/> se pueden consultar los documentos oficiales, material de apoyo y actividades; así como visualizar que la UV tiene un orden total, transparencia y puntual acatamiento en materia de Contralorías Sociales. De manera puntual en lo que se refiere a la Contraloría Social 2018 del PFCE se dio total cumplimiento a las actividades establecidas en su Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PIITCS) correspondiente, tal como se puede evidenciar en el oficio de cierre de actividades de contraloría social 2018 de fecha 2 de febrero del 2019, <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2019/02/Oficio-cierre-de-actividades-CS-2018-WEB.pdf>, por lo que respecta a la contraloría Social 2019 del PFCE se encuentra en proceso el cumplimiento de su PITCS, <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2019/06/PITCS-UV-2019-R.pdf>

Publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario. Como ya se mencionó en párrafos anteriores los estados financieros dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2018, y el informe de los auditores independientes, se encuentran publicados y disponibles para su consulta en la dirección electrónica: <http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/contabilidad/Cuenta%20P%C3%BAblica/Informacion-Financiera-Presupuestal-2018/DICTAMEN.pdf>

Este dictamen, fue llevado a cabo por el despacho auditor De la Paz, Costemalle-DFK, S.C. y presentado el 30 de mayo de 2019 a la Junta de Gobierno de la Universidad, que en el ejercicio de sus atribuciones “*ejercer vigilancia y control del presupuesto y patrimonio de la Universidad, así como analizar y aprobar el informe de sus estados financieros*”, en su segunda sesión ordinaria del año 2019, que se hace constar en el Acta Núm 147 y refiere el Acuerdo 147.5.1 “*El pleno de la junta se da por enterada y aprueba el informe del despacho “De la Paz, Costemalle DFK, S.C.” por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018*” queda asentada dicha aprobación, misma que se encuentra publicada en la Dirección electrónica: <https://www.uv.mx/juntagob/files/2019/07/Acta-No.-147.pdf>. Otro ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para propiciar la toma de decisiones democrática por parte de la comunidad universitaria y en estricto cumplimiento de la normativa universitaria es que la Comisión de Presupuestos presenta ante el Consejo Universitario General, para su aprobación, los temas siguientes:

Sesión CUG	Presupuesto aprobados
03 de diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 2018 modificado al 31 de agosto del ejercicio 2018 • Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019
13 de mayo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 2018 modificado al 31 de diciembre de 2018 • Presupuesto 2019 modificado al 31 de marzo de 2019

Cabe mencionar que el Presupuesto de Ingresos y Egresos es el instrumento a través del cual se asignan y ejercen los recursos para la realización de los fines de la Universidad Veracruzana, es por ello que en la participación que tuvieron los representantes de la Comisión de Presupuestos integrada por académicos, estudiantes y autoridades de la institución ante el Consejo Universitario General, se explicó con especial detalle la estructura de los mismos por fuente de financiamiento, así como las diferentes clasificaciones de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



11. Análisis de los problemas estructurales

En aspectos de orden financiero, existen inconsistencias e incongruencias entre la realidad institucional y lo señalado en el Convenio Marco y el Anexo de Ejecución firmado por la Universidad, el Gobierno del Estado y la SEP, lo que resulta en observaciones que hace la ASF derivado de las revisiones a la aplicación de los recursos federales considerados en el Convenio de Apoyo Financiero, problemática también reconocida por ésta como lo muestra el documento publicado con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 a los “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) Auditoría Especial del Gasto Federalizado, febrero 2018”, publicado en la liga https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016_MR-DESCENTRALIZADOS_a.pdf, incluso la SEP ha tenido que emitir pronunciamientos para solventar dichas observaciones, reconociendo la problemática.

La Universidad ha tenido un crecimiento natural y sostenido tanto en PE, como en infraestructura física y tecnológica, impulsado con recursos extraordinarios por parte de la SEP en programas concursables, lo que ha implicado compromisos a mediano y largo plazo no considerados en los subsidios regularizables para la operación de la Institución. Asimismo, se ha realizado la recategorización de plazas de profesores por obtención de grado superior de nivel académico, muchos de ellos apoyados con el programa PRODEP; se ha realizado la contratación de investigadores apoyados a través de las Convocatorias emitidas por el CONACyT; además, en el año 2007, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) se incorpora a la UV sin recibir un presupuesto específico para su operación. Es preciso decir que la Universidad ha convenido con sus agrupaciones sindicales condiciones previas y adicionales a las autorizadas en el Anexo de Ejecución, mismas que representan una obligación ineludible.

Es necesario que se contemple la modificación al Apartado Único del Anexo de Ejecución donde el Capítulo de Servicios Personales, considere el contexto institucional respecto al número de plazas por tipo de personal, categorías de acuerdo a las necesidades institucionales, tabuladores UV y prestaciones ligadas y no ligadas que se han convenido con las agrupaciones sindicales. Asimismo, se reconoce la limitación de la aplicación de los subsidios ordinarios sólo para servicios personales y gastos de operación, dejando fuera la posibilidad de utilizarlo para el equipamiento, mantenimiento mayor y obra nueva, motivo por el cual se han realizado gestiones antes las instancias federales y estatales correspondientes.

En el tema de los adeudos del Gobierno del Estado con la Universidad Veracruzana por concepto de subsidios federales y estatales no ministrados durante el periodo 2014-2016, ascienden con corte al mes de octubre 2019 a la cantidad de 1,930.25 millones de pesos. Este importe se integra por 331.84 millones de pesos de subsidios federales extraordinarios y 1,598.41 millones de pesos de subsidios estatales ordinarios y extraordinarios.

Acumulado de la deuda			
Concepto	Federal	Estatal	Total
Ordinario		1,350.63	1,350.63
Extraordinario	331.84	247.78	579.62
Total	331.84	1,598.41	1,930.25

Este tema resulta apremiante, durante el periodo agosto de 2014-noviembre de 2016, el Gobierno del Estado dejó de realizar los pagos al SAT por los impuestos retenidos a los trabajadores de la institución por un total de 1,444.84 millones de pesos. Cabe mencionar que la administración estatal del periodo 2016-2018, efectuó pagos por la cantidad de \$534.47; sin embargo, actualmente se tiene un adeudo de \$3,568,856,227.00 como se muestra en la tabla siguiente:

Año	ISR Suerte principal	Act. y Recargos ¹	Subtotal	Multas y gastos de ejecución ¹	Total
2014	277,559,769.00	299,897,866.00	577,457,635.00	329,761,825.00	907,219,460.00
2015	300,463,179.00	248,652,034.00	549,115,213.00	580,019,688.00	1,129,134,901.00
2016	547,697,716.00	407,964,417.00	955,662,133.00	576,839,733.00	1,532,501,866.00
Total	1,125,720,664.00	956,514,317.00	2,082,234,981.00	1,486,621,246.00	3,568,856,227.00

¹ Importes proyectados el 07 de octubre de 2019 y vigentes al 09 de octubre de 2019.



Con relación al marco normativo, en 2017 el poder Legislativo otorga a la Universidad la Autonomía Presupuestaria y en 2018 el derecho de iniciar leyes o decretos en todo lo relacionado a su autonomía, organización y funcionamiento. En ejercicio de esta nueva atribución, el Consejo Universitario General creó la Comisión Transitoria para la revisión e integración del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que a través de un proceso abierto y participativo elaboró dicho Anteproyecto, mismo que fue aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Universitario General del 13 de mayo de 2019, con el 92 por ciento de votos a favor y entregado de manera inmediata a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y turnado a las comisiones unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Educación y Cultura, ya como iniciativa de ley y actualmente se está en espera de su aprobación. Las razones de crear una nueva Ley Orgánica es responder a las reformas en materia de educación superior, la transparencia, la fiscalización en la administración de los recursos económicos y la contabilidad gubernamental; pero sobre todo responder a las necesidades de nuestros estudiantes, la comunidad universitaria y la sociedad en general con criterios de democracia, derechos humanos, equidad, participación y responsabilidad social, inclusión, diversidad, sostenibilidad y sustentabilidad, entre los más importantes.

Por lo que respecta a los recursos humanos de la institución, la Secretaría de Administración y Finanzas ha contemplado como uno de sus proyectos prioritarios el Redimensionar el Capital Humano de la Universidad Veracruzana, el cual está orientado a atender la problemática relacionada con la evaluación de las estructuras y distribución del personal en términos de la planeación y análisis de los requerimientos institucionales, así como la atención integral a las necesidades del personal. La Institución tiene un rezago histórico en el reconocimiento por parte de la SEP de la plantilla de personal académico tanto en número, como en costo de tabuladores y prestaciones, lo que ha obligado a sacrificar gasto de operación para cubrir estos rubros y contar con los académicos necesarios para el desarrollo de los PE, cabe señalar que las limitaciones presupuestales, obligan a que en ocasiones se realicen contrataciones temporales, principalmente para programas de posgrado y/o algunos de nueva creación. Para afrontar estas limitaciones se ha buscado optimizar el recurso con el que se cuenta, haciendo un uso eficiente de las plazas vacantes, buscando garantizar la mayor profesionalización del personal de nuevo ingreso.

En cuanto al Programa Institucional de Capacitación y Desarrollo, continúa siendo fundamental para la mejora del desempeño individual e institucional, así como para fortalecer en el personal los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para lograr los objetivos estratégicos institucionales. En el periodo septiembre 2017-agosto 2019, se capacitó al personal directivo, mandos medios y administradores, a través de 75 acciones de capacitación con un total 1,822 participantes. En lo relativo al Programa Institucional de Capacitación y Desarrollo para el personal de confianza y eventual, se impartieron 62 cursos contando con un total de 2,037 participantes. Las temáticas han estado orientadas principalmente a los servicios de tecnologías de información, servicios bibliotecarios y atención de calidad a usuarios, así como a temas relacionados con el SGCUV. En cuanto a los cursos dirigidos al personal administrativo técnico y manual se impartieron 151 cursos con un total 2,343 participantes en las cinco regiones universitarias. Otra línea de acción es la relacionada con el mejoramiento del ambiente de trabajo y atender lo señalado en la NOM035 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, para lo cual se está diseñando un instrumento que le permitirá evaluar el ambiente de trabajo, así como implementar programas de sensibilización, promoción y prevención dirigidos a todos los trabajadores universitarios. En este contexto, se ha dado inicio a un proceso de cambio radical en sus métodos y procedimientos, aspirando a la "Gestión del Talento Humano", con procesos más robustos y eficientes, para lo cual nos estamos también apoyando en un nuevo software especializado en la administración del recurso humano denominado SPARH.

12. Análisis de la capacidad física instalada

En cuanto a la infraestructura física universitaria, las actividades de docencia e investigación se realizan principalmente en 77 facultades y 47 entidades de investigación (23 institutos de investigación, 21 centros de investigación, un laboratorio de alta especialidad, el Museo de Antropología, y el programa de Estudios de Cambio Climático). Además, las actividades de apoyo a la formación integral del estudiante a través de: 6 Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), 17 Centros de Idiomas y de Autoacceso, un Departamento de Lenguas Extranjeras, la Escuela para Estudiantes Extranjeros, 8 Talleres Libres de Arte; así como diferentes canchas deportivas distribuidas en las diversas entidades académicas y en la Unidad Deportiva del Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en Xalapa. Esta infraestructura física se encuentra distribuida en las cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con cobertura en 27 municipios.



Adicionalmente se cuenta con las siguientes instalaciones dedicadas a actividades de difusión cultural y servicios de salud: el Museo de Antropología de Xalapa, la Galería de Arte Ramón Alva de la Canal y Tlaqná Centro Cultural. Otro aspecto importante es la salud, para lo cual se cuenta con una Clínica de Salud Reproductiva y Sexual, un Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU), dos Clínicas del Sistema de Atención Integral a la Salud (SAIS), un Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS) y un Centro de Atención para el Cáncer.

Para el desarrollo y conservación de su planta física y en uso de su facultad de autonomía, la Universidad ha creado su propia normatividad y conformado un comité de obras como grupo colegiado, esto permite una mejor planeación que nace desde la academia y un ejercicio de recursos de obras con recursos provenientes principalmente del FAM.

Por lo que hace al mantenimiento y remodelación de espacios, nuestra institución, ha vivido tiempos difíciles ya que durante el periodo 2014-2016, en lo que no le fueron ministrados de manera oportuna los subsidios federales y estatales por parte del Gobierno del Estado, fue imposible dar mantenimiento a los espacios físicos pues era necesario cubrir el pago de servicios personales. Para la Universidad Veracruzana es de suma importancia contar con el recurso para mantener en buenas condiciones su infraestructura física, la cual consta de 439,179 m² de superficie construida, en la que se albergan 424 edificios; 1,172 aulas; 464 laboratorios; 98 talleres; 1,652 cubículos; 172 centros de cómputo; 42 auditorios y 44 aulas audiovisuales, entre otros. Es importante mencionar que por la ubicación geográfica de nuestras instalaciones en zonas costeras, el deterioro de los edificios es más rápido y mayor que en el resto del país.

A partir de 2015, a través del Programa Anual de Evaluación a fondos federales del Gobierno del Estado, la UV ha participado en evaluaciones al FAM mediante organismos externos, con ello se han formulado cuatro proyectos de mejora que dieron como resultado: Capacitación a servidores públicos relacionados con estos fondos; diseño de indicadores; procedimientos de planeación, programación y ejercicio del fondo; y, manuales. Los resultados de estos proyectos son evidentes (<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/>), puesto que cada año, las recomendaciones de los evaluadores han detonado verdaderas acciones que han impactado en la mejora de todo el proceso de FAM. Cabe mencionar que dentro de los procesos certificados con la norma ISO 9001: 2015 en la Universidad, uno de los subprocesos incluidos en este, fue el de revisión y entrega a la DGESU de reportes de avances mensuales del FAM que es una acción que da cumplimiento a normativas federales de transparencia. (<https://www.uv.mx/sqcuvc/files/2019/01/ent-dgesu-inf-av-obra-FAM.pdf>).

Actualmente, la capacidad física instalada es de 5'857,044 metros cuadrados de territorio, 424 edificaciones educativas, de investigación, administrativas, culturales, deportivas y de servicios que albergan 1,172 aulas, 464 laboratorios, 98 talleres, 1,652 cubículos entre otros espacios. El crecimiento de la planta física en los dos últimos años ha sido de 11,114 m². Lo antes descrito se resume en la siguiente tabla con la distribución de la planta física según su uso.

Distribución de la planta física de acuerdo a su uso

Uso	Superficie (M2)	%	Edificaciones
Académico	282,635	64%	77 Facultades
Investigación	29,410	7%	23 Institutos, 21 centros de investigación y 2 laboratorios
Deportivo	19,973	4%	46 Canchas, 15 campos deportivos, 4 gimnasios, 2 albercas, 2 pista de atletismo, 1 vitapista
Transversal	47,069	11%	6 USB, 6 centros de idiomas, 11 centros de autoacceso, 1 Departamento de Lenguas Extranjeras, 1 Escuela para Estudiantes extranjeros
Administrativo	21,309	5%	20 Edificios administrativos
Cultural	17,567	4%	1 Galería de Arte, 1 Museo de Antropología, 1 Complejo Cultural Tlaqná, 8 Talleres Libres de Artes, 2 Centros de Iniciación Musical Infantil
Otros	21,216	5%	1 Clínica de Salud Reproductiva y sexual (incluye, el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y el Sistema de Atención Integral a la Salud), el Centro de Estudios y Servicios en Salud y el Centro de Atención para el Cáncer
Total	439,179	100%	



El crecimiento de la infraestructura ha utilizado gran parte de las áreas disponibles para edificación en las entidades académicas. Los edificios más antiguos fueron diseñados para dos niveles y su estructura no permite su crecimiento vertical, en la actualidad el diseño de los edificios está programado para una altura de hasta 6 niveles, con la finalidad de optimizar el uso del suelo. La institución posee pocas reservas de terrenos para nuevas edificaciones futuras pero se están gestionando diversas acciones con el gobierno estatal para la donación de predios. La superficie total edificada es de 439,179 m². En la tabla siguiente, es posible apreciar que en la región Xalapa se concentra la mayor superficie construida (47%) mientras que Coatzacoalcos-Minatitlán ocupa la menor (7%). Esta proporción de infraestructura edificada obedece a la matrícula existente en cada una de las regiones universitarias, en el caso de la región Xalapa representa el 40% y en la de Coatzacoalcos-Minatitlán el 10%.

Superficie edificada por región universitaria

Superficie	Xalapa	Veracruz	Orizaba-Córdoba	Poza Rica-Tuxpan	Coatzacoalcos-Minatitlán	Total
Superficie construida (m ²)	208,020	95,959	60,750	44,580	29,870	439,179
Proporción	47%	22%	14%	10%	7%	100%
Matrícula educación formal	24,728	13,823	8,672	8,043	6,364	61,630
Proporción	40%	23%	14%	13%	10%	100%

Durante su trayectoria institucional, la UV ha enfocado sus esfuerzos en la consolidación de la calidad de sus Programas Educativos (PE). El crecimiento de la infraestructura para ampliar la cobertura y diversificación de sus programas en la entidad constituye uno de sus principales retos, ya que esto representa contar con instalaciones físicas modernas, con equipamiento adecuado, provistas con una mejor infraestructura de conectividad, acorde a las innovaciones tecnológicas y educativas actuales. La implantación del modelo educativo integral ha originado que muchos espacios se modernicen o actualicen en dimensiones o bien se cambie su uso de acuerdo a las nuevas necesidades académicas incluyendo la adición de infraestructura de conectividad y telecomunicaciones en apoyo a las actividades educativas. La planeación de crecimiento de la infraestructura realizada, ha logrado que el promedio de superficie por estudiante en aulas sea actualmente de 1.14 m²; sin embargo, aún no es posible alcanzar el indicador mínimo deseable de 1.20 m² recomendado por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), por lo cual es necesario planear estratégicamente el crecimiento para alcanzar este indicador deseable.

Superficie por estudiante

Región UV	Matrícula* (2018-2019)	Superficie de aulas (m ²)	Superficie/estudiante Indicador real (m ²)	Superficie/estudiante Indicador mínimo deseable (m ²)**	Superficie/estudiante Resultado (m ²)
Xalapa	24,728	28,860	1.17	1.20	-0.03
Veracruz	13,823	14,700	1.06	1.20	-0.14
Orizaba-Córdoba	8,672	10,680	1.23	1.20	0.03
Poza Rica-Tuxpan	8,043	9,420	1.17	1.20	-0.03
Coatzacoalcos-Minatitlán	6,364	6,660	1.05	1.20	-0.15
Total	61,630	70,320	1.14	1.20	-0.06

* Matrícula de TSU y licenciatura.

** Indicador mínimo deseable según el INIFED: "Normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcciones e instalaciones, vol. 2".

Un factor que afecta considerablemente el programa de mantenimiento de inmuebles, es la antigüedad de los edificios incluyendo diez edificios catalogados como monumentos históricos y artísticos, en el Centro Histórico de Xalapa, dos de los cuales datan de finales del siglo XIX. Adicionalmente, tres de los campus universitarios se encuentran situados en puertos, donde el salitre afecta considerablemente las construcciones y en el caso de la región central de Xalapa y Orizaba-Córdoba, el alto índice de precipitación media anual, que supera los 1500 mm, incrementa los requerimientos de impermeabilización y reparaciones por las humedades, además de requerir de adecuaciones acordes a nuevas necesidades educativas.

Antigüedad de las edificaciones universitarias

Periodo de construcción	No. de edificios	%
Finales Siglo XIX	2	0.47%
1900-1949	12	2.82%
1950-1979	125	29.41%
1980-1999	201	47.53%
2000-2019	84	19.77%
Total	424	100.00%



Para conservar la infraestructura universitaria y dar solución a la problemática mencionada, la institución tomó la decisión de incluir, desde 2011, programas de mantenimiento dentro del FAM. Estos recursos han permitido mejorar el mantenimiento de la planta física y atender algunas observaciones de los organismos evaluadores y acreditadores. Sin embargo, aunque estos recursos fueron programados y autorizados, el Gobierno Estatal no radicó la totalidad de los recursos a la UV de los ejercicios 2011, 2012, 2014 y 2016, por lo que fue necesario financiar con otros fondos los compromisos contractuales adquiridos y en otros casos aplazar o detener la conclusión de algunas obras, con el consiguiente incumplimiento de las metas y objetivos programados por la institución, existiendo a la fecha, una obra del ejercicio 2011 y cinco del ejercicio 2016.

Recursos FAM autorizados para mantenimiento 2011-2019

Fondo	Monto autorizado	Monto ejercido	Monto radicado por Gobierno del Estado de Veracruz	Monto no radicado por Gobierno del Estado de Veracruz
2011	3,000,000	2,656,617	0	3,000,000
2012	30,000,000	23,329,661	351,078	29,648,922
2013	30,000,000	26,779,547	30,000,000	0
2014	40,000,000	25,442,597	0	40,000,000
2015	18,263,539	17,252,431	18,263,539	0
2016	14,100,000	0	0	14,100,000
2017	19,837,209.35	18,670,387.66	19,837,209.35	0
2018	11,473,184.53	11,294,910.39	11,473,184.53	0
2019	2,783,094.35	en proceso	2,783,094.35	0
Total	169,457,027	125,426,151	82,708,105	86,748,922

A partir de la administración gubernamental 2017-2018 se regularizaron las ministraciones mensuales e incluso esa administración apoyó con la construcción de diversas obras. Aunque los recursos provenientes del FAM han apoyado a subsanar las necesidades de mantenimiento y conservación, éstos no han sido suficientes, por lo que a partir del otorgamiento de la autonomía financiera se han podido aplicar recursos del Subsidio Estatal Ordinario en acciones de mantenimiento y para el presente ejercicio 2019 se continuará con esta estrategia. Con estos recursos se han realizado diversos programas encaminados al ahorro del consumo de agua y de energía eléctrica (sustitución de muebles sanitarios por sistemas ahorradores de agua y lámparas con tecnología LED), al igual que los dos proyectos sustentables autorizados en el FAM 2018 y 2019, referente a una planta de tratamiento y aprovechamiento de aguas pluviales.

En lo referente al esquema de la potenciación del FAM a partir de 2016, ha afectado negativamente el ejercicio del FAM regular, ya que los montos autorizados se redujeron en promedio 60% y el monto autorizado a través de la potenciación por el INIFED en el Programa de Escuelas al CIEN resulta una gestión lenta e ineficiente que no permite obtener beneficios en los tiempos programados ya que se tienen que gestionar los recursos a través del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) para trámite de anticipos y estimaciones del INIFED, temas que ya fueron superados con la SEFIPLAN en el FAM Regular. Por otra parte, la asignación de los recursos remanentes, son notificados de forma parcial e irregular, lo cual no permite una adecuada planeación para la ejecución de la obra. Adicional a lo anterior, cabe resaltar que del monto autorizado se nos deduce el 4% de supervisión (2% para INIFED y 2% para Espacios Educativos).

Recursos autorizados FAM y FAM Potenciado 2014 - 2019

Ejercicio	Monto autorizado FAM	Monto autorizado FAM potenciado (Escuelas al CIEN)	Total
2014	55,820,784.00		55,820,784.00
2015	54,713,539.00		54,713,539.00
2016	21,261,075.00	13,836,461.00	35,097,536.00
2017	19,837,209.35		19,837,209.35
2018	21,839,851.20	60,055,000.00	81,894,851.20
2019	26,432,094.35		26,432,094.35
Total	199,904,552.90	73,891,461.00	273,796,013.90

Ante estas circunstancias, se debe priorizar la atención a los requerimientos de infraestructura de manera que permita cumplir las funciones sustantivas para continuar apoyando los procesos de calidad y ampliar la oferta educativa.



Anexo IV. Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional

	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
Fortalezas	1	Amplia y diversificada oferta educativa en todas las áreas de conocimiento.	Modelo educativo institucional (MEI) integral, flexible y transversal, centrado en el estudiante, con cuatro áreas de formación.	Participación de docentes en procesos de formación y actualización (ProFA).	Se cuenta con una plataforma propia de gestión del aprendizaje en línea (Eminus), para el apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Incremento y diversificación de la oferta de movilidad para estudiantes en estancias cortas y en la modalidad virtual, a través del Programa de Movilidad (PROMUV).	Diversas modalidades de vinculación y un Sistema de Información de Vinculación Universitaria (SIVU) para su registro y seguimiento.	93.88% de los PTC cuentan con posgrado y el 49.88% con doctorado.	90% de alumnos inscritos en programas de TSU y licenciatura con calidad reconocida.	Sistema institucional de tutorías, con una cobertura aproximada del 85%.	Normativas: Reglamento para la Igualdad de Género, Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, Protocolo en elaboración.	Se cuenta con un Plan de modernización del SIU autorizado por el CETI			Las USBI, de apoyo transversal, que conjugan en un solo espacio el acceso a los acervos bibliográficos y el uso de las tecnologías de información.
	2	Se atiende el 25% de la matrícula de educación superior en el Estado.	Inclusión en la currícula de EE articuladoras de saberes.	Existencia de LGAC orientadas al estudio de la enseñanza en contextos reales.	Amplia utilización de Eminus, por parte de estudiantes y académicos, con diferentes niveles de servicios.	Participación en redes de colaboración, proyectos, trabajos de investigación conjuntos y convenios con instituciones extranjeras.	Existen diversos programas y convenios de vinculación con los diferentes sectores.	57.72% de los PTC, cuentan con perfil PRODEP, cerca de la media nacional.	77.7% de la matrícula de posgrado en programas de calidad reconocida.	Programas de apoyo a estudiantes para su permanencia (Estudiante-T); seguimiento permanente a las trayectorias escolares de los estudiantes.	En los CA y LGAC que cultivan líneas y proyectos de investigación con el tema y la perspectiva de género. La existencia de la Maestría en Estudios de Género.	Personal del área de tecnologías de la información con capacidad y experiencia		Avances significativos en la Autonomía Universitaria para proponer leyes y ajustes normativos.	USBI con bibliografía actualizada y adecuada a los cambios de los diferentes planes y programas de estudios de cada región,



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
	3	Mecanismo de detección y servicios de apoyo a personas con discapacidad.	Mayor oferta de EE en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL).	Existencia del Programa de Fortalecimiento de la Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Sociedad (PROFIDES).	Personal técnico y académico con experiencia en el desarrollo de aplicaciones de software y la administración de servicios tecnológicos.	Amplia participación de la Universidad con organismos internacionales.	Los programas Brigadas Universitarias de Servicio Social (BUSS) y las Casas de la Universidad, apoyan a sectores marginados y cuentan con reconocimiento internacional.	Política institucional que privilegia el grado académico y pertenencia al SNI, para las nuevas contrataciones de personal académico.	Amplia cultura en los procesos de evaluación para el reconocimiento de la calidad.	Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), en apoyo a la regularización del estudiante con EE del AFEL.	Se cuenta con un primer diagnóstico que debe ser actualizado y enriquecido con el trabajo del OIGUV.	Sistema de Gestión de Calidad (SGCUV), implantado y en proceso de consolidación	Normatividad propia para el desarrollo y conservación de su planta física y en uso de su facultad de autonomía.	Correcto cumplimiento de las obligaciones de transparencia a acceso a la información y protección de datos personales.	
	4	Grupo de investigadores y docentes en el tema de atención a personas con discapacidad.	Sistema de apoyo a la programación académica a partir de las trayectorias escolares (PLANEA).		Utilización de diferentes servicios y herramientas tecnológicas en apoyo a la formación integral del estudiante (portales, aplicaciones móviles, objetos de aprendizaje, MOOC, videoconferencias, etcétera).		Existen un programa de innovación y transferencia de tecnología y una oficina responsable del mismo y del registro de patentes.	Se creó en 2018 el Consejo Consultivo de Investigación.		Programa de apoyo a la salud integral del estudiante (PASI).	Siguen prevaleciendo acciones, conductas y situaciones de violencia entre la comunidad universitaria, que incluyen acoso, hostigamiento y discriminación. Y escasa información sobre la forma de resolver y responder a las quejas	Amplio prestigio en el ámbito cultural, artístico y editorial que se invierte ahora en la formación integral de los estudiantes		Uso escrupuloso de los recursos, el apego a la normativa aplicable para su ejercicio, así como aplicación de políticas institucionales de austeridad, re-direccionamiento de los recursos para la función sustantiva y la implementación	



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
											presentadas por parte de las víctimas; y sobre todo, las dificultades para dar una respuesta inmediata.			ión de medidas de control en los procesos de gestión.	
	5	Programa ALAS, de alfabetización para sordos.	Existe metodología para el diseño y actualización de planes de estudio, con enfoque por competencias y centrados en procesos de aprendizaje.		Se cuenta con la Biblioteca Virtual, en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.		Se cuenta con un Consejo Consultivo de Vinculación, para la definición de líneas prioritarias.			Programa de becas con diferentes fuentes de financiamiento.	Falta diseñar estrategias para lograr una mayor sensibilización entre la comunidad universitaria (académicos y administrativos principalmente), en particular sobre la violencia de género.	Modelo institucional de planeación consolidado		Cumplimiento de las obligaciones de Contraloría Social	
	6	Programa UV 4.0 para consolidar la innovación educativa y favorecer la educación integral.	En la actualización de planes y programas de estudio, se impulsa la estrategia del aprendizaje basado en problemas.		En todos los PE, se incluye la EE de literacidad digital como parte del Área de Formación Básica General.		Participación en el grupo de ANUIES para la implementación del modelo mexicano de formación dual y redes de			Programa "Ven a la Cultura", ofrece créditos de AFEL, por participar en eventos culturales.	La mayoría del personal académico y administrativo desconoce y se encuentra desinformado sobre el respeto a	Sistema Integral de Información en proceso de migración a una nueva plataforma con soluciones especializadas por módulo.		Inconsistencias e incongruencias entre la realidad institucional y lo señalado en el Convenio Marco y el Anexo de Ejecución firmado por	Obsolescencia de la infraestructura de cómputo disponible en las USBI para el servicio de la comunidad universitaria.



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
							vinculación a nivel nacional e internacional.				los derechos humanos, la igualdad de género y la no violencia, por lo que resulta difícil transversalizar e incorporar la perspectiva de género en su quehacer.			la Universidad, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública	
	7	Oferta de nuevos PE basada en estudios de factibilidad y pertinencia social.	Planes de estudio flexibles, que favorecen la trayectoria académica personalizada.		Se cuenta con laboratorios multimedia en apoyo al aprendizaje y la investigación.		Actividades de promoción de Educación Superior para estudiantes de educación media superior: Expo-Orienta.			Programa de Atención a Migrantes de Retorno (PAMIR).	Se requiere capacitar al personal encargado de brindar el primer contacto, orientar y atender a quienes tienen una experiencia de violencia, a fin de que la comunidad establezca lazos de confianza al pedir orientación o en momento de formalizar	Insuficiente infraestructura para la implementación de las nuevas plataformas y mantener los sistemas actuales		Problemas financieros derivados de subsidios federales y estatales no ministrados por el Gobierno del Estado, durante el periodo 2014-2016	



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
											sus quejas.				
	8		Construcción de planes de estudio observando la flexibilidad de tiempo, espacio y contenido, así como la formación integral de conformidad con el MEI.		Se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones (PETIC) y una estructura de red consolidada.					Oferta AFEL, diversificada, que incluye EE deportivas, artísticas y culturales, con énfasis en su formación integral.	Son pocos aún los Programas Educativos y Experiencias Educativas que incorporan conceptos sobre igualdad de género y no violencia.	Carencias de infraestructura para la producción y almacenamiento de acervos digitales.	Condiciones adversas que encarecen considerablemente el programa de mantenimiento de inmuebles (antigüedad, geográficas y meteorológicas).	Inminentes cambios del marco normativo a partir de la nueva propuesta de Ley Orgánica.	
	9		Construcción de planes de estudio desde la visión de las competencias que permite armonizar teoría, destrezas y valores.		Universidad incorporada al proyecto EDUROAM.					Carecemos de información, datos y estadísticas, especialmente datos cuantitativos y cualitativos que permitan diseñar mejores estrategias de prevención y atención a los casos de violencia de género que existen en nuestra comunidad.	Equipos de cómputo y sistemas de red que ya rebasaron su vida útil, en áreas de apoyo a los procesos institucionales académicos y administrativos.		Propuesta de Ley Orgánica pendiente de aprobar por el Congreso del Estado.		



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
Problemas	1	Escasa oferta de programas educativos en modalidades no convencionales.	66% de PE con periodos de actualización superiores a 5 años.	Incipientes trabajos en formación dual.	Necesidad de actualización de la plataforma institucional Eminus.	Insuficiente inclusión de la dimensión internacional en el currículum de PE.	Falta de actualización en los medios para la sistematización y seguimiento de la vinculación.	Baja relación de PTC/alumno de uno a 30.	Insuficiente infraestructura de laboratorios y talleres, señalada en los procesos de evaluación de organismos acreditadores externos.	Falta de condiciones adecuadas y apoyos para la movilidad académica.		Riesgos de seguridad de la información y de operatividad de los sistemas en red			
	2	Índice de atención a la demanda del 37%.	Limitada oferta del Programa de Fortalecimiento Académico (ProFA).	Falta integración sistémica de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.	Falta de infraestructura informática para el almacenamiento de recursos digitales.	Dominio del idioma inglés de estudiantes y académicos insuficiente que limita la movilidad.	El 73% de los proyectos de vinculación no cuenta con convenios formalizados.	Disminución del total de PTC, por jubilación y deceso.	Reducida participación de estudiantes en el EGEL.	Infraestructura tecnológica desactualizada en talleres, laboratorios y centros de cómputo.		Falta capacitación especializada y permanente, sobre nuevas plataformas de desarrollo, ciberseguridad y políticas en TIC.			
	3	Matrícula de doctorados del 0.68% con relación a la matrícula de licenciatura atendida por la institución.	Planes y programas educativos que no consideran una visión ciudadana responsable.	Falta diversificar estrategias para participación de estudiantes en proyectos de investigación.	Escasa producción de recursos digitales: objetos de aprendizaje y cursos en línea.	Poca movilidad internacional de estudiantes y académicos.	Limitada vinculación con el sector productivo.	19.97% de PTC adscritos al SNI, 25.04% por debajo de la media nacional.	Resultado del EGEL, por debajo de la media.	Insuficiencia de espacios físicos y equipamiento para la actividad académica, la recreación y esparcimiento.		Falta capacitación en el personal los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para lograr los objetivos estratégicos institucionales.			
	4		Se carece de un marco normativo para la certificación de	Escasa promoción de la vinculación escuela-empresa.	Falta de infraestructura tecnológica para la producción de contenidos educativos.	Escasos proyectos de investigación con pares internacionales.	Bajo índice de vinculación social con el sector rural e indígena.	Elevado promedio de edad de los PTC.		Requerimientos permanentes de bibliografía actualizada.					



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras
			competencias profesionales.												
	5		Planes de estudio de licenciatura sin salidas laterales.	Bajo porcentaje de docentes de asignatura, con formación en estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje.	Reducida participación de académicos en el desarrollo de EE en línea y recursos digitales.	Mínimo número de PE con doble titulación.	Falta de difusión en las regiones de los programas y estrategias de vinculación institucional.	No se cuenta con un programa de retiro que induzca a la jubilación y el relevo generacional.		Escasos recursos económicos para prácticas de campo, congresos y eventos académicos.					
	6		Limitaciones en la ofertas de EE, por restricciones presupuestales.	Limitada participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación, en contextos reales y regionales.	Aulas de capacitación para el uso y aprovechamiento de las TIC con recursos informáticos obsoletos.	Reducida captación de recursos en apoyo a la internacionalización.	Rechazo de algunos académicos para la participación de sus estudiantes en proyectos de vinculación.	Sólo el 20% de cuerpos académicos consolidados.		Faltan estrategias más eficientes para disminuir la deserción escolar.					
	7		Tiempos de permanencia superior al estándar.	Limitada difusión de los resultados de investigación en foros nacionales e internacionales.	Limitada disponibilidad de licencias de software académico y especializado.		Escasa participación y apoyo financiero del sector empresarial.	Infraestructura de apoyo a las LGAC e investigación insuficiente y desactualizada.							



	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras	
	8				Obsolescencia de la infraestructura tecnológica institucional y ancho de banda limitado para acceso a internet.		Falta de difusión y actualización de un catálogo de productos y servicios que se ofertan a la sociedad.									
	9				Falta capacitación de docentes en el uso de TIC aplicadas a la enseñanza.											



III. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES

Considerando que el programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) representa una estrategia para promover el logro de la excelencia de toda su oferta educativa y a la vez contribuir con la Agenda 2030 en su Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Asimismo, teniendo como objetivos la excelencia educativa, así como de los servicios que ofertan las Instituciones de Educación Superior Públicas que atiende la DGESU, a partir de los diferentes ámbitos que constituyen el quehacer universitario diseñando políticas, objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y los indicadores de resultados que permitan continuar consolidando las fortalezas institucionales, atender los principales problemas e incidir en la excelencia de sus programas educativos; a continuación se presentan las políticas para la elaboración del PROFEXCE, los documentos de las DES y los proyectos de la gestión:

A) En la elaboración del PROFEXCE 2020-2021:

- Dar énfasis en la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior reconocida por su excelencia educativa con bienestar social.
- Atender la [Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021](#), dando especial atención a los 16 temas de énfasis.
- Coadyuvar a la excelencia educativa y los servicios que oferta la Universidad, con el propósito de alcanzar el desarrollo institucional estipulado en el [Plan General de Desarrollo 2030](#) y en el [Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertinencia y Pertinencia](#), a partir de una participación amplia e incluyente de los actores universitarios relacionados con las funciones sustantivas y adjetivas.
- Considerar los diferentes documentos de insumo para la elaboración del PROFEXCE 2020-2021, que incluye: Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional, cronograma de actividades, documentos de apoyo, entre otros; asumiendo el compromiso de elaboración y entrega de productos apegados al cronograma de actividades definido para este proceso. Documentos disponibles en [el portal para la elaboración del PROFEXCE 2020-2021](#).
- Considerar en los resultados el [Dictamen de la Evaluación al PFCE 2018-2019](#), disponible en [el portal para la elaboración del PROFEXCE 2020-2021](#).
- Utilizar como insumo para el análisis y la reflexión para la autoevaluación, la evolución en el periodo de diciembre de 2016 a junio de 2019 de los principales indicadores institucionales que integran la capacidad y competitividad académicas, de tal forma que las acciones a realizar permitan el logro de los objetivos del Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertinencia y Pertinencia* y los indicadores básicos del PROFEXCE para el periodo 2018 a 2022.
- Considerar que la fecha de corte de toda información para la elaboración del PROFEXCE 2020-2021 es junio de 2019, según el tema o la que en su momento determine la DGESU.
- Plantear los valores de los indicadores académicos y de la gestión, de manera que permitan reflejar el nivel de consolidación académica para los años 2020, 2021 y 2022.
- Utilizar para los principales indicadores el formato que aparece en el [Anexo V](#) y que se encuentra debidamente sistematizado en el módulo de captura en línea del sistema de información de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI).
- Considerar los datos estadísticos proporcionados por la Dirección de Planeación Institucional, relacionados con el número de PE de calidad de licenciatura y posgrado, matrícula por PE y número de PTC y CA.
- Considerar los datos de Dirección General de Administración Escolar, relacionados con los resultados del EGEL (aplicación en línea (<http://pifi.dgaeuv.com>), egresados (eficiencia terminal-reporte SIIU estudiantes) y retención.
- Considerar la guía orientadora emitida por la Dirección de Planeación institucional para las fichas técnicas por PE en cuanto a las proyecciones 2020, 2021 y 2022, el valor actual y la tendencia de años anteriores, manteniendo una visión realista y factible de cumplimiento.
- Hacer uso de los formatos anexos requeridos en el PROFEXCE 2020-2021, sin ser modificados en su estructura durante el proceso de llenado.



- Realizar análisis integrales para el proceso de planeación sobre: a) los avances logrados del 2016 a la fecha en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas institucionales y b) la situación actual académica y de la gestión con el propósito de identificar las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 y los indicadores de calidad para el periodo 2020-2022.
- Diseñar, fortalecer y actualizar, en su caso, políticas, objetivos, estrategias, y acciones debidamente articuladas, considerando la autoevaluación y la misión y visión institucional.
- Definir en la actualización de la planeación estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos; atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación y plantear estrategias y acciones que atiendan los temas de énfasis.
- Considerar los criterios de evaluación, para presentar propuestas de réplicas y para la asignación de recursos, contenidos en la Guía del PROFEXCE 2020-2021.
- Establecer comunicación en caso de dudas específicas sobre la elaboración del PROFEXCE 2020-2021 a través de correo rogesuarez@uv.mx y extensión telefónica 11015.
- Integrar y realizar las gestiones del proceso de réplica sobre los resultados de la evaluación del PROFEXCE 2020-2021, posterior a la entrega del mismo, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Institucional a través de la Dirección de Planeación Institucional ante la DGEU, de acuerdo con los criterios definidos para ello.

B) En la elaboración de los documentos de las DES:

- Presentar el documento de las DES con la siguiente estructura (pág. 25 de la Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021):
 - I. Autoevaluación en el ámbito de la DES. (15 cuartillas).
 - II. Valores de los indicadores de la DES y de los PE a 2018 ... 2022.
 - III. Formulación del proyecto integral.
 - IV. Conclusiones.
- Presentar por DES un proyecto que atienda integralmente la problemática identificada a partir de un ejercicio de autoevaluación y posterior planeación, identificando fortalezas, y debilidades o problemas a resolver, apoyados en la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académicas aplicables, para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas de la DES. Además, el proyecto debe ser consecuencia y estar alineado a los elementos que componen la planeación y evaluación institucionales.
- Presentar cada uno de los elementos que componen al proyecto debidamente articulados entre sí y de manera congruente (objetivos particulares, metas, acciones y ejercicio de los recursos); así también dichos elementos deberán calendarizarse a nivel concepto de gasto; evitando la duplicidad en acciones y la solicitud de recursos no justificados o no priorizados.
- Elaborar el proyecto por DES a partir del trabajo colaborativo y la articulación de esfuerzos que faciliten el logro de los objetivos planteados en el proyecto y el cumplimiento de los indicadores de las DES e institucionales, a partir del uso óptimo de los recursos.
- Definir por cada DES la prioridad de los objetivos particulares con base en la contextualización a nivel institucional, las prioridades del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. *Pertenencia y Pertinencia* y de los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA).
- Formular en el proyecto de DES como máximo, dos metas académicas y dos acciones articuladas por meta, por cada uno de los objetivos particulares del proyecto especificando los recursos solicitados y debidamente priorizados y calendarizados.
- Presentar el proyecto integral de la DES como consecuencia de la planeación institucional articulando las fases de autoevaluación institucional, definición de políticas, objetivos, estrategias, metas y líneas de acción. Asimismo, deberá de ser claro el impacto que tendrá en la atención a los principales problemas y en el aprovechamiento de las fortalezas para lograr la calidad educativa institucional.



- Contemplar por proyecto de DES: un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad académicas; y derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en alguno(s) de los siguientes temas:
 - a) Atención a la infraestructura básica para el desarrollo del trabajo de los CA.
 - b) Incremento del número de profesores con perfil deseable y los adscritos al SNI.
 - c) Proyectos de vinculación ligados a las LGAC establecidas por los cuerpos académicos.
 - d) Movilidad del profesorado en estancias cortas de investigación.
 - e) Capacitación y actualización de los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje.
 - f) Atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
 - g) Mejorar los resultados del EGEL.
 - h) Garantizar la pertinencia de los PE incorporando los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
 - i) Fortalecer la vinculación con los sectores sociales.
 - j) Impulsar la movilidad estudiantil nacional e internacional.
 - k) Incrementar las tasas de egreso, titulación y graduación.
 - l) Impulsar la innovación.
 - m) Estudios de trayectoria estudiantil.
 - n) Implementación de programas de tutoría.
 - o) Fomento a la educación en valores.
 - p) Servicio social.
 - q) Práctica profesional y normativa estudiantil.
 - r) Apoyo para el EGEL y el examen de trayectoria “a medio camino”.
 - s) Fomento a las actividades culturales y deportivas.
 - t) Fomento de la educación ambiental y cuidado de la salud.
 - u) Atención y prevención de las adicciones.
- Incluir previa valoración de su relevancia y pertinencia, la atención a las principales recomendaciones recibidas de parte de los distintos organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SES (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL, entre otros.).
- Excluir los conceptos que NO son apoyados por la SEP en el marco del PROFEXCE.
- Considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las metas académicas e indicadores que se establezcan en cada año y el monto no será superior al autorizado en el PFCE 2018-2019.
- Presupuestar los recursos solicitados bajo criterios de racionalidad, pertinencia, eficiencia y eficacia de tal forma que se constituya en un medio para el fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos y de apoyo que ofrece la Universidad; debiendo observar y cumplir con lo establecido en el anexo correspondiente a los criterios para la descripción de los conceptos de gasto).
- Contar con cotizaciones reales y actualizadas de los bienes y servicios requeridos, incluyendo impuestos provenientes de empresas o entidades que puedan emitir facturas con CFDI (no cotizar en mercado libre u otras opciones, que ofrecen menor costo sin garantizan facturación, ni la calidad del producto).
- Partir de un proceso de autoevaluación y posterior planeación, mismos que se basarán en la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académicas aplicables.
- Presentar cada uno de los elementos que componen al proyecto debidamente articulados entre sí y de manera congruente (objetivos particulares, metas, acciones y ejercicio de los recursos); así también dichos elementos deberán calendarizarse a nivel concepto de gasto; evitando la duplicidad en acciones, solicitud de recursos no justificados y no priorizados.

**C) En la elaboración de los proyectos de la gestión:**

- Atender los puntos de énfasis establecidos en la Guía del PROFEXCE 2020-2021.
- Vincular las acciones de los proyectos de Problemas Comunes de las DES y de la Gestión con la Síntesis de la Autoevaluación Académica y de la Gestión Institucional.
- Incluir por cada proyecto integral de la gestión: justificación y como máximo cuatro objetivos particulares, tres metas académicas por objetivo particular y dos acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente priorizados y calendarizados.
- Incidir transversalmente por cada proyecto integral de la gestión, en el cumplimiento de los énfasis establecidos; respondiendo los problemas y fortalezas detectados en la síntesis de la autoevaluación académica institucional y de la DES con la síntesis de la planeación institucional (indicadores de calidad).
- Presentar en el ámbito de la gestión cuatro proyectos: 1) enfocado a la atención de los problemas comunes a las DES para ser atendidos a nivel institucional; 2) para atender integralmente la problemática identificada en la autoevaluación de la gestión; 3) para fomentar la igualdad de género; y 4) para atender las necesidades de adecuación y construcción de espacios físicos que será financiado a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Presentar proyectos de gestión institucional, resultado de esa articulación y la contextualización de sus problemas y fortalezas que resultaron del ejercicio de autoevaluación realizado a nivel de cada DES.
- Incluir en los proyectos de problemas comunes de las DES y de la gestión: un objetivo general, una justificación y derivado de éstos, como máximo cuatro objetivos particulares, tres metas de gestión por objetivo particular y dos acciones articuladas por meta, especificando los recursos solicitados que en el detalle, en algunos casos, no sean tan pocos que queden planteados de manera muy general, pero que a su vez no sean tantos que lo hagan demasiado específico y extenso, y que además deberán estar debidamente priorizados y calendarizados.
- Capturar en el Módulo de Captura del sistema electrónico que la Dirección de Fortalecimiento Institucional los proyectos que atiendan problemas comunes de las DES, de la gestión y de igualdad de género.
- Presentar el proyecto institucional de infraestructura física por parte de Dirección de Proyectos la Construcciones, Mantenimiento, como dependencia responsable. Para su elaboración se basará entre otros aspectos, en los requerimientos de espacio por DES, contemplados hasta el ejercicio 2017, a través del fondo federal para ampliar y expandir la oferta educativa. Dichos requerimientos deberán estar plenamente justificados a partir de la autoevaluación y la planeación.
- Considerando a partir del análisis de optimización de espacios la continuidad y conclusión de proyectos emprendidos y evitando obra nueva, a menos que tengan una importante justificación.
- Considerar las necesidades o requerimientos de equipamiento e infraestructura física (consolidación de espacios físicos) como un medio para lograr metas académicas, por tal motivo, deben justificarse en términos de compromisos académicos.
- Contar con cotizaciones reales y actualizadas de los bienes y servicios requeridos, incluyendo impuestos provenientes de empresas o entidades que puedan emitir facturas con CFDI (no cotizar en mercado libre u otras opciones, que ofrecen menor costo sin garantizan facturación, ni la calidad del producto).
- Presentar las necesidades debidamente justificadas de las DES sobre perspectiva de género, mismas que deben incorporarse para su gestión en el proyecto relacionado con este tema, las cuales se deberán enviar a la Coordinación de la Unidad de Género.
- Excluir los conceptos que NO son apoyados por la SEP en el marco del PROFEXCE.
- Considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las metas académicas e indicadores que se establezcan en cada año y el monto no será superior al autorizado en el PFCE 2018-2019-
- Presupuestar los recursos solicitados bajo criterios de racionalidad, pertinencia, eficiencia y eficacia de tal forma que se constituya en un medio para el fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos y de apoyo que ofrece la Universidad; debiendo observar y cumplir con lo establecido en el anexo correspondiente a los criterios para la descripción de los conceptos de gasto).
- Considerar las necesidades que no apoya la SEP en el marco del PROFEXCE y las que no puedan ser atendidas por el Programa, de acuerdo a sus propias Reglas de Operación; mismo que deberá cubrirse con recursos del subsidio ordinario, de los otros fondos extraordinarios federales, ingresos propios y otras fuentes.



- Atender los problemas identificados en la autoevaluación, aprovechando las fortalezas y atendiendo las debilidades que tengan impacto en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas. Además, el proyecto debe ser consecuencia y estar alineado a los elementos que componen la planeación y evaluación institucionales.
- Partir de un proceso de autoevaluación y posterior planeación, mismos que se basarán en la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académicas aplicables.
- Presentar cada uno de los elementos que componen al proyecto debidamente articulados entre sí y de manera congruente (objetivos particulares, metas, acciones y ejercicio de los recursos); así también dichos elementos deberán calendarizarse a nivel concepto de gasto; evitando la duplicidad en acciones, solicitud de recursos no justificados y no priorizados.



IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional

El Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana establece como misión y visión al 2030:

Misión institucional

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Visión institucional al 2030

La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.



Políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
1. Cobertura con equidad	1.1 Impulsar el desarrollo de una oferta educativa equilibrada en las distintas áreas del conocimiento, modalidades y niveles de estudio, acorde a las vocaciones regionales.	1.1.1 Ampliar, diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, en atención a la demanda educativa y el desarrollo regional y nacional, y las tendencias del mundo laboral, considerando las diversas modalidades de enseñanza,	1.1.1.1 Ampliar la oferta académica con base en estudios de factibilidad y pertinencia social, a través del trabajo coordinado con participación de la academia y las áreas administrativas y financieras.	1.1.1.1.1 Implementación de dos programas educativos (PE) de nueva creación, que han sido aprobados por Consejo Universitario General: Licenciatura en Dirección Estratégica de los Recursos Humanos y Técnico en Dibujo y Pintura.
				1.1.1.1.2 Conclusión del diseño de 8 licenciaturas (Comunicación Estratégica, Tecnologías de Información y Negocios, Política y Gobierno, Enseñanza del Español, Intervención Educativa, Ciencias Biomédicas, Mecánica Eléctrica, y Agroecología y buen vivir) y un TSU en Partería. Las licenciaturas: una bajo el sistema de enseñanza abierta y otra virtual.
				1.1.1.1.3 Actualización de los lineamientos, estrategias y metodologías para la creación, modificación y actualización curricular, que permita fortalecer los procesos de análisis, organización, distribución, ejecución, evaluación y seguimiento del desarrollo curricular institucional.
				1.1.1.1.4 Presentación de propuestas curriculares innovadoras factibles que permitan el rediseño, la diversificación o la ampliación de la oferta educativa en respuesta a las necesidades regionales y estatales de formación de profesionales en nuevas áreas de conocimiento, a partir de estudios de oferta y demanda; con la participación de las áreas administrativas y financieras en los diseños para evaluar su factibilidad técnica y financiera.
				1.1.1.1.5 Diversificación de la oferta educativa (PE y Experiencias Educativas) a través de otras modalidades: semipresencial, virtual y a distancia con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la universidad.
	1.2 Operar de manera efectiva los programas de apoyo al estudiante, desde su ingreso, permanencia y egreso para disminuir la deserción e incrementar la eficiencia terminal.	1.2.1 Fortalecer los programas de atención a la trayectoria escolar (ingreso, permanencia y egreso) para disminuir el rezago, la reprobación y la deserción e incrementar la titulación oportuna.	1.2.1.1 Mejorar el programa institucional de tutorías académicas para brindar una adecuada orientación a los estudiantes durante su trayectoria escolar.	1.2.1.1.1 Actualización del Programa Institucional de Tutorías a partir de los resultados de la evaluación del Modelo Educativo Institucional (MEI).
				1.2.1.1.2 Aplicación de exámenes diagnósticos a los alumnos de nuevo ingreso para implementar y orientar estrategias de intervención para la atención y seguimiento de estudiantes acorde a los resultados.
				1.2.1.1.3 Diversificación de los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en temáticas de Experiencias Educativas con mayor índice de reprobación.
				1.2.1.1.4 Ampliación de la cobertura del Programa Estudiando T, para la retención de estudiantes en el primer año de estudios donde se presenta un alto índice de deserción y reprobación.
				1.2.1.1.5 Diversificar las actividades de apoyo a los egresados, que favorezca el incremento de la titulación y por lo tanto la eficiencia terminal.
		1.2.1.2 Fortalecer el programa institucional de programación académica para evitar la deserción y el rezago académico, mediante el uso de las TIC.	1.2.1.2.1 Mejora permanente de la Programación Académica, garantizando su operación previo inicio del periodo escolar, favoreciendo la flexibilidad curricular, la organización de horarios, el egreso en tiempo estándar; la eficiencia terminal y la contratación oportuna de los académicos en las secciones vacantes en beneficio de los horarios y formación de los estudiantes.	
			1.2.1.2.2 Actualización de los diversos documentos para la programación académica, como son lineamientos, políticas y cronograma que implica el proceso de gestión académico-administrativa; así como la liberación de módulos de apoyo mediante la plataforma PLANEA SIP (Sistema Institucional de Programación).	
2. Programas de estudio flexibles e integrales	2.1 Contar con PE flexibles e integrales, resultado de la evaluación y actualización permanente al Modelo Educativo Institucional (MEI).	2.1.1 Ofrecer una oferta educativa en el marco del MEI actualizado que permita a sus egresados incorporarse al campo laboral.	2.1.1.1 Consolidar la flexibilización y actualización permanente de planes y programas de estudio en sus diversas modalidades y niveles, frente al avance del conocimiento y la tecnología.	2.1.1.1.1 Flexibilización y actualización permanente de los planes y programas de estudio en sus diversas modalidades y niveles, frente al avance del conocimiento y la tecnología, en respuesta a la evaluación interna realizada al MEI, con principios de innovación, que permita su consolidación.
				2.1.1.1.2 Implementación y uso de plataformas tecnológicas innovadoras para la adquisición de competencias centradas en el aprendizaje, así como proyectos vanguardistas, para fortalecer el MEI.
				2.1.1.1.3 Flexibilización de las Experiencias Educativas permitiendo al alumno cursar su trayectoria escolar en distintas modalidades disminuyendo la deserción escolar y la conclusión oportuna de sus estudios.
				2.1.1.1.4 Elaboración y operación de una metodología de seguimiento y evaluación curricular alineada a los indicadores de los organismos de evaluación externa y las observaciones derivadas de la evaluación al MEI.
				2.1.1.1.5 Incorporación de la investigación dentro del sistema de créditos, contribuyendo a la formación integral del estudiante.
				2.1.1.1.6 Desarrollo de alternativas actualizando las estrategias pedagógicas y digitales que promuevan una mayor flexibilidad en las experiencias de enseñanza-aprendizaje que fortalezcan la docencia y la investigación.
				2.1.1.1.7 Rediseño de las Experiencias Educativas que apoyan a jóvenes universitarios migrantes, que contribuyen a las acciones del Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios (Promete-UV).
				2.1.1.1.8 Implementar estrategias en apoyo a la certificación de competencias profesionales de los estudiantes que se encuentren cursando los últimos periodos, lo cual permitirá elevar los niveles de competitividad y en respuesta a las necesidades laborales de los empleadores.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				<p>2.1.1.4.9 Incorporación de temas ambientales y de sustentabilidad en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño de los espacios universitarios.</p> <p>2.1.1.1.10 Diseño de Modelo e-UV sobre sistemas y ambientes para el aprendizaje distribuido, con una visión para la gestión y operación de Clúster para la Innovación y Desarrollo (CID) para la comunidad académica.</p> <p>2.1.1.1.11 Reestructuración y ampliación de la cobertura en los PE de las estrategias Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), en fortalecimiento a las habilidades lógico matemáticas que inciden en el pensamiento crítico del estudiante.</p>
3. Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	3.1 Impulsar la actualización disciplinaria y formación pedagógica a la planta docente de manera pertinente y permanente.	3.1.1 Contar con una planta académica profesionalizada favoreciendo la investigación-docencia, para enseñanzas pertinentes y en contextos reales acorde al MEI y en respuesta a los contextos actuales.	3.1.1.1 Garantizar una planta académica profesionalizada acorde al MEI actualizado y operando en los planes y programas de estudio.	3.1.1.1.1 Reestructuración del Programa de Formación de Académicos (ProFA), a partir de un diagnóstico de necesidades de formación de los académicos, en congruencia con el MEI y en la operación de los planes y programas de estudio, incluyendo el uso de las TIC y de las TAC, considerando temas emergentes de las disciplinas, pedagógicos y transversales, que contribuyan en la mejora continua de las actividades académicas, de investigación y extensión.
				3.1.1.1.2 Atención a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se refleje en prácticas educativas innovadoras; así como en el incremento de los reconocimientos de PRODEP, del SNI y del SNC y la consolidación de los CA, implementando la auto y coevaluación del desempeño docente.
				3.1.1.1.3 Implementación de un programa permanente de desarrollo de las competencias pedagógicas del personal académico de la institución, enfocando la capacitación de los docentes como tutores académicos y la habilitación creciente del profesorado para incorporar a su práctica docente en el uso de las nuevas plataformas tecnológicas para el aprendizaje de una manera más amplia e innovadora.
				3.1.1.2.1 Participación de un mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación desarrollados en las diferentes entidades académicas que realizan investigación (facultades, institutos y centros de investigación) como parte de su proceso formativo.
				3.1.1.2.2 Garantizar que el servicio social y las prácticas profesionales de los estudiantes se realicen acordes al PE y contribuya a la formación disciplinar.
				3.1.1.2.3 Vinculación permanente con el medio empresarial y productivo que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.
				3.1.1.2.4 Desarrollo de estrategias que promuevan la realización del servicio social y prácticas profesionales en espacios universitarios, preferentemente interfacultades, que favorezca la formación del estudiante y en beneficio de la comunidad universitaria.
				3.1.1.2.5 Desarrollo de convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.
				3.1.1.2.6 Operación de un programa de inmersión de alumnos en la ciencia, la tecnología y la innovación.
				3.1.1.2.7 Generar proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales multidisciplinarios, incorporando a académicos y estudiantes, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad.
	3.1.1.2.8 Fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA en facultades, desarrollando investigación vinculada al entorno, incorporando estudiantes que paralelamente desarrollen sus tesis.			
	3.2 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados y empleadores en contribución a la creación y actualización de los PE, considerando la participación de los sectores social y productivo.	3.2.1 Conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio; y fortalecer el programa de inserción laboral a través de la Bolsa de Trabajo.	3.2.1.1 Consolidar el seguimiento de egresados y estudios derivados, así como la relación con empleadores en apoyo al diseño y rediseño curricular, orientando la oferta educativa formal y no formal, así como la reconversión profesional.	3.2.1.1.1 Consolidación del programa institucional de seguimiento de egresados, a partir de integración de los esfuerzos realizados para lograr un efectivo y actualizado sistema de seguimiento de egresados, operativizando sus diversos propósitos y finalidades, sus componentes y las funciones y compromisos específicos de cada una de las instancias responsables de operar y mantener dicho sistema.
				3.2.1.1.2 Fortalecer la relación con los egresados y empleadores para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.
				3.2.1.1.3 Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.
				3.2.1.1.4 Desarrollar la actitud, las habilidades y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria, brindando a los estudiantes y académicos estrategias, recursos metodológicos y vías de acción para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autoempleo de los egresados.
				3.2.1.1.5 Ampliación y difusión de las oportunidades de inserción laboral de los estudiantes y egresados universitarios.
				3.2.1.1.6 Promoción del emprendimiento entre los miembros del personal académico como el eje dinamizador para la generación de proyectos científicos, tecnológicos, productivos o sociales, o para la generación de investigaciones innovadoras y pertinentes orientadas tanto a la ciencia básica, como a la resolución de problemáticas concretas que enfrentan los diversos sectores sociales y productivos del estado de Veracruz.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
4. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	4.1 Impulsar la innovación universitaria mediante el uso de nuevas TIC que fortalezca la formación del estudiante y consolide los procesos institucionales.	4.1.1 Promover el uso de las TIC en apoyo al proceso de aprendizaje, ampliación de la cobertura y acceso a conocimientos actualizados.	4.1.1.1 Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la innovación educativa.	4.1.1.1.1 Fortalecimiento de los PE y ampliación de la oferta de Experiencias Educativas en línea a través del uso de Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) y el uso de la herramienta <i>Eminus</i> contribuyendo a disminuir la brecha entre las regiones.
				4.1.1.1.2 Incluir en el diseño, rediseño y actualización de los programas de las experiencias educativas, metodologías didácticas de vanguardia y ambientes de aprendizaje diversos basados en el uso de las TAC.
				4.1.1.1.3 Promover la producción de material didáctico innovador haciendo uso de las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes (objetos de aprendizaje, libros electrónicos, cápsulas y videoclases).
				4.1.1.1.4 Fortalecer el modelo educativo utilizando las TIC disciplinarias y dotando a los estudiantes de los saberes digitales propios de sus disciplinas.
				4.1.1.1.5 Fomentar el uso del Software Libre en vez del Software comercial dentro de actividades académicas.
				4.1.1.1.6 Desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles en apoyo a las actividades académicas y de apoyo al estudiante.
				4.1.1.1.7 Acceso en línea a recursos bibliográficos, bases de datos y publicaciones electrónicas de última generación.
				4.1.1.1.8 Diseñar y operación de cursos de formación y actualización docente en el uso de las TIC para su aplicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
			4.1.1.2 Impulsar las actividades investigación y transferencia tecnológica	4.1.1.2.1 Desarrollar una plataforma en donde se registren los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que permita la identificación y promoción de espacios de participación estudiantil para fortalecimiento de sus habilidades de investigación e innovación.
				4.1.1.2.2 Impulsar los procesos de innovación abierta, reduciendo las barreras normativas, procedimentales y administrativas existentes para el desarrollo de proyectos de I+D+i con la industria.
				4.1.1.2.3 Impulsar la integración de grupos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en torno a problemas prioritarios de interés nacional y regional.
				4.1.1.2.4 Desarrollo de productos tecnológicos, científicos o artísticos con registro, patente y/o transferencia, mediante la operación del programa institucional para el fortalecimiento de la innovación educativa.
				4.1.1.2.5 Promover la transferencia de conocimiento así como de las patentes registradas hacia a la sociedad, mediante mecanismos transparentes y optimizados.
			4.1.1.3 Asegurar y fortalecer la plataforma tecnológica institucional en apoyo de los procesos académicos y de gestión	4.1.1.3.1 Actualización del Plan de Desarrollo Tecnológico Institucional en atención a las necesidades de cada región universitaria.
				4.1.1.3.2 Ampliación de la cobertura de la red inalámbrica institucional, ampliación de ancho de banda del servicio de Internet y servicios institucionales en la nube y renovación de equipos de telecomunicaciones, telefonía, videoconferencias, fibra óptica, equipos de seguridad, entre otros.
				4.1.1.3.3 Fortalecimiento de los servicios de conectividad y de telecomunicaciones para la realización eficiente de las actividades académicas, de investigación y administrativas, considerando la dispersión geográfica.
				4.1.1.3.4 Migración del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) a una plataforma actualizada, que mejore su operación y funcionalidad.
				4.1.1.3.5 Reingeniería y fortalecimiento de sistemas de información y portales institucionales (Hermes, POA, EMINUS, SIVU, expediente clínico electrónico, entre otros).
				4.1.1.3.6 Mantenimiento permanente a los sistemas informáticos a los programas de apoyo en la trayectoria escolar de los estudiantes: Tutoría, Programación Académica, Estudiando T, PAFI, entre otros.
				4.1.1.3.7 Aseguramiento de la calidad de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información institucional, a partir de certificación de los procesos institucionales asociados a las TIC.
5. Internacionalización solidaria	5.1 Fortalecer la internacionalización institucional, mediante la movilidad académica y estudiantil, programas de doble titulación y de reconocimiento internacional, y redes de colaboración académica, en la	5.1.1 Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas, promoviendo la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos y las capacidades para la		5.1.1.1 Instituir una cultura de la internacionalización que permee en todas las funciones institucionales, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.
			5.1.1.1.2 Implementación de una cultura de internacionalización e intercultural en todas las funciones institucionales.	
			5.1.1.1.3 Desarrollo del Programa Habilitación del Perfil Internacional para académicos de la Universidad Veracruzana (HAPI – UV), para facilitar a los académicos construir un perfil global diferenciado.	
			5.1.1.1.4 Establecimiento de auténticas redes de colaboración interinstitucionales.	
			5.1.1.1.5 Impartición de talleres de internacionalización del currículo en el que participen académicos de PE de licenciatura y posgrado, que coadyuve a la excelencia académica.	
			5.1.1.1.6 Continuación en la participación de la competencia 24 horas de innovación, convocada por la Escuela de Tecnología Superior de Montreal, Canadá.	



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
	búsqueda de la excelencia académica.	generación y aplicación del conocimiento de la Universidad.		<p>5.1.1.1.7 Gestión de nuevos convenios internacionales con instituciones y organismos de distintos estados y países, que coadyuve a una mayor visibilidad internacional de la Universidad.</p> <p>5.1.1.1.8 Capacitación y actualización de académicos y directivos sobre procesos de internacionalización.</p> <p>5.1.1.1.9 Participación activa de la comunidad universitaria en espacios internacionales de prestigio, a través de diversas actividades académicas y de gestión.</p> <p>5.1.1.1.10 Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua a niveles intermedios y avanzados que requieren los programas de internacionalización del currículum.</p> <p>5.1.1.1.11 Visibilizar a la Universidad como multicultural y multilingüe con competencias lingüísticas de una segunda lengua, revalorizando las que existen en el estado y de alumnos hablantes de alguna lengua indígena.</p> <p>5.1.1.1.12 Operación de un programa con actividades de promoción y difusión de la internacionalización y la interculturalidad.</p> <p>5.1.1.1.13 Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.</p> <p>5.1.1.1.14 Implementación de PE de doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.</p> <p>5.1.1.1.15 Formalización de acuerdos de colaboración con organismos extranjeros en el desarrollo de proyectos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>5.1.1.1.16 Inclusión de la dimensión internacional, intercultural y global en todos los PE.</p> <p>5.1.1.1.17 Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.</p> <p>5.1.1.1.18 Incorporación del aprendizaje de idiomas en los PE y promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales.</p> <p>5.1.1.1.19 Implementación de campañas de promoción para estimular el aprendizaje de idiomas a la comunidad académica y estudiantil, ampliando la cobertura de la oferta de cursos todas las regiones universitarias.</p> <p>5.1.1.1.20 Promover la certificación de la lengua inglesa a través del EXAVER.</p> <p>5.1.1.1.21 Fortalecimiento en la presencia del idioma inglés en los PE para incrementar los niveles de dominio del idioma de los alumnos.</p> <p>5.1.1.1.22 Ampliación de la cobertura de cursos para el aprendizaje de lenguas nacionales y extranjeras para estudiantes y académicos a través de los servicios que se ofrecen en los Centros de idiomas, Centros de auto-acceso y Departamento de Lenguas Extranjeras.</p>
			5.1.1.2 Reforzar y ampliar la movilidad académica y estudiantil en beneficio de la formación académica, profesional y humana.	<p>5.1.1.2.1 Actualización del Programa de Movilidad de la UV (PROMUV), en una estructura dinámica y renovada que atiende las distintas necesidades de internacionalización de la comunidad estudiantil.</p> <p>5.1.1.2.2 Incremento en la participación de estudiantes de posgrado en actividades de investigación y vinculación conjunta a nivel nacional e internacional, a través de estancias que impacten en el desarrollo de LGAC que deriven en artículos, publicaciones y ponencias internacionales.</p> <p>5.1.1.2.3 Creación de espacios de diálogo intercultural con la participación de estudiantes extranjeros y nacionales que coadyuve a la adquisición de atributos y competencias internacionales en los alumnos.</p> <p>5.1.1.2.4 Consolidación de nuevas redes de colaboración que permita recibir estudiantes nacionales y extranjeros de distintos países, en licenciatura y posgrado.</p> <p>5.1.1.2.5 Participación en el programa MEXFITEC (MEXico Francia Ingenieros TECnología) para la formación de ingenieros a través de intercambios bilaterales de estudiantes.</p> <p>5.1.1.2.6 Fortalecer el programa institucional de movilidad estudiantil interna (entre PE de la misma Universidad) y externa (con otras IES nacionales y extranjeras).</p> <p>5.1.1.2.7 Generación de actividades que promuevan la movilidad presencial y virtual (nacional e internacional), en los diferentes tipos (semestral, investigación, vinculación y Programa Delfin).</p> <p>5.1.1.2.8 Efectuar convenios con instituciones de educación superior nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico, además de la realización conjunta de programas académicos, culturales, artísticos y de divulgación científica.</p> <p>5.1.1.2.9 Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los PE y en sus CA.</p> <p>5.1.1.2.10 Promover la generación y reactivación de convenios con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de posgrado la realización de estancias académicas y cursos regulares en instituciones nacionales e internacionales.</p>



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				5.1.1.2.11 Impulsar las estancias del personal académico en IES nacionales e internacionales para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.
			5.1.1.3 Avanzar en el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.	5.1.1.3.1 Operación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos al interior de la institución y con otras instituciones en función de la comparabilidad del contenido entre PE.
				5.1.1.3.2 Flexibilizar los mecanismos de revalidación de estudios para los alumnos que participen en los programas de movilidad estudiantil.
6. Atención y formación integral del estudiante	6.1 Impulsar temas transversales como la internacionalización, la equidad de género, la interculturalidad, la sustentabilidad, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y justicia, el arte y la creatividad para la formación integral del estudiante.	6.1.1 Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno.	6.1.1.1 Fortalecer los programas transversales de formación en valores y en la responsabilidad social de los universitarios, como son: la internacionalización, la equidad de género, la interculturalidad, la sustentabilidad, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y justicia, el arte y la creatividad para la formación integral del estudiante.	6.1.1.1.1 Formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con el cuidado del medio ambiente, promoviendo y asegurando que los enfoques y contenidos de los PE incorporen la visión y la gestión de un desarrollo sostenible basado en el cuidado y la conservación del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
				6.1.1.1.2 Ampliar las iniciativas extracurriculares que estimulen la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación para estudiantes.
				6.1.1.1.3 Participación en foros sobre temas que afectan a la sociedad global, como son: cambio climático, uso eficiente de energía, gestión sostenible del agua e industria minera.
				6.1.1.1.4 Fomentar los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana.
				6.1.1.1.5 Implementación mecanismos permanentes que permitan conocer el índice de satisfacción de alumnos acerca de los PE y procesos educativos para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
				6.1.1.1.6 Favorecer la titulación (licenciatura) y graduación (posgrado) mediante estrategias de apoyo y diversificación de las modalidades, que eleven los índices de titulación y graduación en los tiempos reglamentarios.
				6.1.1.1.7 Ampliación en el número de becas a estudiantes, favoreciendo las artes y deportes.
				6.1.1.1.8 Mejora en los procesos de gestión y administración escolar y su operación en atención de los alumnos, incluyendo las gestiones de movilidad, la actualización del portal institucional con información pertinente y de utilidad para el desempeño de sus actividades y toma de decisiones durante su trayectoria escolar.
				6.1.1.1.9 Fomentar alianzas y esquemas de colaboración entre universidades para compartir el uso de recursos académicos (bases de datos bibliográficos, recursos tecnológicos y de laboratorio, entre otros).
				6.1.1.1.10 Promoción y mejora en la atención a la salud estudiantil, el deporte como actividad formativa, la atención especializada en el CEnDHIU; y el desarrollo de programas de apoyo para la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, entre otros.
				6.1.1.1.11 Ampliar el programa sobre prevención del consumo de drogas a la comunidad académica y estudiantil, a través de una metodología participativa que aborde temáticas como son: valores, autoestima, apego a la escuela, y comunicación familiar.
				6.1.1.1.12 Promover la participación de los estudiantes en los eventos institucionales, proyectos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria, así como proyectos tecnológicos, a través del programa Ven a la cultura.
				6.1.1.1.13 Promoción y desarrollo de los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.
				6.1.1.1.14 Fortalecer los trabajos del Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios (Promete-UV), mediante una propuesta de intervención socio-educativa.
				6.1.1.1.15 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares orientando a la mejora de la eficiencia terminal, a partir de un sistema eficaz que permita identificar las causas de reprobación y deserción con información sistematizada que permita la implementación de acciones para su atención oportuna y efectiva.
				6.1.1.1.16 Redefinición en la concepción de la tutoría de la Investigación para incorporar otras formas alternativas e innovadoras de formación estudiantil para la investigación.
				6.1.1.1.17 Reconocer y fortalecer a la tutoría de la investigación en la UVI, articulando las funciones de docencia, investigación y vinculación comunitaria, atendiendo a la población indígena y no indígena en contextos rurales.
				6.1.1.1.18 Impulso de un mayor uso de las bibliotecas y sus recursos.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
			6.1.1.2 Establecer directrices para la operación académica y administrativa escolar del AFEL, considerando estrategias orientadas a la innovación educativa y curricular, que contribuya a la formación integral del estudiante.	<p>6.1.1.2.1 Reconceptualizar las clasificaciones académicas del Área de Formación Básica General (AFEL), considerando la equidad de género (respecto a la diversidad sexual y cultural), la interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos, justicia, arte-creatividad, ciencia, tecnología y la Innovación.</p> <p>6.1.1.2.2 Creación de Experiencias Educativas en los temas que fomenten la cultura del emprendimiento y la innovación en los estudiantes, y las relativas al registro de patentes, prototipos y derechos de autor.</p> <p>6.1.1.2.3 Actualización de las Experiencias Educativas del AFEL que no se han rediseñado de 2002 a 2015, previo análisis de su pertinencia para continuar en la oferta.</p> <p>6.1.1.2.4 Definición de criterios y procedimientos para el diseño de eventos académicos o proyectos integradores con valor crediticio en el AFEL.</p> <p>6.1.1.2.5 Ampliación de la oferta de experiencias educativas en el área artística para las cinco regiones universitarias, incrementando la participación de los grupos artísticos.</p> <p>6.1.1.2.6 Consolidar los Talleres Libres de Arte como espacio para diversificar y ampliar los servicios educativos artísticos y culturales, articulados al contexto cultural de la comunidad universitaria en cada región universitaria.</p>
7. Vinculación académica y social	7.1 Promover la formación integral del estudiante, su empleabilidad y capacidad de emprendimiento a través de acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto, incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.	7.1.1 Impulsar una permanente relación con los sectores público, social y empresarial que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; fortalecer y extender la cultura universitaria en el ámbito estatal, nacional e internacional a través de las actividades artísticas, científicas y académicas, y la generación de contenidos.	<p>7.1.1.1 Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y empresarial para la ampliación de oportunidades de inserción laboral de los estudiantes y egresados.</p> <p>7.1.1.2 Establecer en cada PE acciones de vinculación académica con los sectores social y productivo de acuerdo a la disciplina, con impacto en la formación de los</p>	<p>7.1.1.1.1 Fortalecimiento de las Brigadas Universitarias y Casas de la UV, donde los estudiantes realizan su servicio social o prácticas de campo e incrementar el número de estudiantes participantes.</p> <p>7.1.1.1.2 Vinculación de cada PE con los sectores sociales y productivos de acuerdo a cada disciplina para la realización de del servicio social y prácticas de campo.</p> <p>7.1.1.1.3 Atención a comunidades marginadas o grupos sociales vulnerables, en coordinación con las autoridades locales.</p> <p>7.1.1.1.4 Implementación en los PE la formación para el emprendimiento, innovación, competencias para la empleabilidad y vinculación comunitaria.</p> <p>7.1.1.1.5 Diseño y operación de un programa de capacitación para la vinculación que impulse el emprendimiento, la innovación, la transferencia de tecnología y conocimiento, propiedad intelectual y derechos de autor, el fortalecimiento y certificación de las competencias laborales, la profesionalización de coordinadores de vinculación y académicos, entre otros.</p> <p>7.1.1.1.6 Implementación a nivel regional de un programa integral de fomento al emprendimiento y de negocios que promuevan la innovación y desarrollo de capacidades de negocio de estudiantes, egresados y docentes para potenciar el autoempleo.</p> <p>7.1.1.1.7 Institucionalización del programa Emprende UV que impulsa la cultura del emprendimiento y la inserción laboral.</p> <p>7.1.1.1.8 Implementación de estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria, brindando a los estudiantes y académicos estrategias, recursos metodológicos y vías de acción para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autodesarrollo de los egresados.</p> <p>7.1.1.1.9 Implementación en todos los PE de licenciatura, Experiencias Educativas relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.</p> <p>7.1.1.1.10 Desarrollar ferias de emprendedores para exhibir los productos y proyectos emanados de las experiencias educativas sobre incubación de empresas, con la participación de los actores de los distintos sectores.</p> <p>7.1.1.1.11 Ofrecer servicios de consultoría profesional que promueva el trabajo entre los estudiantes a través del emprendimiento y que incentive la apertura profesional a espacios laborales.</p> <p>7.1.1.1.12 Elaboración de un catálogo de venta de servicios y productos desarrollados en las entidades académicas de acuerdo con su vocación regional.</p> <p>7.1.1.1.13 Gestionar y respaldar la incubación de empresas a través de asesorías a emprendedores de la comunidad universitaria.</p> <p>7.1.1.2.1 Establecimiento de alianzas a través de convenios entre la universidad y los productores, empresarios y el sector público federal, estatal o municipal para el desarrollo de proyectos.</p> <p>7.1.1.2.2 Fortalecimiento del uso de los servicios de vinculación entre empleadores y egresados solicitantes mediante la bolsa de trabajo institucional.</p> <p>7.1.1.2.3 Realización de investigaciones innovadoras y pertinentes orientadas a la ciencia básica y a la resolución de problemáticas concretas que enfrentan los diversos sectores sociales y productivos del estado de Veracruz.</p>



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
			estudiantes y apoyo al desarrollo socioeconómico local y regional.	<p>7.1.1.2.4 Crear proyectos pertinentes de desarrollo comunitario a través de las Casas de la Universidad y las Brigadas Universitarias en Servicio Social, con una infraestructura física, tecnológica y equipamiento para su funcionamiento idóneo.</p> <p>7.1.1.2.5 Consolidar los procesos de transferencia de tecnología, conocimientos y extensión de servicios para lograr el aprovechamiento de sus capacidades científicas y tecnológicas, orientándolas hacia el desarrollo de proyectos de I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación) y la venta de servicios para la transformación social y el desarrollo sustentable.</p> <p>7.1.1.2.6 Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de investigación, así como con las Redes Regionales de Vinculación y Servicio Social de la ANUIES.</p> <p>7.1.1.2.7 Establecer alianzas con el comercio y la industria para afianzar el desarrollo de proyectos en esquemas de I+ D+ i.</p> <p>7.1.1.2.8 Atender a comunidades marginadas o grupos sociales vulnerables a través de la vinculación.</p> <p>7.1.1.2.9 Incrementar los ingresos económicos a través de servicios de asesoría, consultoría y estudios a los sectores económicos.</p> <p>7.1.1.2.10 Formar redes temáticas en el marco de la política impulsada por el CONACyT.</p> <p>7.1.1.2.11 Desarrollar un sistema de evaluación de la vinculación que trascienda del simple registro de programas y proyectos, definiendo y construyendo indicadores para registrar y valorar el impacto social de la acción universitaria.</p> <p>7.1.1.2.12 Establecer y supervisar el cumplimiento de las políticas institucionales para que la totalidad de los PE registren y den seguimiento a sus egresados con fines de retroalimentación, visibilidad y valoración del impacto social de la formación académica y profesional de los egresados.</p> <p>7.1.1.2.13 Evaluar el impacto social de la formación profesional, para la retroalimentación de planes y programas de estudio, recuperación de experiencias y conocimientos derivados de la práctica profesional, financiamiento de proyectos específicos, entre otros aspectos.</p> <p>7.1.1.1.14 Promover y fomentar la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autodesarrollo.</p> <p>7.1.1.1.15 Promover la investigación y transferencia de tecnología de las patentes registradas hacia organizaciones estatales, nacionales e internacionales.</p>
			7.1.1.3 Impulsar una amplia y diversificada oferta de cursos de Educación Continua en respuesta a necesidades de formación, capacitación y actualización.	<p>7.1.1.3.1 Definición de estrategias orientadas al incremento y diversificación de la oferta de Educación Continua en todas las regiones, identificando públicos potenciales y mantenimiento de la población cautiva.</p> <p>7.1.1.3.2 Actualización permanente del catálogo de cursos de educación continua, asegurando la pertinencia y calidad, previa realización de estudios de necesidades de formación y actualización con participación de las entidades académicas.</p> <p>7.1.1.3.3 Ampliación de la oferta de temas con tópicos emergentes abordando diferentes modalidades en el diseño y aplicación de los eventos, que permitan acortar distancias e incrementar la cobertura.</p>
8. Igualdad de género universitaria	8.1 Fortalecer la cultura de perspectiva de género como eje transversal en los procesos académicos y de gestión, garantizando su incidencia en toda la comunidad universitaria.	8.1.1 Promover la cultura institucional que incorpore las perspectivas de igualdad, derechos humanos y erradicación de la violencia escolar y de género, en las acciones académicas y administrativas de la Universidad.	8.1.1.1 Fortalecer las actividades encaminadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género entre la comunidad universitaria.	<p>8.1.1.1.1 Desarrollo de trabajos de diagnóstico, estudios e investigación universitaria sobre perspectiva de género.</p> <p>8.1.1.1.2 Capacitación a la comunidad universitaria en transversalización de la perspectiva de género.</p> <p>8.1.1.1.3 Promoción de actividades académicas que contribuyan a la igualdad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.</p> <p>8.1.1.1.4 Participación en eventos académicos de igualdad de género en las IES a nivel nacional e internacional.</p> <p>8.1.1.1.5 Elaboración del Protocolo para la atención de la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.</p> <p>8.1.1.1.6 Revisión y actualización del marco normativo institucional con perspectiva de género.</p> <p>8.1.1.1.7 Desarrollo de actividades sobre igualdad de género con impacto social a través del Observatorio de Igualdad de Género de la UV.</p> <p>8.1.1.1.8 Orientación y asesoría jurídica en la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y violencia de género.</p> <p>8.1.1.1.9 Participación con diversas instancias: locales, nacionales e internacionales en el tema de igualdad de género.</p> <p>8.1.1.1.10 Fortalecimiento de las actividades universitarias destinadas a promover la igualdad de género.</p> <p>8.1.1.1.11 Actuación oportuna y efectiva por parte de las autoridades universitarias correspondientes en materia de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y violencia de género.</p>



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
9. Capacidad y competitividad académica	9.1 Asegurar que los PE cuenten con una planta académica idónea para el desarrollo de la docencia y la investigación.	9.1.1 Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al MEI, que garantice la enseñanza en contextos reales, sea líder en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento.	9.1.1.1 Propiciar la habilitación de la planta académica para el desarrollo de las actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría, vinculación y gestión académico-administrativa.	9.1.1.1.1 Habilidadación del personal académico; así como su producción científica, tecnológica, humanística y artística basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, y su publicación en medios de prestigio e impacto en los ámbitos nacional e internacional.
				9.1.1.1.2 Incremento y consolidación en la participación de los CA en redes temáticas y de colaboración cuyos trabajos tengan impacto en las Experiencias Educativas, en el marco del MEI.
				9.1.1.1.3 Desarrollar LGAC que coadyuven en el incremento y mejora pertinente de PE, el avance de las disciplinas y la atención de problemas asociados al crecimiento económico y desarrollo humano de la entidad y del país.
				9.1.1.1.4 Participación mayor de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la universidad y el uso eficiente de los recursos disponibles.
				9.1.1.1.5 Reorganización de los CA y sus LGAC a partir de un diagnóstico que propicie su consolidación.
				9.1.1.1.6 Impulsar el trabajo colaborativo de los académicos para incrementar el número de CA consolidados y en consolidación.
				9.1.1.1.7 Incrementar la habilitación de los PTC y su incorporación al SNI y en el PRODEP.
				9.1.1.1.8 Incrementar el número de LGAC por área del conocimiento.
				9.1.1.1.9 Reagrupar, desarrollar y consolidar los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento como factores de la calidad académica de los PE y de la investigación.
				9.1.1.1.10 Conformar redes regionales integradas por miembros de los cuerpos académicos, con el propósito de enfocarse a la generación de conocimientos con impacto social y económico en temas o problemas específicos del desarrollo estatal o regional.
9.2 Implementar la mejora continua y aseguramiento de la calidad de los PE en todos sus niveles educativos (técnico, licenciatura y posgrado), así como de su reconocimiento nacional e internacional.	9.2.1 Garantizar el reconocimiento de calidad en todos los PE por organismos evaluadores y acreditadores nacionales y en su caso, de alcance internacional.	9.2.1.1 Establecer acciones y formas organizacionales para mantener e incrementar el aseguramiento de la calidad de los PE.	9.2.1.1.1 Actualización y operación del programa institucional de seguimiento para la obtención y aseguramiento del reconocimiento de la calidad de los PE evaluables de TSU y licenciatura, con participación de los agentes involucrados en los procesos académicos y de gestión.	
			9.2.1.1.2 Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos en cada uno de los PE a partir de un programa integral por área de conocimiento y región.	
			9.2.1.1.3 Revisión sobre la pertinencia y vigencia de los PE de TSU, licenciatura y posgrado e impulsar el incremento de programas evaluados, acreditados o en el PNPIC.	
			9.2.1.1.4 Detección y operación de PE de licenciatura y posgrado de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras.	
			9.2.1.1.5 Creación de programas de posgrado interinstitucionales con IES de prestigio en temas estratégicos.	
			9.2.1.1.6 Mantener el reconocimiento de la calidad de los PE de licenciatura y posgrado por organismos externos.	
			9.2.1.1.7 Establecer un programa institucional para la atención oportuna de las recomendaciones de organismos evaluadores externos nacionales e internacionales que resulten pertinentes.	
			9.2.1.1.8 Apoyo académico y económico hacia una participación mayor de estudiantes en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) en las disciplinas donde aplica y hacer uso en los resultados para la actualización de los planes y programas de estudio.	
			9.2.1.1.9 Desarrollo de actividades académicas que fortalezcan la preparación de los estudiantes para lograr mejores resultados en el EGEL.	
9.3 Mejorar los indicadores de cada PE que den sustento al reconocimiento externo de su calidad.	9.3.1 Contar con los indicadores al 2022 que proyecten a la Universidad en niveles de reconocimiento nacional y que permitan la mejora continua.	9.3.1.1 Definir un plan de mejora que garantice el cumplimiento oportuno de los indicadores de calidad académica	9.3.1.1.1 Actualización permanente de información estadística por PE, DES e institucional, que permita la consulta ágil del conjunto de indicadores de desempeño que apoyen la toma de decisiones de las funciones sustantivas y adjetivas para alcanzar los objetivos y metas institucionales.	
			9.3.1.1.2 Analizar permanentemente los indicadores de deserción y eficiencia terminal, a efecto de observar la efectividad de los programas de acompañamiento al estudiante.	
			9.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa para el cierre de brechas de capacidad académica, competitividad académica y entre capacidad y conectividad académicas, basado de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, con información por PE, DES, área académica y región.	
10. Evaluación de la gestión institucional	10.1 Continuar en el desarrollo de un sistema único de gestión de la calidad que articula los procesos académicos y administrativos.	10.1.1 Mejorar la calidad de los servicios a través de la simplificación y desconcentración administrativa propiciando el uso de herramientas tecnológicas;	10.1.1.1 Modernizar el gobierno y la gestión institucional que articule las funciones sustantivas y adjetivas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.	
			10.1.1.1.1 Flexibilización de los procesos administrativos adaptándolos a las necesidades y posibilidades de los usuarios universitarios.	
			10.1.1.1.2 Impulso en la articulación adecuada entre la academia y la gestión administrativa para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad.	
			10.1.1.1.3 Establecimiento de procesos de simplificación con un enfoque integral entre las actividades académicas y de gestión administrativa.	
			10.1.1.1.4 Continuación con los procesos de descentralización y desconcentración que contribuyan a la toma de decisiones institucionales.	
10.1.1.1.5 Desarrollo de la gestión administrativa universitaria que facilite y agilice el desarrollo de los procesos institucionales en beneficio de la acreditación institucional.				



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	
		modernizando el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas.		10.1.1.1.6 Sistematizar y automatizar los procesos de gestión mediante una estructura tecnológica moderna y robusta, asegurando el flujo transversal de información, optimizando la gestión institucional.	
				10.1.1.1.7 Flexibilizar y simplificar los procesos administrativos basados en las necesidades de la academia, agregando nuevos procesos, sistematizarlos y automatizarlos, atendiendo los controles internos necesarios para descentralizar y desconcentrar.	
				10.1.1.1.8 Fortalecer el servicio médico del personal académico y de confianza con equidad y calidad.	
				10.1.1.1.9 Implementar un plan de trabajo participativo para la obtención de la acreditación institucional.	
				10.1.1.1.10 Promover la mejora continua en los procesos de gestión y servicios internos y externos.	
				10.1.1.1.11 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGCUV) con el objetivo de que alcance su nivel óptimo de operación e impacto en la promoción de la cultura de la calidad en la comunidad universitaria.	
				10.1.1.1.12 Fortalecer la planeación estratégica integral con indicadores institucionales que permitan la evaluación, la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas.	
				10.1.1.1.13 Desarrollo del SIREGOB como un sistema único que permita la integridad, disponibilidad y oportunidad de la información de sus diversos subsistemas (financiero, escolar, recursos humanos, etc.), así como la construcción ágil y expedita de indicadores para la toma de decisiones institucionales en todos los niveles de la organización universitaria.	
				10.1.1.1.14 Redimensionar el valor del capital humano para generar un clima laboral y organizacional armónico, atendiendo las necesidades del personal y de la Institución.	
				10.1.1.1.15 Capacitación permanente del personal que conforma la planta administrativa, además de su selección y contratación mediante procesos definidos y rigurosos, con un programa definido de reconocimiento y promoción.	
				10.1.1.1.16 Actualización y operación de manera continua un programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas con visión universitaria	
				10.1.1.1.17 Desarrollo de un programa de carrera universitaria que establezca los procesos para la asignación de categorías, nombramientos, estatus laboral y promoción del personal universitario.	
				10.1.1.1.18 Desarrollar el perfil de puestos para el personal de confianza y mandos medios.	
				10.1.1.1.19 Capacitar de manera permanente y efectiva al personal académico, administrativo, mandos medios y superiores, coadyuvando al desempeño laboral y en contribución al desarrollo de la Institución.	
				10.1.1.1.20 Capacitar a personal académico en funciones directivas con cursos específicos sobre la gestión universitaria.	
				10.1.1.1.21 Promover un sistema de retribución y promoción de personal administrativo, transparente, justo y razonable basado en un proceso de evaluación.	
				10.1.1.1.22 Actualizar las estrategias para la renovación de la planta académica y administrativa; así como crear el programa correspondiente al retiro digno.	
				10.1.1.1.23 Generar un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios.	
		10.2 Mantener un manejo adecuado y transparente de los recursos recibidos, de tal forma que se continúe con una adecuada rendición de cuentas a la sociedad.	10.2.1 Fortalecer la rendición de cuentas como una responsabilidad social que garantice la transparencia, uso de los recursos y logro de resultados.	10.2.1.1 Promover y garantizar los mecanismos para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de los recursos otorgados a la Institución para el ejercicio de sus funciones.	10.2.1.1.1 Fortalecer las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.
					10.2.1.1.2 Mantener actualizada la información sobre normas y disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
10.2.1.1.3 Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditorías y revisiones requeridos por instancias internas autorizadas y externas facultadas por ley.					
				10.2.1.1.4 Atención y seguimiento a las recomendaciones de entidades fiscalizadoras, con la Contraloría General.	
11. Problemas estructurales	11.1 Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	11.1.1 Administrar los recursos financieros con eficiencia, eficacia, austeridad y racionalidad, transparencia y legalidad en correspondencia con	11.1.1.1 Promover la actualización y flexibilización de la estructura orgánica que contribuya a lograr la misión institucional,	11.1.1.1.1 Actualización permanente de la estructura organizacional fortaleciendo los canales de comunicación, líneas de responsabilidad y autoridad en las funciones sustantivas y adjetivas.	
				11.1.1.1.2 Actualizar la legislación universitaria en congruencia con la Ley General y Estatal del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas.	
				11.1.1.1.3 Mantener actualizada la legislación universitaria, que responda a un gobierno y gestión desconcentrada que garantice la operación adecuada del quehacer universitario.	



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	
		los lineamientos normativos correspondientes; optimizando el uso de los recursos y diversificando las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios.	soportada en la legislación universitaria.	11.1.1.1.4 Contar con un reglamento que regule los derechos de propiedad intelectual derivados de invenciones y creaciones intelectuales, tales como patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, secretos industriales, entre otros.	
				11.2.1.1.5 Cumplimiento con los lineamientos en materia de armonización contable.	
				11.1.1.2 Asegurar el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.	11.1.1.2.1 Ejercicio del presupuesto con base en la planeación académica, considerando todas las fuentes de financiamiento.
					11.1.1.2.2 Diseño de criterios para orientar el Presupuesto de acuerdo a las necesidades prioritarias establecidas en el Plan General de Desarrollo 2030 y en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.
					11.1.1.2.3 Definición de criterios para la asignación y ejercicio del presupuesto basado en resultados en las funciones sustantivas y adjetivas.
					11.1.1.2.4 Implementación de políticas de racionalidad del gasto.
					11.1.1.2.5 Formulación de criterios y mecanismos que permitan al personal académico generar ingresos extraordinarios a la Institución, así como su retribución adicional.
					11.1.1.2.6 Comunicación con las instancias estatales y federales responsables de transferir los recursos de acuerdo a los calendarios establecidos, y atender las convocatorias de fondos especiales que generen ingresos extraordinarios.
					11.1.1.2.7 Atención a lo establecido en las normas vigentes en materia de contabilidad, y actualización de la normativa interna necesaria.
					11.1.1.2.8 Procurar el incremento del subsidio por parte de los gobiernos federal y estatal, además de la captación de recursos propios a través de convenios y prestación de servicios a los sectores público y privado con los más altos niveles de calidad.
					11.1.1.2.9 Fortalecer los mecanismos institucionales para mantener un manejo adecuado y transparente de los recursos recibidos para rendir cuentas a la sociedad, previos diagnósticos de su ejercicio.
					11.1.1.2.10 Gestionar eficazmente los recursos financieros ante las instancias gubernamentales estatal y federal.
					11.1.1.2.11 Promover una mayor la participación y compromiso en la consecución de recursos extraordinarios, provenientes de fondos concursables.
					11.1.1.2.12 Difusión de la estrategia de promoción del portafolio de Servicios Universitarios Especializados, entre la comunidad universitaria.
					11.1.1.2.13 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos y potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos, tanto internos como externos.
					11.1.1.2.14 Flexibilizar y simplificar los procesos en el ejercicio y comprobación del gasto.
					11.1.1.2.15 Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.
					11.1.1.2.16 Crear condiciones que promuevan el incremento sustancial de los recursos propios para fortalecer el desarrollo institucional.
					11.1.1.2.17 Administrar en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros de la Universidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas.
					11.1.1.2.18 Distribuir el presupuesto en las entidades académicas y dependencias con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia, basado en resultados.
					11.1.1.2.19 Incrementar los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.
				11.1.1.2.20 Fortalecer la procuración de fondos externos desarrollando un modelo de negocios que incluya un portafolio de productos y servicios.	
				11.1.1.2.21 Promover la participación en convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios.	
				11.1.1.2.22 Incrementar las acciones de gestión para la obtención de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos prioritarios.	
	11.2 Gestionar la asignación de nuevas plazas de PTC, en atención a las necesidades de la capacidad y competitividad académicas.	11.2.1 Renovar la planta académica mediante la contratación de académicos de alto nivel, basada en la planeación estratégica a corto y mediano plazo, y la evaluación a través del examen de oposición, que aseguren	11.2.1.1 Contar con un programa de carrera académica para los académicos de nuevo ingreso, se visualicen el trayecto por la academia como una carrera que garantice su permanencia, la promoción, los	11.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de PTC por DES, áreas del conocimiento y región universitaria.	
				11.2.1.1.2 Gestión ante las instancias correspondientes para la creación de plazas de PTC, con base a las necesidades de los PE, así como las plazas no recuperadas por jubilación y/o fallecimiento.	
				11.2.1.1.3 Asignación de nuevas plazas de PTC, considerando entre otros aspectos, los parámetros de calidad de los organismos evaluadores y acreditadores en los PE.	
				11.2.1.1.4 Contratación y permanencia del personal académico a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos, con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional.	
				11.2.1.1.5 Incorporación de nuevos académicos con Perfil PRODEP y en el SNI/SNC para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.	



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones			
		el desempeño integral de las funciones académicas.	estímulos, los reconocimientos y la colaboración en cuerpos académicos.	11.2.1.1.6 Redefinir criterios académicos para establecer mecanismos que permitan contar con el perfil idóneo para ocupar plazas de docentes/investigadores, con base a los requerimientos de los PE a las LGAC y CA reconocidos por la SEP. 11.2.1.1.7 Desarrollo de estrategias que fomenten el relevo generacional, actualizando los mecanismos de ingreso y los programas de inducción de los académicos, para asegurar perfiles idóneos para el desempeño de la función académica.			
12. Capacidad física instalada	12.1 Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, con criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad, y basada en la normatividad aplicable en materia de seguridad y protección civil.	12.1.1 Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.	12.1.1.1 Ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento de la universidad con base en necesidades académicas y de gestión plenamente identificadas.	12.1.1.1.1 Elaboración de un plan maestro donde se definan los programas de obras universitarias de carácter prioritario bajo una visión de modernización, así como la elaboración de proyectos de inversión que permitan acceder a fondos concursables y consecución de recursos alternos.			
				12.1.1.1.2 Conclusión de obras iniciadas, así como mantener en condiciones adecuadas la infraestructura física y el equipamiento acorde con el modelo educativo institucional.			
				12.1.1.1.3 Consolidación de los proyectos emprendidos y atención a demanda de mantenimiento, de manera equilibrada en las DES y priorizando necesidades.			
				12.1.1.1.4 Resignificar los espacios educativos universitarios, asegurando su operación sustentable, condiciones de seguridad en su uso, acceso a personas con discapacidad.			
				12.1.1.1.5 Revisión y actualización sobre las formas de organización, los procedimientos administrativos y la normatividad interna que regulan la atención y desarrollo de la infraestructura física institucional.			
				12.1.1.1.6 Elaboración de proyectos estratégicos para la modernización de la infraestructura física en el ámbito de la academia, la investigación y la cultura, valoradas y priorizadas institucionalmente, de tal manera que sirvan de sustento para la elaboración de proyectos, la consecución de recursos financieros y la elaboración a corto, mediano y largo plazo del Plan Maestro de Obras de la Universidad Veracruzana.			
				12.1.1.1.7 Incluir en los proyectos de conservación y desarrollo de la planta física, sistemas amigables con el ambiente que permitan un modelo de infraestructura sustentable.			
				12.1.1.1.8 Creación de un programa de modernización de laboratorios.			
				12.1.1.1.9 Creación de un programa de conversión y modernización de espacios educativos para dar respuesta a nuevos procesos de aprendizaje.			
				12.1.1.1.10 Convertir todos los espacios educativos en áreas amigables para personas con discapacidad.			
				12.1.1.1.11 Fomentar e incentivar la consecución de recursos en programas de desarrollo y conservación de la planta física.			
				12.1.1.1.12 Elaboración de prototipos, modelos de utilidad, patentes, etc., que coadyuven a la procuración de fondos extraordinarios para la investigación y la divulgación de resultados con reconocimiento nacional e internacional.			
				12.1.1.1.13 Contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada en las regiones universitarias.			
				12.1.1.1.14 Considerar en todo proyecto de conversión o desarrollo de planta física la mejora de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.			
				12.1.1.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones institucional.			
				12.2 Contar con espacios seguros en apego a las normas y protocolos establecidos en todos los espacios universitarios.	12.2.1 Fortalecer y consolidar la cultura de la prevención del riesgo y la seguridad en los espacios universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, basada en la gestión participativa.	12.2.1.1 Reducir la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socio-ambientales, en beneficio de la comunidad universitaria.	12.2.1.1.1 Operación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) en todas las entidades académicas y dependencias.
							12.2.1.1.2 Organización de espacios de interacción de la comunidad universitaria en temas relacionados con la protección civil, la vulnerabilidad, exposición de personas, seguridad, primeros auxilios y prevención, en favor a la cultura de la gestión integral del riesgo y la prevención del delito.
							12.2.1.1.3 Mejora integral de los espacios universitarios y su contexto para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros.
							12.2.1.1.4 Implementación de un sistema integral y eficaz de seguridad universitaria y protección civil, salvaguardando a la comunidad universitaria y al patrimonio en general.
	12.2.1.1.5 Capacitación a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna y específicamente a los representantes de SUGIR.						



Indicadores 2020-2021

Indicador de calidad		Valor Actual		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
		Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad académica							
Total de Profesores de Tiempo Completo		Total: 2089		Total: 2101		Total: 2143	
1.1.1	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Licenciatura	93	4.45%	88	4.19%	87	4.06%
1.1.2	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Especialidad	93	4.45%	88	4.19%	87	4.06%
1.1.3	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	810	38.77%	666	31.70%	687	32.06%
1.1.4	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	1,050	50.26%	1,207	57.45%	1,227	57.26%
1.1.5	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	939	44.95%	1,035	49.26%	1,060	49.46%
1.1.6	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	540	25.85%	669	31.84%	675	31.50%
1.1.7	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	1,207	57.78%	1,226	58.35%	1,260	58.80%
1.1.8	Porcentaje de PTC con adscripción al SNI o SNC	417	19.96%	445	21.18%	458	21.37%
1.1.9	Porcentaje de PTC con participación en el programa de tutorías	1,729	82.77%	1,780	84.72%	1,818	84.83%
Total de planta académica		Total: 4455		Total: 4601		Total: 4564	
1.2.1	Porcentaje de PTC, PMT y PA que recibieron capacitación y/o actualización por al menos 40 horas por año	2,306	51.76%	2,438	52.99%	2,554	55.96%
Total de Cuerpos Académicos		Total: 290		Total: 300		Total: 311	
1.3.1	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	44	15.17%	62	20.67%	67	21.54%
1.3.2	Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación	102	35.17%	108	36.00%	111	35.69%
1.3.3	Porcentaje de Cuerpos Académicos en Formación	130	44.83%	127	42.33%	129	41.48%
Competitividad Académica							
Total de PE evaluables de TSU y Licenciatura		Total: 165		Total: 166		Total: 166	
2.2.1	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES.	33	20.00%	33	19.88%	33	19.88%
2.2.2	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	121	73.33%	128	77.11%	130	78.31%
2.2.3	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	146	88.48%	154	92.77%	157	94.58%
2.2.4	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.	1	0.61%	1	0.60%	1	0.60%
2.2.5	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL.	0	0%	0	0%	0	0%
Total de la matrícula atendida por PE evaluables de TSU y Licenciatura		Total: 60132		Total: 60793		Total: 60888	
2.3.1	Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	51,637	85.87%	54,746	90.05%	55,460	91.09%
Total de PE evaluables de Posgrado		Total: 118		Total: 116		Total: 116	
2.4.1	Porcentaje de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	75	63.56%	75	64.66%	78	67.24%
2.4.2	Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC	76	64.41%	78	67.24%	81	69.83%
2.4.3	Porcentaje de PE de posgrado que están en el PFC	52	44.07%	53	45.69%	54	46.55%
2.4.4	Porcentaje de PE de posgrado que están en el PNP	27	22.88%	27	23.28%	27	23.28%
Total de la matrícula atendida por PE evaluables de Posgrado		Total: 1720		Total: 1829		Total: 1958	
2.5.1	Porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida.	1,336	77.67%	1,437	78.57%	1,515	77.37%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo A		Total: 20434		Total: 20837		Total: 20957	
2.6.1	Porcentaje de egreso de Licenciatura para el ciclo A.	7,849	38.41%	8,583	41.19%	8,767	41.83%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo A		Total: 19742		Total: 20195		Total: 20410	
2.7.1	Porcentaje de titulación de Licenciatura para el ciclo A.	6,692	33.90%	7,180	35.55%	7,409	36.30%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo B		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
2.8.1	Porcentaje de egreso de Licenciatura para el ciclo B.	0	0%	0	0%	0	0%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo B		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
2.9.1	Porcentaje de titulación de Licenciatura para el ciclo B.	0	0%	0	0%	0	0%
Total de alumnos de Posgrado de la cohorte generacional correspondiente		Total: 899		Total: 1027		Total: 1091	
2.10.1	Porcentaje de egreso de Posgrado	575	63.96%	597	58.13%	690	63.24%



Anexo V. Valores de los indicadores institucionales 2018...2022

Nombre de la Institución:

Universidad Veracruzana

PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES																		
Nivel	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO						LICENCIATURA						ESPECIALIZACIÓN					
	Año	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021
Jun			Dic	Jun					Dic	Jun					Dic			
Número PE	6	6	6	6	6	6	161	161	164	164	164	164	23	23	22	22	22	22
Matrícula	458	458	465	471	488	494	59,634	59,634	60,614	60,689	60,729	60,735	341	341	307	374	402	421

Nivel	MAESTRIA						DOCTORADO						TOTAL					
	Año	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021
Jun			Dic	Jun					Dic	Jun					Dic			
Número PE	79	79	74	68	68	68	28	28	30	30	30	30	297	297	296	290	290	290
Matrícula	1,191	1,191	1,151	1,156	1,242	1,284	419	419	521	580	640	654	62,043	62,043	63,058	63,270	63,501	63,588

PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES																		
Nivel	TSU						LICENCIATURA						ESPECIALIZACIÓN					
	Año	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021
Jun			Dic	Jun					Dic	Jun					Dic			
Número PE	2	2	2	2	2	2	16	16	14	13	13	13	0	0	0	0	0	0
Matrícula	6	6	0	0	0	0	1,424	1,424	1,513	1,512	1,538	1,572	0	0	0	0	0	0

Nivel	MAESTRÍA						DOCTORADO						TOTAL					
	Año	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021
Jun			Dic	Jun					Dic	Jun					Dic			
Número PE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	16	15	15	2
Matrícula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,430	1,430	1,513	1,512	1,538	0



PROGRAMAS EDUCATIVOS (EVALUABLES Y NO EVALUABLES)																		
Nivel	TSU						LICENCIATURA						ESPECIALIZACIÓN					
	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022
Año		Jun	Dic					Jun	Dic					Jun	Dic			
Número PE	8	8	8	8	8	8	177	177	178	177	177	177	23	23	22	22	22	22
Matrícula	464	464	465	471	488	494	61,058	61,058	62,127	62,201	62,267	62,307	341	341	307	374	402	421

Nivel	MAESTRÍA						DOCTORADO						TOTAL					
	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022
Año		Jun	Dic					Jun	Dic					Jun	Dic			
Número PE	79	79	74	68	68	68	28	28	30	30	30	30	315	315	312	305	305	305
Matrícula	1,191	1,191	1,151	1,156	1,242	1,284	419	419	521	580	640	654	63,473	63,473	64,571	64,782	65,039	65,160

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Área del Conocimiento	MATRICULA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y TIPO																	
	TSU/PA						Licenciatura						Posgrado					
	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022	2018	2019		2020	2021	2022
		Jun	Dic					Jun	Dic					Jun	Dic			
Educación	0	0	0	0	0	4,788	4,788	4,857	4,892	4,910	4,935	156	156	167	195	219	227	
Artes y Humanidades	6	6	0	0	0	1,389	1,389	1,510	1,498	1,512	1,531	89	89	80	77	85	104	
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	0	0	0	0	0	22,002	22,002	22,383	22,562	22,744	22,903	531	531	519	534	592	615	
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	0	0	0	0	0	4,023	4,023	4,170	4,105	4,108	4,097	355	355	383	411	435	438	
Ingeniería, Manufactura y Construcción	0	0	0	0	0	13,466	13,466	13,589	13,406	13,178	12,980	240	240	265	269	278	281	
Agronomía y Veterinaria	0	0	0	0	0	2,787	2,787	2,898	2,930	2,957	2,985	151	151	155	171	178	183	
Salud	458	458	465	471	488	494	12,603	12,603	12,720	12,808	12,858	12,876	429	429	410	453	497	511
Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	464	464	465	471	488	494	61,058	61,058	62,127	62,201	62,267	62,307	1,951	1,951	1,979	2,110	2,284	2,359

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.



NORMATIVA INSTITUCIONAL	Actualizado s en los últimos cinco años		Año de aprobación
	SI	NO	
Leyes y Reglamentos			
Ley Orgánica		X	1996
Estatuto General o Reglamento Orgánico	X		2018
Reglamento de Personal Académico	X		2018
Reglamento del Servicio Social	X		2013
Reglamento de ingreso, egreso y titulación de estudiantes	X		2018
La normativa institucional actual es la adecuada para sustentar el desarrollo de la universidad y hacer frente a los retos que ha identificado.	X		2018
La institución cuenta con un Consejo Consultivo de Vinculación Social	X		2017

PERSONAL ACADÉMICO																		
Concepto	2018			2019			2019			2020			2021			2022		
				Jun			Dic											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Número de profesores de tiempo completo	1,198	895	2,093	1,192	894	2,086	1,192	890	2,082	1,207	894	2,101	1,223	913	2,136	1,241	950	2,191
Número de profesores de tiempo parcial (PMT y PA)	1,385	1,045	2,430	1,381	1,043	2,424	1,417	1,107	2,524	1,476	1,072	2,548	1,487	1,087	2,574	1,490	1,104	2,594
Total de profesores	2,583	1,940	4,523	2,573	1,937	4,510	2,609	1,997	4,606	2,683	1,966	4,649	2,710	2,000	4,710	2,731	2,054	4,785
% de profesores de tiempo completo	46	46	46	46	46	46	46	45	45	45	45	45	45	46	45	45	46	46

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.



Profesores de Tiempo Completo con:	2018			2019			2019			2020			2021			2022		
				Jun			Dic											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Especialidad	64	29	93	64	29	93	63	25	88	63	25	88	62	25	87	62	26	88
Maestría	448	380	828	446	378	824	362	278	640	376	290	666	385	302	687	384	316	700
Doctorado	583	461	1,044	585	463	1,048	679	564	1,243	675	553	1,228	684	564	1,248	702	565	1,267
Posgrado	1,095	870	1,965	1,095	870	1,965	1,104	867	1,971	1,114	868	1,982	1,131	891	2,022	1,148	907	2,055
Posgrado en el área de su desempeño	546	377	923	562	397	959	559	401	960	613	446	1,059	625	459	1,084	627	482	1,109
Doctorado en el área de su desempeño	295	211	506	309	218	527	363	286	649	372	297	669	378	297	675	396	321	717
Pertenencia al SNI / SNC	257	161	418	257	161	418	267	162	429	273	172	445	280	178	458	291	199	490
Perfil deseable PRODEP, reconocido por la SEP	618	590	1,208	617	590	1,207	617	589	1,206	632	594	1,226	655	599	1,254	683	638	1,321
Participación en el programa de tutoría	947	783	1,730	947	783	1,730	963	791	1,754	981	798	1,779	1,000	818	1,818	1,018	849	1,867
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	1,359	1,149	2,508	1,333	1,128	2,461	1,341	1,102	2,443	1,394	1,156	2,550	1,443	1,223	2,666	1,468	1,271	2,739

% Profesores de Tiempo Completo con:	2018			2019			2019			2020			2021			2022		
				Jun			Dic											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Especialidad	5.3	3.2	4.4	5.4	3.2	4.5	5.3	2.8	4.2	5.2	2.8	4.2	5.1	2.7	4.1	5.0	2.7	4.0
Maestría	37.4	42.5	39.6	37.4	42.3	39.5	30.4	31.2	30.7	31.2	32.4	31.7	31.5	33.1	32.2	30.9	33.3	31.9
Doctorado	48.7	51.5	49.9	49.1	51.8	50.2	57.0	63.4	59.7	55.9	61.9	58.4	55.9	61.8	58.4	56.6	59.5	57.8
Posgrado	91.4	97.2	93.9	91.9	97.3	94.2	92.6	97.4	94.7	92.3	97.1	94.3	92.5	97.6	94.7	92.5	95.5	93.8
Posgrado en el área de su desempeño	49.9	43.3	47.0	51.3	45.6	48.8	50.6	46.3	48.7	55.0	51.4	53.4	55.3	51.5	53.6	54.6	53.1	54.0
Doctorado en el área de su desempeño	50.6	45.8	48.5	52.8	47.1	50.3	53.5	50.7	52.2	55.1	53.7	54.5	55.3	52.7	54.1	56.4	56.8	56.6
Pertenencia al SNI / SNC	21.5	18.0	20.0	21.6	18.0	20.0	22.4	18.2	20.6	22.6	19.2	21.2	22.9	19.5	21.4	23.4	20.9	22.4
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	51.6	65.9	57.7	51.8	66.0	57.9	51.8	66.2	57.9	52.4	66.4	58.4	53.6	65.6	58.7	55.0	67.2	60.3
Participación en el programa de tutoría	79.0	87.5	82.7	79.4	87.6	82.9	80.8	88.9	84.2	81.3	89.3	84.7	81.8	89.6	85.1	82.0	89.4	85.2
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	52.6	59.2	55.4	51.8	58.2	54.6	51.4	55.2	53.0	52.0	58.8	54.9	53.2	61.2	56.6	53.8	61.9	57.2

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.



PROGRAMAS EDUCATIVOS												
Concepto	2018		2017				2018		2019		2020	
	NUM.	%	Junio		Diciembre		NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%
			NUM.	%	NUM.	%						
Número y % de PE que realizaron estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	220	69.8	220	69.8	221	70.8	226	74.1	229	75.1	233	76.4
Número y % de PE actualizados	315	100.0	315	100.0	316	101.3	315	103.3	315	103.3	315	103.3
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	134	42.5	134	42.5	134	42.9	169	55.4	174	57.0	180	59.0
Número y % de PE de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES	36	21.6	36	21.6	35	20.6	33	19.4	35	20.6	39	22.9
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	33	19.8	33	19.8	33	19.4	28	16.5	30	17.6	33	19.4
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	3	1.8	3	1.8	3	1.8	3	1.8	5	2.9	5	2.9
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.6
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados	118	70.7	119	71.3	119	70.0	126	74.1	129	75.9	132	77.6
Número y % de PE de TSU y Lic. de calidad*	145	86.8	149	89.2	149	87.6	154	90.6	157	92.4	158	92.9
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	29	34.9	29	34.9	29	0.0	29	34.9	31	35.6	32	35.6
Número y % de programas reconocidos en el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	54	65.1	54	65.1	54	0.0	54	65.1	56	64.4	58	64.4
Número y % de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT)	83	63.8	83	63.8		0.0	83	69.2	87	72.5	90	75.0

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación



Matrícula Evaluable en PE de Calidad												
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
	Núm.	%	Junio		Diciembre		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
			Núm.	%	Núm.	%						
Número y % de matrícula de TSU y Lic. atendida en PE (evaluables) de calidad	54,112	90.0	54,112	90.0	54,706	89.6	55,504	90.8	56,086	91.6	56,061	91.6
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP SEP-CONACyT)	388	25.6	388	25.6	423	26.3	464	27.2	512	28.3	496	26.9
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	1,128	74.4	1,128	74.4	1,187	73.7	1,239	72.8	1,299	71.7	1,347	73.1
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACyT)	1,516	77.7	1,516	77.7	1,610	81.4	1,703	80.7	1,811	79.3	1,843	78.1

* Considerar PE de calidad, los PE de TSU/PA y LIC que se encuentran en el Nivel 1 del padrón de PE evaluados por los CIEES o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES.

* Considerar PE de calidad, los PE de posgrado que están reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad o en el Padrón de Fomento a la Calidad del CONACyT-SEP

PROCESOS EDUCATIVOS												
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
	NO.	%	Junio		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
			NO.	%	NO.	%						
Número y % de becas otorgadas por la institución (TSU/PA, LIC. y Posgrado)	1,513	2.4	1,513	2.4	1,513	2.3	1,584	2.4	1,670	2.6	1,791	2.7
Número y % de becas otorgadas por el Gobierno Federal (TSU/PA y LIC)	6,208	10.1	6,208	10.1	6,198	9.9	5,483	8.7	5,667	9.0	5,871	9.3
Número y % de becas otorgadas por el CONACyT (Esp. Maest. y Doc.)	1,289	66.1	1,289	66.1	1,299	65.6	1,321	62.6	1,409	61.7	1,441	61.1
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones (TSU/PA, Licenciatura y Posgrado)	1,367	2.2	1,367	2.2	1,370	2.1	1,817	2.8	1,894	2.9	1,981	3.0
Total del número de becas	10,377	16.3	10,377	16.3	10,380	16.1	10,205	15.8	10,640	16.4	11,084	17.0
Número y % de alumnos que reciben tutoría en PE de TSU/PA y LIC.	61,522	100.0	61,522	100.0	62,593	100.0	62,672	100.0	62,751	100.0	62,794	100.0
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica nacional	678	1.1	509	0.8	480	0.7	1,024	1.6	1,126	1.7	1,285	2.0



PROCESOS EDUCATIVOS												
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
	NO.	%	Junio		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
			NO.	%	NO.	%						
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular	352	51.9	270	53.0	202	42.1	630	61.5	759	67.4	906	70.5
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica internacional	282	0.4	197	0.3	155	0.2	442	0.7	523	0.8	676	1.0
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular	236	83.7	168	85.3	118	76.1	391	88.5	481	92.0	614	90.8
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso	16,308	25.7	16,210	25.5	16,462	25.5	16,034	24.8	15,751	24.2	15,896	24.4
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas	5,330	32.7	4,568	28.2	4,357	26.5	8,337	52.0	8,623	54.7	8,881	55.9
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	173	93.5	182	98.4	183	98.4	180	97.3	181	97.8	182	98.4
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que se actualizaron o incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	181	97.8	182	98.4	170	91.4	181	97.8	181	97.8	181	97.8
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que tienen el currículo flexible	185	100.0	173	93.5	168	90.3	177	95.7	178	96.2	179	96.8
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de titulación superior al 70 %	39	23.4	39	23.4	39	22.9	43	25.3	44	25.9	46	27.1
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de retención del 1°. al 2do. año superior al 70 %	110	59.5	90	48.6	90	48.4	99	53.5	100	54.1	105	56.8
Numero y % de satisfacción de los estudiantes (**)	9,729	29	10,013	30	8,923	26	11,505	33	12,194	35	12,578	35

Para obtener el número y porcentaje de estos indicadores se debe considerar el cálculo de la tasa de titulación conforme a lo que se indica en el Anexo I de la Guía.

(**) Si se cuenta con este estudio se debe de incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación



RESULTADOS EDUCATIVOS												
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
			Junio		Diciembre							
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados (Licenciatura)	138	85.7	138	85.7	138	84.1	140	85.4	143	87.2	144	87.8
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	3038		2667		231 2		323 3		342 8		3607	
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	1469	48.4	1324	49.6	122 9	53.2	182 1	56.3	199 9	58.3	2162	59.9
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	1187	80.8	1072	81.0	976	79.4	149 4	82.0	163 3	81.7	1745	80.7
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	510	34.7	480	36.3	479	39.0	594	32.6	652	32.6	773	35.8
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados (TSU/PA)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSU/PA)	0		0		0		0		0		0	
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresalientes en el EGETSU (TSU/PA)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de PE de TSU/PA y Licenciatura que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	102	61.1	102	61.1	102	60.0	114	67.1	115	67.6	117	68.8
Número y % de PE posgrado que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados (graduados)	48	36.9	48	36.9	48	38.1	68	56.7	68	56.7	69	57.5
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores	178	59.9	177	59.6	176	59.5	191	65.9	192	66.2	194	66.9
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	169	101.2	169	101.2	169	99.4	169	99.4	170	100	159	93.5
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	122	73.1	122	73.1	122	71.8	146	85.9	148	87.1	151	88.8
Número y % de PE basados en competencias	507	161.0	507	161.0	407	130.4	518	169.8	520	170.5	524	171.8



RESULTADOS EDUCATIVOS												
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
			Junio		Diciembre							
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua (preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso	273	86.7	273	86.7	274	87.8	273	89.5	243	79.7	274	89.8
Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio	183	58.1	183	58.1	184	59.0	200	65.6	203	66.6	208	68.2
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	45	26.9	44	26.3	45	26.5	45	26.5	48	28.2	61	35.9
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	42	25.1	44	26.3	46	27.1	48	28.2	49	28.8	64	37.6

RESULTADOS EDUCATIVOS																		
Concepto	2018			2019						2020			2021			2022		
				Junio			Diciembre											
	M1	M2		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A; del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA .	199	171	85.9	199	171	85.9	198	171	86.4	200	183	91.5	200	184	92.0	202	185	91.6
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B; del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA .	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A; en TSU/PA.	201	135	67.2	191	122	63.9	193	124	64.2	180	147	81.7	179	146	81.6	180	147	81.7
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B; en TSU/PA.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados de TSU/PA que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	135	66	48.9	122	58	47.5	124	60	48.4	147	116	78.9	146	116	79.5	147	118	80.3
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A; durante el primer año de egreso de TSU/PA.	135	119	88.1	0	120	0.0	0	120	0.0	0	115	0.0	0	116	0.0	0	126	0.0



RESULTADOS EDUCATIVOS																		
Concepto	2018			2019						2020			2021			2022		
				Junio			Diciembre											
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B; durante el primer año de egreso de TSU/PA.	0	0	0.0	122	0	0.0	124	0	0.0	147	0	0.0	146	0	0.0	147	0	0.0
Número y % de titulados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral despues de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	119	61	51.3	120	67	55.8	120	61	50.8	115	66	57.4	116	68	58.6	126	74	58.7
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A; del 1ro. al 2do. Año en licenciatura.	15,222	12,725	83.6	14,831	12718	85.8	14,762	12508	84.7	15,097	13394	88.7	15,086	13470	89.3	15,156	13830	91.3
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B; del 1ro. al 2do. Año en licenciatura.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A; en licenciatura.	14,839	7,453	50.2	14,475	7461	51.5	14,453	7508	51.9	14,511	7985	55.0	14,587	8239	56.5	14,761	8683	58.8
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B; en licenciatura.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados de licenciatura que consiguieron empleo en menos de seis meses despues de egresar	7,453	3,855	51.7	7,461	3,526	47.3	7,508	3,611	48.1	7,985	4,428	55.5	8,239	4,632	56.2	8,683	5,023	57.8
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A; durante el primer año de egreso de licenciatura.	7,453	6,993	93.8	7,461	7,022	94.1	7,508	7,018	93.5	7,985	7,373	92.3	8,239	7,616	92.4	8,683	8,024	92.4
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B; durante el primer año de egreso de licenciatura.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de titulados de licenciatura que realizó alguna actividad laboral despues de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	6,993	3,849	55.0	7,022	3,677	52.4	7,018	3,664	52.2	7,373	4,535	61.5	7,616	4,780	62.8	8,024	5,903	73.6
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional de especialidad y maestría.	461	287	62.3	607	461	75.9	555	397	71.5	622	494	79.4	617	501	81.2	653	538	82.4
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional de doctorado.	44	31	70.5	30	22	73.3	30	21	70.0	95	82	86.3	116	97	83.6	132	114	86.4
Número y % de estudiantes graduados por cohorte generacional durante el segundo año de egreso de maestría y especialidad.	287	279	97.2	461	451	97.8	397	397	100.0	494	480	97.2	501	484	96.6	538	527	98.0
Número y % de estudiantes graduados por cohorte generacional durante el tercer año de egreso de doctorado.	31	29	93.5	22	22	100.0	21	21	100.0	82	81	98.8	97	88	90.7	114	111	97.4



RESULTADOS EDUCATIVOS																		
Concepto	2018			2019						2020			2021			2022		
				Junio			Diciembre											
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
Número y % de satisfacción de los egresados (**)	5,091	3,740	73.5	4,717	3,560	75.5	5,237	4,000	76.4	6,479	5,198	80.2	6,679	5,543	83.0	6,900	5,871	85.1
Número y % de opiniones favorables sobre los resultados de los PE de la institución, de una muestra representativa de la sociedad(**)	3,616	2,747	76.0	3,085	2,366	76.7	3,377	2,642	78.2	4,400	3,577	81.3	4,455	3,684	82.7	4,532	3,831	84.5
Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	2,418	1,921	79.4	2,110	1,701	80.6	2,288	1,862	81.4	2,712	2,221	81.9	2,838	2,367	83.4	2,932	2,493	85.0

(**) Si se cuenta con este estudio, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Anexo 3

M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Cohorte generacional del ciclo A: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 1° período de un ciclo escolar (Agosto - Diciembre).

Cohorte generacional del ciclo B: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 2° período de un ciclo escolar (Enero - Julio).

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO													
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022		
			Junio		Diciembre								
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	
Número de LGAC registradas en el PROMEP	439		459		465		477		501		523		
Número y % de cuerpos académicos consolidados registrados en el PROMEP	48	17.9	58	20.0	60	20.3	63	20.8	68	21.7	72	22.4	
Número y % de cuerpos académicos en consolidación registrados en el PROMEP	98	36.6	103	35.5	105	35.6	108	35.6	111	35.4	114	35.4	
Número y % de cuerpos académicos en formación registrados en el PROMEP	122	45.5	129	44.5	130	44.1	132	43.6	135	43.0	136	42.2	
Total de cuerpos académicos registrados en el PROMEP	268		290		295		303		314		322		



INFRAESTRUCTURA: CÓMPUTO												
Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
	Total	Obsoletas	Junio		Diciembre		Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas
			Total	Obsoletas	Total	Obsoletas						
Dedicadas a los alumnos	3,726	368	3,559	321	3,648	350	4,096	379	3,795	356	3,816	353
Dedicadas a los profesores	10,339	389	10,627	372	10,493	383	9,619	348	10,199	377	10,100	372
Dedicadas al personal de apoyo	6,263	749	6,191	729	6,231	733	6,492	728	6,414	734	6,366	724
Total de computadoras en la institución	20,328	1,506	20,377	1,422	20,372	1,466	20,207	1,455	20,408	1,467	20,282	1,449

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Concepto	2018	2017		2019	2020	2022
		Junio	Diciembre			
	%	%	%	%		
Relación de computadoras por alumno	5.9	5.6	0.5	6.3	0.6	5.8
Relación de computadoras por profesor	228.6	235.6	8.1	206.9	7.4	213.1

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Concepto	2018		2019				2020		2021		2022	
	Número	%	Junio		Diciembre		Número	%	Número	%	Número	%
			Número	%	Número	%						
Número y % de computadores por personal de apoyo	6,263	100.0	6,191	100.0	6,231	100.0	6,492	100.0	6,414	100.0	6,366	100.0

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

	Si	No
¿Existe una política institucional para la adquisición de material informático? (**)	X	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios informáticos? (**)	X	

	2018	2019	2020	2021	2022
% de construcción de la red interna	99.0	99.0	99.0	99.0	99.0



Área de conocimiento	2018						2019											
	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Junio					Diciembre						
							Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A
Educación	4,944	22,692	39,625	0	4.6	8.0	4,944	22,939	42,013	0	4.6	8.5	5,024	22,939	42,013	0	4.6	8.4
Artes y Humanidades	1,484	196,196	316,372	11	132.2	213.2	1,484	156,990	265,862	0	105.8	179.2	1,590	156,990	265,862	0	98.7	167.2
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	22,533	112,322	200,620	9	5.0	8.9	22,533	135,159	262,255	0	6.0	11.6	22,902	135,279	262,375	0	5.9	11.5
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	4,378	52,624	97,779	0	12.0	22.3	4,378	55,677	109,849	0	12.7	25.1	4,553	55,772	109,944	0	12.2	24.1
Ingeniería, Manufactura y Construcción	13,706	38,702	75,933	13	2.8	5.5	13,706	45,188	86,538	0	3.3	6.3	13,854	45,283	86,633	0	3.3	6.3
Agronomía y Veterinaria	2,938	15,515	27,822	0	5.3	9.5	2,938	14,045	26,452	0	4.8	9.0	3,053	14,045	26,452	0	4.6	8.7
Salud	13,490	43,434	83,796	16	3.2	6.2	13,490	51,721	92,429	0	3.8	6.9	13,595	51,721	92,429	0	3.8	6.8
Servicios	0	313	682	0	0.0	0.0	0	4,221	7,901	0	0.0	0.0	0	4,221	7,901	0	0.0	0.0

Área de conocimiento	2020						2021						2022														
	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A									
																			(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)
																			Educación	5,087	24,115	43,189	0	4.7	8.5	5,129	25,170
Artes y Humanidades	1,575	158,567	267,439	7	100.7	169.8	1,597	159,901	268,773	7	100.1	168.3	1,635	161,285	270,157	7	98.6	165.2									
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	23,096	137,160	264,256	14	5.9	11.4	23,336	138,785	265,881	14	5.9	11.4	23,518	140,449	267,545	14	6.0	11.4									
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	4,516	57,188	111,360	5	12.7	24.7	4,543	58,659	112,831	5	12.9	24.8	4,535	60,224	114,396	5	13.3	25.2									
Ingeniería, Manufactura y Construcción	13,675	46,312	87,662	0	3.4	6.4	13,456	47,322	88,672	0	3.5	6.6	13,261	48,369	89,719	0	3.6	6.8									
Agronomía y Veterinaria	3,101	15,608	28,015	0	5.0	9.0	3,135	17,294	29,701	0	5.5	9.5	3,168	19,085	31,492	0	6.0	9.9									
Salud	13,732	54,504	95,212	0	4.0	6.9	13,843	55,420	96,128	0	4.0	6.9	13,881	56,360	97,068	0	4.1	7.0									



Área de conocimiento	2020						2021						2022					
	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A
Servicios	0	5,156	8,836	0	0.0	0.0	0	6,013	9,693	0	0.0	0.0	0	6,871	10,551	0	0.0	0.0

Concepto	2018		2019		2020		2021		2022	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Número y % de bibliotecas que cuentan con conexión a internet	54	100	54	100	54	100	54	100	54	100

	Si	No
¿Existe una política institucional de adquisición de material bibliográfico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios bibliotecarios? (**)	X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad.

INFRAESTRUCTURA: CUBÍCULOS										
Concepto	2018		2019		2020		2021		2022	
Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	1,587	0.0	1,655	0.0	1,705	0.0	1,769	0.0	1,836	0.0



GESTIÓN																		
Concepto	2018			2019						2020			2021			2022		
	M1		M2	Junio			Diciembre			M1		M2	M1		M2	M1		M2
	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%
Número y % de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	98.0	98.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	471.0	471.0	100.0	471.0	471.0	100.0	471.0	471.0	100.0	481.0	481	100.0	496.0	496	100.0	506.0	506	100.0
Número y % de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES	469.0	469.0	100.0	65.0	65.0	100.0	65.0	42.0	64.6	140.0	140.0	100.0	150.0	150.0	100.0	160.0	160.0	100.0
Monto y % de recursos autogenerados (ingresos propios) respecto al monto total del presupuesto (subsido ordinario).	5,141,016,997.17	407,343,609.85	7.9	5,630,285,983.00	230,431,932.07	4.1	5,630,285,983.00	404,484,752.38	7.2	5,906,273,828.00	436,722,187.14	7.4	6,185,166,419.81	474,848,034.08	7.7	6,466,949,201.72	516,302,267.46	8.0
Monto y % de recursos obtenidos para realizar transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo respecto a los ingresos propios	407,343,609.85	1,081,600.00	0.3	230,431,932.07	612,823.00	0.3	404,484,752.38	1,225,646.00	0.3	436,722,187.14	1,323,330.00	0.3	474,848,034.08	1,438,856.00	0.3	516,302,267.46	1,602,612.00	0.3
Monto y % de recursos generados por actividades de vinculación respecto a los ingresos propios	407,343,609.85	103,480,075.00	25.4	230,431,932.07	49,493,553.00	21.5	404,484,752.38	98,987,106.00	24.5	436,722,187.14	106,876,379.00	24.5	474,848,034.08	116,206,687.00	24.5	516,302,267.46	134,214,998.00	26.0

M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

	SI	NO
La Institución cuenta con procesos certificados	X	

	Num
Numero de procesos certificados	12



GESTIÓN				
Procesos certificados	Organismo Certificador	Numero de la norma	Año de Certificación	Duración de la Certificación
Sistema Bibliotecario	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Desempeño Docente	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Ingreso	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Permanencia	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Egreso	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Movilidad	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Planeación Estratégica, Táctica y Operativa	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Seguimiento a la Planeación Estratégica, Táctica y Operativa	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Administración del Sistema de Gestión de la Calidad de la UV (SGCUV)	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Gestión de Servicios de Tecnología de la Información (TI) en la región Xalapa	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Administración de Recursos Financieros	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022
Administración de Bienes y Servicios	Certification With Added Value S.C (CAV)	ISO 9001-2015	2019	2022

* Se puede insertar filas para listar los procesos certificados.

	SI	NO
¿Existen mecanismos para la evaluación del personal académico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros? (**)	X	
¿Se realizan estudios para conocer las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes? (**)	X	
¿Se realiza investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y en el aprendizaje de los estudiantes? (***)	X	
¿Se ha impulsado un Nuevo Modelo Educativo? (***)	X	
¿Se cuenta con un Programa Institucional de tutoría? (***)	X	
¿Se forma a los estudiantes con capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral? (**)	X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad; y en su caso, presentar la evidencia que lo confirmen.

(***) En caso afirmativo, incluir un texto como Anexo Institucional, con los resultados e impactos en la formación integral de estudiante; y en su caso, mencionar cuáles han sido los obstáculos y que estrategias se implementarán para su mejora

VI, Concentrado de los proyectos de la gestión institucional y de las DES

RESUMEN INSTITUCIONAL

Proyectos GES

Proyectos GES		Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
1	Problemas comunes de las DES	\$14,046,344.00	\$16,398,457.00	\$30,444,801.00
2	Problemas de la Gestión	\$19,562,230.00	\$24,295,006.00	\$43,857,236.00
3	Igualdad de Género	\$899,855.00	\$899,855.00	\$1,799,710.00
Total GES:		\$34,508,429.00	\$41,593,318.00	\$76,101,747.00

Proyectos ProDES

Proyectos ProDES		Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
384	ÁREA DE ARTES - XALAPA	\$6,391,197.00	\$5,343,699.00	\$11,734,896.00
386	BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS - VERACRUZ	\$7,414,570.00	\$5,506,270.00	\$12,920,840.00
387	BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS - XALAPA	\$5,813,400.00	\$5,160,000.00	\$10,973,400.00
388	BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS- CÓRDOBA/ORIZABA	\$4,051,120.00	\$2,258,720.00	\$6,309,840.00
389	BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-POZA RICA/TUXPAN	\$1,743,379.00	\$1,151,629.00	\$2,895,008.00
390	ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - MINATITLÁN/COATZACOALCOS	\$5,623,239.00	\$4,266,770.00	\$9,890,009.00
391	ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - ORIZABA/CÓRDOBA	\$2,383,300.00	\$1,996,100.00	\$4,379,400.00
392	ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - POZA RICA/TUXPAN	\$4,343,017.00	\$3,619,817.00	\$7,962,834.00
393	ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - VERACRUZ	\$8,251,050.00	\$3,461,450.00	\$11,712,500.00
394	ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - XALAPA	\$5,663,900.00	\$4,239,000.00	\$9,902,900.00
397	ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES VERACRUZ	\$7,509,300.00	\$7,388,500.00	\$14,897,800.00
398	ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES XALAPA	\$14,617,500.00	\$14,235,500.00	\$28,853,000.00
399	ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA COATZACOALCOS/MINATITLÁN	\$4,023,500.00	\$4,320,500.00	\$8,344,000.00



400	ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA - CÓRDOBA/ORIZABA (NOGALES)	\$5,886,084.00	\$5,121,138.00	\$11,007,222.00
401	ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA - POZA RICA/TUXPAN	\$2,387,420.00	\$1,818,420.00	\$4,205,840.00
402	ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA - VERACRUZ	\$5,182,408.00	\$3,858,000.00	\$9,040,408.00
403	ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - XALAPA	\$7,151,500.00	\$6,462,750.00	\$13,614,250.00
404	ÁREA TÉCNICA	\$3,267,789.00	\$3,366,328.00	\$6,634,117.00
405	ÁREA TÉCNICA - VERACRUZ	\$5,734,610.00	\$4,973,900.00	\$10,708,510.00
406	ÁREA TÉCNICA - XALAPA	\$14,815,909.00	\$12,635,353.00	\$27,451,262.00
407	ÁREA TÉCNICA CÓRDOBA/ORIZABA	\$6,422,800.00	\$5,077,800.00	\$11,500,600.00
408	ÁREA TÉCNICA POZA RICA/TUXPAN	\$3,485,000.00	\$3,485,000.00	\$6,970,000.00
566	ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICO- AGROPECUARIAS-ACAYUCAN	\$3,623,275.00	\$1,493,000.00	\$5,116,275.00
567	HUMANIDADES - POZA RICA/TUXPAN	\$3,963,300.00	\$3,952,000.00	\$7,915,300.00
568	HUMANIDADES CORDOBA-ORIZABA	\$4,744,800.00	\$4,797,500.00	\$9,542,300.00
569	HUMANIDADES COATZACOALCOS	\$3,284,446.00	\$3,113,546.00	\$6,397,992.00
1050	UNIVERSIDAD VERACRUZAN A INTERCULTURAL	\$1,760,631.00	\$1,677,302.00	\$3,437,933.00
Total ProDES:		\$149,538,444.00	\$124,779,992.00	\$274,318,436.00

Total Proyectos

	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
Total GES:	\$34,508,429.00	\$41,593,318.00	\$76,101,747.00
Total ProDES:	\$149,538,444.00	\$124,779,992.00	\$274,318,436.00
Total:	\$184,046,873.00	\$166,373,310.00	\$350,420,183.00



VII. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional

La descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos de las 27 DES con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional. De manera prioritaria los objetivos tienen la finalidad de mantener la calidad de sus programas educativos reconocida por organismos externos e incrementar el número de programas con dicho reconocimiento, en segundo orden se busca fortalecer la capacidad académica y finalmente fortalecer la internacionalización. Los proyectos de la gestión están enfocados a atender los problemas comunes de las DES, los problemas estructurales, la mejora de la gestión y la equidad de género.

Para la elaboración de los proyectos se consideraron las políticas, objetivos, estrategias y acciones institucionales derivadas de las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación institucional. Asimismo, los objetivos de cada proyecto atienden la problemática identificada en la autoevaluación por tema de cada DES o en su caso se plantean para mantener sus fortalezas.

De acuerdo a la siguiente tabla los proyectos de las DES están planteando mayor atención al tema de competitividad académica, seguida de la internacionalización solidaria y formación integral del estudiante. En menor medida son atendidos los temas de igualdad de género y programas de estudio flexibles e integrales.

Tema de énfasis	No.
Competitividad académica	42
Internacionalización solidaria	40
Formación integral del estudiante	30
Capacidad académica	28
Uso de las TIC	23
Vinculación académica	16
Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	14
Cobertura con equidad	11
Igualdad de género universitaria	4
Programas de estudio flexibles e integrales	3



VIII. Conclusiones

Como resultado del ejercicio llevado a cabo para la elaboración del PROFEXCE 2020-2021, se logró realizar una autoevaluación, que permitió actualizar la planeación y por lo tanto formular proyectos para el desarrollo institucional en el corto plazo (2020-2021), tomando como base la Guía para tal fin.

Cabe destacar la gran coincidencia de los temas de énfasis abordados con las políticas institucionales definidas en los últimos dos años, en el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*; ambos documentos elaborados y avalados por el máximo Órgano Colegiado de la Institución; es decir, el Consejo Universitario General.

Por lo tanto la propuesta que se presenta es por demás pertinente hacia la misión y visión trazada, como se aprecia de manera integral en los 27 proyectos presentados por las DES y los cuatro proyectos de la gestión, en cuyo impacto de acuerdo a los objetivos planteados va enfocado a los temas de énfasis, como se puede corroborar en el apartado VII. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos..., de su incidencia sobre el objetivo general del PROFEXCE y de las metas institucionales.

Los objetivos generales de los proyectos de la gestión son:

- Asegurar y mejorar la capacidad y competitividad académica de las 27 DES de la Universidad Veracruzana, con el fin de fortalecer la formación integral del estudiante y asegurar la excelencia académica en un marco inclusivo, con perspectiva de género y gestión transparente, fomentando la cultura y la sustentabilidad, a través del impulso de la innovación educativa, consolidando la calidad y la pertinencia de los programas educativos, la capacitación de la planta académica, el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos, el reforzamiento de la investigación multidisciplinar e interinstitucional, la movilidad e internacionalización y la transformación gradual de los programas educativos a la modalidad en línea.
- Modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas (adjetivas); incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados, con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos-financieros certificados; y atendiendo las necesidades y expectativas del usuario; garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Capacitar en materia de violencia de género a docentes y administrativos, con la finalidad de prevenir y atender los casos que se presentan en la Universidad Veracruzana.

Para la formulación del plan maestro de construcciones para los ejercicios de 2020 y 2021, con base en su diagnóstico y la participación de las DES se consideró programar las obras agrupándolas y priorizándola, entre lo que destaca: acciones encaminan hacia un desarrollo sustentable y atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y acreditadores. Así el proyecto comprende un total de 11 obras, cuatro de ellas para ejercer en 2020 y ocho para 2021.

Finalmente, es importante destacar que la Universidad a través de sus políticas, está comprometida con valores éticos fundamentales reconocidos como derechos humanos, como la equidad de género, por la se sigue luchando, aunque se avanza no se ha abatido la violencia. De manera insistente, se promueve la salud a través de distintas entidades y programas. Se avanza en la sustentabilidad y se considera a la interculturalidad como un valor fundamental que se reconoce de manera transversal. A las lenguas originarias se les da un valor equiparable a la de las lenguas del tronco indoeuropeo, y de manera inédita en nuestro país, se reconoce a los estudiantes hablantes de lenguas originarias como bilingües, pudiendo cumplir así un requisito en el programa educativo que cursan y propiciando también la generación del conocimiento y de la literatura en lenguas maternas en ese diálogo de saberes que es apenas incipiente en nuestro país. Se cuenta orgullosamente con el único programa de posgrado en una lengua originaria en todo Latinoamérica. La Universidad constituye una enorme aportación al desarrollo de nuestro estado y de la nación. Este aporte se hace en plena concordancia con las vocaciones regionales. Se hace frente con responsabilidad a las diversas condiciones que brinda el territorio. En proceso de consolidación la descentralización, propiciando una mayor capacidad de decisión por parte de los cuerpos colegiados de cada región y de cada DES. (Mensaje 2º Informe de Actividades 2018-2019. Dra. Sara Ladrón de Guevara)